

SUMARIO

(Circular N° 31)

Aprobación del Diario de Sesión N° 4.

Régimen de Comisión General

Exposición en sala por parte de las autoridades del Centro Universitario Regional Este acerca de la importancia de la instalación de las Sedes Universitarias en la Región Este y la Comisión Departamental de Educación.

Media Hora Previa

Edila Liliana Berna: comunica al Cuerpo que la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento ha comenzado el camino para lograr el rango institucional del Congreso Nacional de Ediles; su solicitud de reenviar a la Comisión de Legislación del Parlamento Nacional el proyecto modificativo de la Ley N° 18.620, referente al derecho a la identidad sexual; sus consideraciones acerca de lo ocurrido en un hogar del Sirpa.

Edil José Luis Sánchez: problemática con el ómnibus que traslada a las personas que concurren al Centro de Ayuda al Lisiado; falta de sereno en el Cementerio de San Carlos.

Edil Sergio Duclosson: su saludo, en la primera intervención de este período, a los funcionarios de la Junta Departamental de Maldonado y los ediles del Cuerpo; su reflexión acerca de los Juegos Panamericanos de Toronto.

Edil Nario Palomino: sus consideraciones con respecto al precio actual de los combustibles.

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Frente Amplio □ **edil Daniel Ancheta** : sus consideraciones acerca del conflicto entre la alcaldesa de Maldonado y un edil de la Junta Departamental.

Partido Nacional – edil Adolfo Varela: 179º aniversario del nacimiento del Partido Nacional.

Partido Colorado □ **edil Juan Silvera:** importancia de aumentar el turismo brasileño en nuestro país; falta de señalización en la parada de ómnibus que hay en la calle Ramón Ortiz, equina Manuel Melendez.

Exposiciones

Edil Fermín de los Santos: “ Transporte en Maldonado, un proceso, informe a la ciudadanía”.

Edil Joaquín Garlo: “La generación colibrí”.

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación de los Boletines Nos. 22/15 y 23/15.

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes ingresados, así como de los planteos realizados por los señores ediles en la presente sesión.

Tratamiento sobre tablas

Solicitud del Frente Amplio con respecto a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República en el sentido de auditar la gestión económico-financiera de la Intendencia en período 2010-2015.

(a.t.)

DIARIO DE SESIÓN Nº6 .- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:15 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 11 de agosto de 2015. Concurren a sala los ediles titulares Nino Báez, Alexandro Infante, José Hualde, Andrés de León, Liliana Berna, Diego Astiazarán, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Leonardo Delgado y los ediles suplentes Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Johana Cervetti, María José Mafio, Christian Estela, Natalia Freire, Juan Agustoni, Gabriela Camacho, Alejandra Scasso, Américo Lima, Marta Torres, Valeria Silvera, María C. Rodríguez, Federico Guerra, Lilia Muniz y Alejandra Sención. Preside el acto: Nino Báez. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracapina (Secretaría General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 22:15 minutos damos comienzo a la sesión ordinaria correspondiente al día martes 11 de agosto de 2015.

Pasamos a considerar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 5**. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Pasamos al **NUMERAL II) SE RECIBE EN sala** a autoridades del Centro Universitario Regional del Este, quienes expondrán sobre la importancia de la instalación de las Sedes Universitarias en la Región Este y la Comisión Departamental de Educación.

Vamos a votar ahora para pasar a régimen de comisión general.

(Durante este trámite se retira el edil Andrés de León e ingresa el edil Carlos Corujo).

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Pasamos a recibir a las autoridades del Centro Universitario Regional del Este.

(Ingresan los invitados).

Estamos en número, retomamos la sesión y quiero presentar a las autoridades del Centro Universitario Regional del Este: doctora Estela Delgado y doctor Gonzalo Perera Ferrer.

Bienvenidos.

Van a exponer las autoridades, no sé quien empieza primero... Adelante.

SEÑOR PERERA.- Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoras y señores ediles.

Yo soy Gonzalo Perera, director regional del Cure. Estuve en el anterior período, no hace muchos meses atrás, presentando los proyectos de trabajo; algunos de ellos hoy son

realidades, son anuncios y constataciones. Queremos mantener una relación fluida a través de la cual demos cuenta de cómo se va avanzando en esta construcción universitaria en la región y en particular en el departamento. La doctora Estela Delgado, a cargo de la sede Maldonado del Cure, va también a presentar las capacidades instaladas en materia de investigación y asesoramiento técnico que el Cure tiene a disposición de quienes tienen que tomar las decisiones políticas en la sociedad y, en particular, de este Cuerpo.

El Cure es la Universidad de la República en cuatro departamentos. En dos está instalado con más presencia: Maldonado y Rocha. El departamento donde viene creciendo con más velocidad en los últimos tiempos es Treinta y Tres — allí se inaugura el edificio propio en marzo del año que viene —; y en el departamento de Lavalleja se acaba de inaugurar la actividad del Cure; este departamento, por razones ajenas a la Universidad de la República no había estado formando parte de desarrollo universitario pero felizmente recientemente se ha incorporado y estamos trabajando allí.

Esos son los cuatro departamentos.

Somos la primera región del país que tiene una estructura completamente regional. Estamos en todos los departamentos que están asignados a la responsabilidad del Centro Universitario Regional del Este. Con más o menos docentes, con más o menos alumnos, pero estamos en todos.

La forma de funcionamiento que tiene el Cure, desde el punto de vista de gestión y capacidad de decisión, es comparable al de una facultad de Montevideo, para decirlo bien claro. El director regional del Cure, que soy yo, participa en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, participa en las decisiones de la Universidad en su conjunto. Las decisiones se toman en organismos de cogobierno, iguales a los de una facultad de Montevideo, sea en un consejo, en un claustro, etc.. (m.b.r.p.)

Sin embargo el Cure no es una facultad, se parece más bien a una pequeña universidad, dado que en el Cure hay prácticamente de todo, desde Bellas artes a Física teórica, pasando por Medio ambiente, la Enfermería, Economía, la Gestión..., lo que ustedes se puedan imaginar, prácticamente todas las orientaciones disciplinarias están presentes en el Cure.

Eso se refleja en que, al presente, hay 17 titulaciones distintas en el Cure □ van a ser un poco más el año que viene

□

que h

istóricamente venían siendo gestionadas desde las facultades de Montevideo, es decir, una carrera que comenzaba en la región, la instalaba la Facultad de Ingeniería, la de Enfermería, la de Ciencias Económicas, la que fuera, y desde las instalaciones del Cure gestionaba esa carrera, tomaba las decisiones sobre la misma.

En el presente estamos viviendo una transformación muy importante, ese modelo, donde básicamente desde Montevideo se toman las decisiones y se gestiona y donde la región sirve como soporte logístico u operativo para la tarea universitaria, se está reemplazando por un modelo auténticamente regional. ¿Qué quiere decir? Que las carreras se gestionan, se toman las decisiones y se administran aquí, en el propio Cure, en Maldonado, en Rocha, Treinta y Tres o Lavalleja. Es decir, no es un receptáculo de algo que se decide en Montevideo sino que hay una capacidad de ejecución y gestión que está en la propia región. Pasamos a una etapa de crecimiento importante, desafiante, complicada, pero necesaria, absolutamente necesaria.

Queremos, permanentemente, pensar el Centro Universitario Regional del Este como una iniciativa regional; no quiere decir que todo se pueda hacer en todos lados, eso es irracional. Repetir todo en todos los sitios es inviable, por ejemplo, para hablar de algo que está en Maldonado y no puede replicarse en los demás departamentos: la infraestructura que tiene Maldonado hace posible la instalación del Isef, Instituto Superior de Educación Física, y las diversas salidas académicas que el mismo brinda. Esa infraestructura no está en los demás departamentos, sí es posible ofrecer algunas titulaciones, por ejemplo, en el caso del departamento de Rocha está la titulación de Guardavidas; eso es posible para la infraestructura que tiene el departamento de Rocha y necesario por razones más que obvias, pero no es posible ofrecer replicar el resto de la infraestructura.

De la misma manera hay carreras que están instaladas básicamente en Rocha, otras en Treinta y Tres, pero se trata de que, estén donde estén, sean accesibles para toda la región. Es un desafío que involucra no solo al Cure sino a toda la comunidad, a los Gobiernos departamentales y a las Juntas.

Para este año la prioridad estuvo en consolidar la oferta desde un esquema siempre de asociación, buscar socios académicos en las facultades de Montevideo, socios □ valga la redundancia

□

en nuestras comunidades, en nuestras sociedades. Si uno tiene que desarrollar una nueva

titulación en salud, tiene que hacerlo en acuerdo con los prestadores de servicios de salud, en acuerdo con las sociedades médicas porque, de lo contrario, lo más probable es que esté lanzando una oferta puramente desde la buena voluntad, pero ella no tendrá la necesaria inserción en la sociedad.

Trabajando así, de manera asociada, es que un proyecto del que hablamos unos meses atrás, hoy es una realidad: el contador público, por primera vez, es un título que sale de Montevideo hasta este año. El contador público de la Universidad de la República solamente se obtenía en Montevideo; a partir de marzo de 2016 también se puede obtener en los cuatro departamentos que constituyen el Cure, en particular en Maldonado.

Nosotros teníamos una carrera que sirvió de base para esto, que es el tecnólogo en administración y contabilidad □ me permito avanzar un momentito □ llamado TAC. Esta es la sigla del tecnólogo en administración y contabilidad. Son los primeros dos años y medio de la carrera de contador público. Para obtener el título de contador es necesario realizar siete materias más. Esas siete, hasta este año, debían hacerse en

Montevideo;

a partir del año 2016 se pueden hacer en cualquiera de los departamentos de la región. (g.t.d.)

Obviamente que este es un avance muy importante, fruto de todo un trabajo muy metódico y muy sistemático, avanzando paso por paso, sin pretender dar saltos apresurados, los que a veces conducen a una caída.

Esto también nos anima a seguir trabajando en la misma dirección porque, por ejemplo, una vez que uno termina la carrera de contador público solo debe dar un pequeño paso más para obtener la de licenciado en Administración, ya que la diferencia son tres materias.

Estamos trabajando también □ y en algún momento hablamos de eso □ en una maestría en Economía del turismo para el año 2017, así como en otras áreas, como la salud. Por ejemplo, en la ingeniería de la salud, algo muy novedoso y muy importante. Yo diría que está siendo un paradigma novedoso en la ciencia de la salud, con los ateneos virtuales y con la participación en la telemedicina, uniendo los conocimientos de la ingeniería con los del área de la salud. Estamos trabajando en titulaciones en distintas áreas, tales como ingeniería y salud.

Este Cure ─ permítanme mostrarles un momento ─ tiene una matrícula que crece de la siguiente forma.

(Se proyectan gráficas).

Esos son los últimos cinco años de la matrícula del Cure. Este año se presentaron a inscribirse 1.500 estudiantes al Cure. Para tener una idea de cuál es el crecimiento, 1.400 se presentaron en la Facultad de Ingeniería de Montevideo. Estamos hablando, más o menos, de un total de 7.500 estudiantes en la región. Viene creciendo fuertemente, con velocidad, con demanda, con exigencias, y es un gran desafío.

En color azul podemos ver la participación de Maldonado cuando el Cure se fundó y en color naranja la de Rocha. La realidad de hoy es esta: en azul Maldonado, en naranja Rocha y en amarillo Treinta y Tres, viendo que Maldonado sigue siendo el mayor departamento en cuanto a matrícula estudiantil, mientras que el de mayor crecimiento en los últimos años es Treinta y Tres.

Con mucho gusto podemos ampliar cualquier inquietud que los señores ediles tengan, pero quisiera pasarle la palabra a la doctora Estela Delgado para que hable de las capacidades instaladas a nivel técnico, de investigación y de asesoramiento que tiene la sede del Cure en Maldonado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, doctor. Como usted dijo, tiene la palabra Estela Delgado.

Adelante.

SEÑORA DELGADO.- Muchas gracias.

Quiero agradecer la invitación y la disposición a escucharnos. Para mí realmente es muy importante estar hoy acá presentándome como directora local.

Como mencionaba el doctor Perera, somos ahora el Centro Universitario Cenur, con un director regional [que es él] y directores locales en cada una de las sedes. A mí justamente me compete la responsabilidad de elaborar las estrategias educativas a nivel del departamento de Maldonado.

El Cure en su totalidad es una institución de puertas abiertas: pensamos en estas estrategias y en esta oferta educativa con la gente. Aparte de venir a escuchar la opinión del Gobierno departamental, la Universidad siempre trata de trabajar el territorio coordinadamente.

Quisiera presentarme, porque soy montevideana y hace cuatro años que vivo en Maldonado, producto de la descentralización de la Universidad de la República. Concurse por un cargo de docente acá en Maldonado [empecé hace cuatro años], y a partir del 1º de octubre tuve la suerte de aceptar este desafío cuando fui elegida, junto con el doctor Gonzalo Perera, como directora de la sede Maldonado.

Básicamente, mi intervención va a estar dirigida a ponerme a disposición del Gobierno departamental y a poner a disposición la sede de Maldonado, no solo con recursos humanos sino también con las capacidades edilicias.

Para ser breve en mi intervención, quiero decirles que este material [que fue repartido, y agradezco a los funcionarios de la Junta] trata de resumir brevemente [porque no es una lista exhaustiva] las otras capacidades que tiene el Cure, las otras capacidades que tiene la Universidad. No tenemos que pensar la Universidad solo como una institución que brinda carreras: la Universidad es mucho más, y la Universidad del Este [como nos gusta llamarla a nosotros] también tiene esas capacidades. (m.r.c.)

Nosotros tenemos siete grupos de investigación de reconocida trayectoria internacional instalados en Maldonado; sus integrantes [que yo traté de resumir ahí] viven en distintas localidades del departamento.

Somos conscientes de que todavía somos poco visibles, por eso estos espacios para nosotros son muy importantes. Creemos que tenemos que seguir trabajando en nuestra visibilidad y mostrar las capacidades que tiene el Cure para aportar a la población.

Concretamente, el documento resume las líneas de investigación. Si yo fuera uno de ustedes me preguntaría: “¿Qué investiga la Universidad de la República?”, “¿cómo deciden investigar?”, “¿en qué cosas lo hace?”. Bueno, hay, por lo menos, tres niveles que yo identifico y que aparecen en el documento: uno de ellos es el interés científico que puede haber a nivel local, regional o incluso internacional; es lo que cualquier científico haría sentado atrás de su escritorio. Pero hay otros niveles en los cuales los científicos podemos responder, y me incluyo porque soy bióloga; el doctor es matemático... Venimos de una rama de las ciencias llamada, en general, ciencias básicas o exactas.

La Universidad y los investigadores también pueden dar respuestas concretas a las inquietudes de los vecinos o a distintas asociaciones civiles que tengan preocupaciones.

El Cure de la sede Maldonado, en particular, y el Cure de Rocha también, tienen grupos instalados, muy fuertemente desarrollados, en temas de medio ambiente. Tenemos equipo y recursos humanos especializados para dar respuestas a muchas de esas preguntas.

Por ejemplo, un tema que todos los que habitamos en Maldonado vivimos es el agua de la laguna del Sauce. Varios de los científicos que forman parte de los grupos de investigación del Cure son personas que han estado trabajando desde hace muchos años en temas de calidad del agua. Ustedes pueden ver en ese listado algunas referencias.

Hay un grupo muy fuerte en trabajo de arqueología subacuática, también hay grupos trabajando en pescadería artesanal, otro grupo muy vinculado al ordenamiento territorial y otro vinculado al manejo costero.

En relación a eso, iba a mencionarles una de las ofertas educativas que también tenemos, que es la maestría de Manejo costero. Por ahora el primer postgrado está, se viene el siguiente para el próximo año, pero esta maestría tiene un perfil muy particular; es un postgrado dirigido

a formar tomadores de decisiones. Es ideal para que lo puedan realizar alcaldes e integrantes del Gobierno departamental. Admite la entrada a este postgrado cualquier título de grado universitario. Es un postgrado interdisciplinario, y es la segunda generación que ya se realiza en la ciudad de Maldonado.

Soy consciente de que la mayoría de ustedes no sabe que esto existe y por nuestras propias limitaciones de visualización es un postgrado totalmente gratuito, como todas las carreras del Cure.

Por último, quería mencionarles que el Cure participa activamente en la Comisión Departamental de Educación.

Como ustedes saben, la Comisión Departamental de Educación existe por Ley de Educación en cada uno de los 19 departamentos de nuestro país. Creo que es un ámbito muy poco aprovechado en el departamento de Maldonado. Allí están representados todos los subsistemas de educación pública. ¿Qué quiere decir eso? Que están Educación Primaria, Secundaria, el IFD, la UTU, el Cerp, la Universidad de la República; este año se incluyó Educación Física y también la educación no formal.

Tuve el gusto y el honor de ser elegida el año pasado presidenta de la Comisión Departamental de Educación, en Maldonado, por lo tanto también estoy poniendo a su disposición este ámbito porque uno de los cometidos fundamentales de esta Comisión es establecer estrategias educativas a nivel departamental. Así que para nosotros sería de muy alto valor tener de ustedes alertas y cualquier tipo de inquietudes que puedan hacer llegar a la Comisión Departamental.

Tenemos planteada como estrategia un equipo de dirección en los próximos cuatro años. Como les decía, es un Cure de puertas abiertas. Ahora, en Maldonado, comenzamos una serie de reuniones con los distintos alcaldes, pensando en las propuestas y los proyectos de investigación referidos a cada una de las ocho localidades de las alcaldías, trabajando directamente con los directores generales de la Intendencia y, por supuesto, si ustedes están de acuerdo, con la Junta Departamental. (c.g.)

En ese sentido anteriormente trabajamos en proyectos, sobre todo vinculados al arroyo

Maldonado, al humedal del arroyo, y participamos activamente en la formación del ecoparque con la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental.

También pongo a disposición nuestros recursos humanos y nuestras capacidades edilicias para seguir acompañando a esa Comisión de Medio Ambiente, si así ustedes lo consideran.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, doctora.

Hay ediles anotados para intervenir.

Adelante edil Corujo.

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Buenas noches.

En primera instancia nos congratulamos de que el Cure esté acá □ integramos el Cure en el Claustro como egresados □ , agradecemos que hayan venido y nos parece bárbaro que sigamos aumentando las carreras, lo cual va a hacer que Maldonado y la región verdaderamente aumenten sus capacidades.

Quería hacer referencia a lo que sucedió cuando fue la elección de directores regionales y locales, que fue el año pasado, que tuvo mucha discusión, y quisiera recordar que lo que inclinó la balanza a este equipo de dirección fue el compromiso.

La Universidad tiene tres patas: la educación □ o sea la docencia□ , la investigación y la extensión. El Cure se ha volcado mucho a la investigación y a la docencia y la extensión se ha visto muy poco.

Con una contrapartida muy grande que recibió del Gobierno departamental se hicieron edificios, o sea, con un esfuerzo que hizo la población de Maldonado, se hicieron determinadas inversiones muy grandes, lo que nos permite gozar hoy de estos edificios, de estas instalaciones que tenemos.

El compromiso que le pedimos que reafirmen es el de aumentar la extensión, que es algo que, en realidad, no hemos visto, quizás por el corto desarrollo o la corta vida que tiene el Cure en la actualidad.

Desde acá nos comprometemos a reforzar nuestro esfuerzo en esto y les pedimos a ustedes que lo refuercen, porque la extensión es lo que va a nutrir a la investigación y a la docencia.

Nada más.

Les agradezco la visita y quedamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor Rapetti, adelante.

SEÑOR RAPETTI.- Señor Presidente: primero que nada saludo la presencia de las autoridades del Cure y les agradezco que nos hayan venido a informar, a hacer esta puesta a punto de lo que es esta ansiada Universidad en Maldonado y en el Este.

Primero que nada quiero recoger las palabras de la doctora Delgado, que la Junta Departamental participe junto a la Universidad en estos ámbitos que ella nos ha señalado, de la Comisión Departamental de Educación, porque creo que es importante que la Junta Departamental tome posición y en ese sentido me gustaría, presidente, que las palabras de la

doctora Delgado pasaran a la Comisión de Cultura que próximamente se va a instalar □ junto con las otras

□

en nuestra Junta Departamental.

Quiero recordar que esta idea de la Universidad, de descentralización □ como bien decían ellos

□

de la Universidad de la República, que empieza por darse en forma efectiva y con caracteres de descentralización, precisamente en nuestro departamento de Maldonado, responde un poco a una inquietud que ya se empezaba a asomar en el año 1999. (m.g.g.)

Aquí, en esta Junta, hay ediles que participaron en la gestación de la Universidad de Maldonado y que, además, eran ediles en aquel momento también. Yo quiero destacar en forma principal que esta fue una iniciativa que empezó con estudiantes de Enseñanza Secundaria del Liceo de Maldonado, con docentes y con ediles que tenían algo que ver con la docencia, principalmente la maestra Lilia Muniz, edil del Frente Amplio, que fue el alma máter durante toda la gestación de esta Universidad y sigue siendo apoyo permanente para la idea de una universidad, con todo lo que ello implica, con todo el emparentamiento que tiene con la ciencia y con el progreso de la humanidad.

Debo recordar que junto con ella □ que integraba la Comisión de Cultura de aquella Junta Departamental, que cesaba en julio del año 2000

□

estaban el edil Ariel Fuksman

□

un amigo personal, también perteneciente al Frente Amplio

□,

la edila Ana María González

□ que era maestra, perteneciente al Partido Colorado

□

, la edila Cristina Pérez

□

con quien en esa época teníamos la satisfacción de compartir el Partido Nacional, ella ahora milita en otras tiendas

□

y el profesor Raúl Méndez

□

también del Partido Nacional

□

En consecuencia, esa gente arma esa Comisión Pro Universidad Pública para Maldonado que en agosto del año 2000 se presenta ante el flamante intendente de Maldonado, Enrique Antía, para solicitar una entrevista y ponerlo al tanto de la iniciativa que existía en el departamento de Maldonado. Así se constituyó todo un proceso de trabajo que, ese mismo año 2000, culmina con el puntapié inicial de la Universidad de Maldonado.

El 1º de noviembre del año 2000 el entonces rector de la Universidad, ingeniero Rafael Guarga, y el ingeniero Enrique Antía, como intendente de Maldonado, firman el convenio marco por el cual se comprometen a realizar los estudios y a hacer efectiva la instalación de la Universidad en el departamento de Maldonado.

Ese mismo día también se firma otro convenio, en este caso un convenio específico dentro del convenio marco. Traje acá el Expediente N° 4.451/2000 □ porqu e en esa época me comprendían las generales de la ley □, donde constan todas las actuaciones de la Universidad de la República con la Intendencia de Maldonado

Ese convenio específico con la Facultad de Ciencias Económica se otorga comprendiendo lo establecido en el convenio marco.

¿Qué se decía en ese convenio específico con la Facultad de Ciencias Económicas? Que la Intendencia de Maldonado aportaba U\$S20.000 a la Universidad de la República para realizar los estudios de factibilidad y hacer propicia la idea que se estaba llevando adelante □ y que ya tenía efervescencia □ y que tenía a la maestra Muniz como una de sus principales abanderadas.

Quería decir esto, señor presidente, porque hoy vemos este hermoso edificio que se ha hecho, vemos todas las carreras que nos han presentado y los proyectos que tienen y que □ por suerte □ van a seguir avanzando, pero es bueno que también se recuerde a la gente que puso todo de sí y que personifico en la señora edil Lilia Muniz.

Gracias, señor presidente, y gracias a las autoridades del Cure por estar presentes.

Además, quiero agregar otra cosa: afortunadamente esa idea, que es de una política pública de educación y de expansión del conocimiento científico, no solo quedó durante el Gobierno de Antía, vino el Gobierno de De los Santos y se prosiguió y se avanzó en darle la tierra y en favorecer esta realidad que hoy también tenemos. (a.g.b.)

De manera que estas son cosas que los partidos políticos hacemos en beneficio de la sociedad y me alegro mucho de que hayamos participado todos.

Nada más, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor edil por su aporte.

Tiene la palabra el señor edil Noguera.

Adelante.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor presidente.

Si me permiten quisiera hacer dos consultas y voy a pedir disculpas por la falta de información.

En el período pasado tuve el agrado de haber participado en la visita que realizó el Cure cuando brindó una hermosa exposición con respecto a la laguna y a sus afluentes y sobre el tema de ordenamiento territorial.

Quiero consultar dos cosas: una es sobre del tema de la extensión que planteaba hoy el compañero [redacted], si hay previsto para los próximos años una partida presupuestal para lo que puedan ser los postgrados o algo que permita un mayor intercambio con otras sociedades que hayan profundizado más en investigación. Pongo el ejemplo de la Universidad de San Diego, California, que recibe profesionales de todo el mundo con muy buenos aportes en ingeniería biológica..., en fin, en varios aspectos.

Quiero saber si está prevista una partida presupuestal por determinado tiempo a manera de beca o intercambio con las distintas universidades.

La segunda pregunta que quiero hacer que me preocupa como ciudadano de este mundo es con referencia a que en las últimas décadas el desarrollo del conocimiento humano nunca había dado un salto cualitativo tan grande en cuanto al conocimiento y al manejo de la ciencia en todos los aspectos. Sin embargo, nunca el mundo había tenido una contradicción tan grande en lo que hace al desarrollo humano, es decir, cuántos ciudadanos viven con menos de U\$S2 al día, el problema de la deforestación y de la contaminación; en definitiva, como humanidad tenemos un desarrollo y un potencial impresionante en ese conocimiento, sin embargo hay un retroceso en lo que han sido algunos aspectos que hacen a la coexistencia universal.

En ese sentido es que quiero preguntar cómo ven ustedes la interrelación o aceptación y cómo se puede madurar, para aportar a ese trabajo conjunto que ojalá se siga llevando a cabo, lo que es el conocimiento, pero también las decisiones en términos del sistema político.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

No sé quién de ustedes quiere contestar.

Adelante, doctor Perera Ferrer.

SEÑOR PERERA.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, en lo que tiene que ver con extensión y relacionamiento con el medio, si uno observa todos los convenios que el Cure realizó desde su fundación hasta el 1º de octubre de 2014 □ que es cuando empezamos a trabajar con este equipo□ y lo compara con la cantidad de convenios que se han hecho desde el 1º de octubre de 2014 a la fecha, en este último tramo hay tres veces más convenios y, esos convenios, en general, son de poner los pies en el barro para trabajar en los problemas donde la sociedad necesita una opinión técnica. La decisión política la toma quien la tiene que tomar, pero tiene que haber una opinión técnica sobre cuál es la mejor solución para los residuos sólidos, sobre el estado del agua, sobre cómo se puede promocionar mejor un destino turístico, sobre cómo se pueden hacer llegar mejor las comunicaciones a un determinado punto donde por fenómenos físicos es muy difícil alcanzar la conexión, sobre los problemas de salud, etc..

La decisión política tiene que estar alimentada por opiniones técnicas y esas opiniones técnicas tienen que interrelacionarse con la comunidad, porque sobre los problemas ambientales □ sobre eso la doctora Delgado va a hablar mucho mejor que yo□ no se trata solamente de decir esto está bien o esto está mal o que desde los organismos del Estado hay que tomar tal o cual medida regulatoria. (a.f.r.)

También se trata de la educación ambiental y esta es un proceso bidireccional. Los académicos no sabemos todo ni mucho menos, porque cuando vamos a las comunidades a veces transmitimos cosas, pero la mayor parte de las veces aprendemos muchas cosas.

Ser universitario ante todo implica un acto de humildad, saber siempre que uno no sabe nada y que está empezando a aprender todos los días. Cuando vamos a las comunidades tenemos que ir así: a trabajar, a tratar de entender cuál es el problema, a tratar de entender qué es lo que uno puede aportar y ver cuándo uno tiene que callarse la boca, escuchar y, en todo caso, después sentarse a pensar sobre cómo podría trabajar mejor.

Trabajamos sobre lógicas de observatorio. Por ejemplo: observatorios de salud, observatorios ambientales... En algunos casos ya son concreciones.

Sobre el marco del relacionamiento internacional □ para aprovechar y potenciarnos□ , nosotros

tenemos una red de vínculos internacionales bastante importante, obviamente estamos muy concentrados sobre algunos ejes temáticos

□ eso no lo vamos a ignorar□, como por ejemplo con el Centro Oceanográfico de Marsella, que es la referencia para muchos estudios de ecología funcional marina en el mar Mediterráneo

□
diría que el principal

□,
tenemos a varios de nuestros docentes doctorados allí desde hace ya unos años y estamos en constante vinculación con ese centro.

Podría nombrar otras universidades donde algunos de nosotros hemos estado y generado vínculos en la región y fuera de la región.

Acá hay que trabajar en todas las direcciones..., pero permítanme decir una cosa, porque la referencia a la maestra Lilia Muniz y a la historia de la institución nos obligan.

Acá quizás somos las dos caras de la descentralización. Yo soy rochense. Mi padre ha sido docente de matemáticas de toda la vida en Rocha; yo soy rochense y matemático y estoy acá. Ella es bióloga, nació en Montevideo, y también está acá. Algunos estamos porque volvemos a la región donde nacimos para tratar de aportar algo, otros están acá porque se enamoraron de la región y quieren aportar algo. Ese es un modelo de descentralización que implica esas dos líneas de relación: hacia adentro y hacia afuera; y poner el afuera cada vez más vinculado con el adentro. Siempre apostando a la inclusión.

Permítame que termine diciendo un número que es de oro: de cada tres estudiantes que ingresan al Cure, dos no tienen ningún familiar que haya pisado alguna institución terciaria.

A ese numerito me gustaría mejorarlo todavía, pero para mí dice mucho.

Doctora, si quiere agregar algo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra la doctora Delgado.

SEÑORA DELGADO.- Gracias.

Quiero hacer dos referencias muy cortitas.

Yo soy una de esas hijas de padres que no terminaron la escuela primaria y la verdad es que agradezco a la Universidad una cantidad de cosas y entre ellas está el haberme enamorado del departamento de Maldonado.

Un poco más temprano bromeaba con respecto a que no tomé agua de la cachimba, pero no me voy más de Maldonado, y menos a vivir a Montevideo.

La segunda referencia – muy cortita y enseguida le comento al edil – es que Lilia Muniz es mi hada madrina. Desde que estoy en Maldonado no solo aprendí cómo ha cuidado de la Universidad en el departamento sino que también ha cuidado mi gestión y la de muchos compañeros de una forma impresionante.

Siendo montevideana, para mí son valiosísimos los vínculos con las personas, justamente, y el hecho de poder establecerlos de forma profunda y de forma tal que se arraiguen y que la Universidad permee a la gente. Creo que esa es una de las intenciones que nosotros tratamos de llevar adelante más fervientemente. No sé si lo logramos, pero tratamos de hacerlo.

En referencia a los puntos que el edil planteaba, hoy olvidé comentar, por ejemplo, los temas de extensión. Concretamente, y no pensando en convenios o números, pero sí en problemas concretos.

En la Comisión Departamental de Educación este año, a propuesta del Cure, establecimos dos lugares de acción, entonces los proyectos de extensión del Cure van a ir hacia esas dos localidades. Elegimos a Pan de Azúcar y a La Capuera.

Pan de Azúcar por ser la localidad con mayor oferta educativa, por tener presente allí todo lo que puede haber en Maldonado; a pesar de esto hay desvinculación y deserción estudiantil. Y La Capuera porque, como todos saben, está en el inicio de muchas cosas y todavía no tiene una oferta adecuada, con una problemática, obviamente, diferente a la de Pan de Azúcar.

La Comisión Departamental de Educación de Maldonado decidió trabajar dos temas: las trayectorias continuas de educación □ pasado en limpio: la desvinculación de los estudiantes□ y el Plan nacional de educación ambiental (Planea), que fue aprobado por las autoridades el año pasado y es un plan escrito en un documento, que son papeles que ahora hay que bajarlos a la realidad.
(c.i.)

Cualquiera que haya incursionado alguna vez en temas de medio ambiente sabe que no es lo mismo enseñarle a un chico que vive en Pan de Azúcar que a un chico que vive en La Capuera.

Esos son los temas de extensión que el Cure quiere trabajar. De algunos nos damos cuenta, de otros no; necesitamos que ustedes nos alerten. Esto es lo que yo trato de decir cuando voy a hablar con los alcaldes.

Obviamente que el Cure tampoco va a poder dar respuesta a todo: no; es mentira. No venimos a decirles que les vamos a contestar todo ni inmediatamente.

Hoy más temprano comentaba un ejemplo, los vecinos de Ocean Park hace poco, el año pasado, tenían un problema concreto con el tema del bañado y del humedal. ¿El Cure qué hace? ¿Resuelve el problema de inundación de las casas de los vecinos? Por supuesto que no, no somos tomadores de decisiones; los tomadores de decisiones son ustedes, el Gobierno. ¿Qué puede hacer el Cure? Hacer un diagnóstico, aportar un asesoramiento técnico.

Con el ecoparque del arroyo Maldonado, el humedal, creo que la mayoría de ustedes saben, y tiene que ver un poco con lo que el edil mencionaba, que el conocimiento científico se puede quedar en un informe, como se ha quedado en muchísimos temas de todo nuestro país. Con respecto a temas de laguna y de costa, han dormido informes, y como bióloga lo sé, hace más de 25 años.

El tema es cómo llega la información a ustedes, por eso yo quiero establecer un vínculo desde el vamos: yo estoy empezando, ustedes están empezando en esta nueva Administración, quiero que me conozcan y ser, de alguna manera, ese vínculo directo con la Academia que está instalada acá. Pero los que toman las decisiones, son ustedes. Entonces, ese divorcio que parece haber entre la Academia y el tomador de la decisión, yo creo que lo importante es ir trabajándolo.

Lo otro es que también y desde la disciplina que vengo trabajando hace un tiempo lo he logrado aprender , uno puede decidir muchas cosas, pero después la gente no las hace. Creo que el proceso de participación con los vecinos, con las ONG, con las asociaciones civiles, son muy importantes en territorio. Y ahí la Universidad puede aportar.

¿En qué aporta la Universidad? En acompañar ese proceso de participación. Hay especialistas, hay sociólogos, hay antropólogos. Yo he aprendido mucho de los “sociocosos”, como les digo yo, porque yo soy bióloga, puedo entender si una laguna está contaminada o no, pero no sé explicarle, o llegarle a la gente de una mejor forma para que empiece a cuidar ese lugar. Eso lo aprendí con una antropóloga alumna mía. Como dice Gonzalo, muchas veces vamos al territorio y terminamos aprendiendo más, de esa laguna que queremos proteger, de los propios pescadores artesanales que de nosotros mismos, que hace 20 años que estudiamos en una oficina o en un laboratorio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Lourdes Ontaneda, tiene la palabra. Adelante.

SEÑORA ONTANEDA.- Buenas noches a todos.

Es un placer recibir a la Academia en nuestra casa. Para nosotros es fundamental el concurso de la misma porque somos vecinos del departamento que humildemente hacemos nuestro trabajo como ustedes hacen el de ustedes, a veces con muchas dificultades en las herramientas que podemos manejar para solucionar los temas. Por eso la importancia del concurso de la Academia para acompañar en este proceso de trabajo de leyes y decretos

departamentales a quienes somos los dueños de esa tarea tan importante.

Por otro lado, quisiera ir más lejos que lo que fue Rapetti: este proceso de la Universidad de la República empieza mucho más allá, en la actuación de Lichtensztejn, en su rectorado, cuando estuvimos reunidos en el hoy hotel Arenas para decirle: “La Universidad de la República tiene que estar primero que cualquier otra universidad en el departamento porque tiene que ser el ente testigo de la educación terciaria en el departamento”. Hoy es una realidad fruto del desprendimiento de mucha gente del departamento y del trabajo mancomunado que hizo en primera instancia en esa época la Coordinadora de la Enseñanza, donde estaba Lilia y donde estaba Nubia López también, y estábamos todos los otros docentes del departamento trabajando en una época muy difícil, porque era prácticamente la salida de la dictadura, donde trabajamos para la Concertación Nacional y allí, en la Concertación, también se metió el tema de la Universidad de la República descentralizada. (dp)

Para nosotros es un placer agradecer a la doctora Delgado que tuvo la delicadeza de enviarnos su saludo y su acompañamiento el día de nuestra asunción. Para nosotros es vital. Tenemos hijas universitarias, alguna que está tortuosamente queriendo otra vez emprender, porque priorizaron la maternidad para después retomar los estudios. Tengo una en el Cure haciendo Manejo ambiental, que es justamente una de las tareas...

Una de las cosas que nos preocupa enormemente a quienes hemos trabajado, tanto en lo departamental como en lo nacional, son los estándares mínimos que deben venir de la Academia para poder desarrollar proyectos que tengan que ver con el medio ambiente. Yo creo que eso tiene que ser con un rigor técnico muy importante y que la parte política tiene que estar sujeta a ese rigor, para que a los proyectos que vengan a Uruguay y al departamento podamos a priori decir esto sí y esto no. Mancomunadamente tenemos que lograr esa comunión del rigor técnico y lo político, porque nos va la vida en la defensa...

Otra de las cosas por la que hemos peleado siempre es □ no solamente por las residencias, que por suerte salieron □ por las acreditaciones, que para nosotros es importantísimo tener otras opiniones del mundo para poderlas trabajar en nuestra Universidad de la República. Hemos aportado muchísimo para ese espacio durante estos 10 años que estuvimos en el Parlamento, donde trabajamos en la Comisión de Educación en el tema de las acreditaciones, en lo que a nosotros nos va la vida, porque somos un país chico y, más allá de que estamos globalizados, como decían, y tenemos herramientas tecnológicas para saber qué está pasando en cada rincón del mundo, también es muy importante contar desde el vamos con el acercamiento y la mancomunada acción de técnicos y científicos que podamos tener acreditados en nuestro Uruguay.

La humildad de ustedes también hace al crecimiento de una Universidad que tiene que llamarse no solamente a cosas particulares sino también a cosas mucho más importantes: que podamos tener un desarrollo diferente, más allá de que seamos un país pequeño, pero que se sepa que en nuestro país se están desarrollando una cantidad de proyectos que son únicos en el mundo; es importante saber que salen de nuestra Universidad de la República, con los escasos rubros y las necesidades que tiene la educación terciaria.

Entonces, los felicitamos por la tarea que han desarrollado. Van a ir a mi pueblo a trabajar, ya sabía de esa actividad que se va a hacer; fui docente treinta años allí y me parece importantísima la tarea que van a desarrollar, porque nos preocupa enormemente. Como una localidad que es un nudo gordiano, porque recibimos gurises desde San Luis a casi Lavalleja; también recibimos desde San Carlos. Es importante el número de alumnos que recibe enseñanza en Pan de Azúcar, tanto en Primaria, como Secundaria y UTU.

Así que les agradecemos esta apuesta cercana que hacen en nuestra ciudad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la edila "Marita" Fernández Chávez. Adelante.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todos y a todas. Un saludo al doctor Perera y a la doctora Delgado, felices de reencontrarnos. (m.b.r.p.)

En realidad nosotros agradecemos la cercanía de la Academia con esta institución. También queremos decir hoy que somos testigos y fuimos protagonistas □ junto con la doctora □ de lo que quizás fue el primer plan que se llevó adelante

□
integrado por el Ejecutivo, el Legislativo y un equipo multidisciplinario dentro del cual estaba la

Academia

□

en lo que significó el proyecto de los humedales del arroyo Maldonado. Un proyecto que tal vez no se ha valorado en su justa medida, desde el punto de vista medioambiental, biológico y de lo que ha representado para inscribir a Maldonado y Punta del Este dentro del Congreso de Ramsar. Queríamos decirlo, doctora: ojalá se repita, que tengamos la posibilidad de integrar una nueva tripartita y logremos avanzar todos en el conocimiento y en el cuidado del medio ambiente.

Además reitero el agradecimiento por la cercanía y les decimos que estamos a las órdenes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la edila Lilia Muniz.

Adelante.

SEÑORA MUNIZ.- Quiero agradecerles a los dos representantes del Cure que hoy están acá la paciencia que tuvieron por todo lo que demoramos en empezar la sesión, pero este es un centro político y a veces la consecuencia de mucha discusión es tomarnos mucho tiempo.

Ha sido una noche especial en el sentido de que todos los ediles y edilas □ más lo que la prensa puede transmitir

□

hayan podido entender que esto ha sido un esfuerzo de todo Maldonado. En especial debo agradecer en forma particular a la Junta Departamental, porque siempre hemos tenido, como asociación civil Comisión de Amigos de la Universidad de la República, un apoyo constante de todos los funcionarios y de todas las Presidencias que ha habido desde el año 2000, como decía "Pepe" Rapetti recién.

En realidad, ese apoyo ha sido también de la Intendencia, por supuesto, porque sin las intendencias y sin los que dan el dinero, no hubiéramos podido hacer mucha cosa. Por encima de todo, este es un ámbito donde nos podemos comunicar mucho con toda la gente. Sé que todavía hay muchísimas personas en Maldonado que no saben que la Universidad de la República está presente acá en la región y que tiene tantas carreras, tantas posibilidades de investigar, actuar en lo que se refiere a la extensión y de esta forma aprender, como lo hacemos constantemente estando junto a los directores que hoy nos acompañan.

Les agradezco muchísimo la presencia y les pido de nuevo disculpas por todo lo que tuvieron que esperar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

No habiendo más anotados, no sé si desean agregar algo más los doctores.

Adelante doctora.

SEÑORA DELGADO.- Quería mencionarle a la edila que nos acompañó en el ecoparque del humedal del arroyo Maldonado que en ese momento el asesoramiento lo pidió la Intendencia y el dinero salió de la Intendencia hacia la Universidad. La Universidad de la República ahora, en marzo, aprobó un proyecto que tengo el gusto de poderlo dirigir que sería la continuación de eso y está enumerado en el documento que les di. Por dos años más es la Universidad la que coloca dinero en el departamento de Maldonado. Es para trabajar la participación social de distintos barrios de Maldonado en la apropiación del humedal. Eso que les decía: cómo hacemos para que la gente de Maldonado Nuevo valore el humedal, el arroyo y las riquezas naturales y cómo hacemos para que la gente de La Barra los valore.

Evidentemente la metodología, la forma de encarar y encauzar tiene que ser diferente por

muchas razones. Los biólogos estamos acostumbrados a que se descubra algo, lo mostramos y ya está, se da por hecho. No, es un trabajo y un proceso; es un trabajo de participación con la gente que va a llevar con el tiempo a que valoren como un patrimonio suyo. El humedal y el arroyo es nuestro, pero para cuidarlo tenemos que conocerlo. (g.t.d.)

Por eso queremos contarles que vamos a seguir trabajando. La Universidad ya puso el dinero, pero ahora necesitamos contar con el apoyo de ustedes y con el de la Intendencia, por supuesto, para que estas tareas sean coordinadas y no tengamos únicamente a la Universidad trabajando en el territorio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, doctora.

Adelante, doctor.

SEÑOR PERERA.- Muy brevemente quisiera decir dos cosas, señor presidente.

En primer lugar, ya que nuestras comunidades y nuestras sociedades han esperado tanto tiempo por tener universidad, si tuviéramos que esperar varios días para poder estar acá y decir que estamos acá para trabajar hombro con hombro, codo a codo, con absolutamente todos los sectores de la sociedad, con absolutamente todos los partidos políticos, con absolutamente todas las localidades de esta región, para hacer desde allí un país más educado, más inteligente, más creativo, más solidario y con más oportunidades para todos, esperaríamos meses si fuera necesario, y con gusto, con mucho gusto.

En segundo lugar, como director regional del Cure, más allá del afecto que uno tiene por sus compañeros de trabajo, permítanme decir que la sede del departamento de Maldonado tiene en la doctora Estela Delgado una directora de lujo. Por lo tanto, ella es la interlocutora que les garantiza, más allá de sus cualidades personales, el más absoluto respaldo de la Dirección Regional del Cure y de la Universidad de la República. Van a tener una interlocutora que seguramente va a gestar muchísimas iniciativas que nosotros peharemos desde nuestro

presupuesto y desde nuestra imaginación pero, sobre todo, porque estamos aquí para hacer entre todos □ desde nuestro rol y desde el rol importantísimo que tienen ustedes □ lo que todos aspiramos: una sociedad más humana.

Muchas gracias.

(Durante la disertación de los invitados se retiran los ediles Christian Estela, Gabriela Camacho, José Hualde, Alejandra Scasso, Natalia Freire, Alexandro Infante, Américo Lima, Sergio Duclosson, María C. Rodríguez, Alejandra Sención, Leonardo Delgado, Diego Astiazarán, Federico Guerra, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini, José L. Noguera, Carlos Corujo, María Fernández Chávez e ingresan los ediles José L. Rapetti, Marcela Fernández, Eduardo Méndez, Wilma Noguéz, Osvaldo Matteu, Oscar Freire, Efraín Acuña, Teresa Rivero, Romina de Santis, Robinson García, Gloria Fuentes, Christian Berna, Franco Becerra, Leonardo Corujo, Fernando Borges, Héctor Delacroix, María Servetto, María del Rosario Borges, Susana de Armas; alternan banca los ediles Francisco Olivera, Verónica de León, Javier Sena, Nicolás Sosa, Oliden Guadalupe, Nario Palomino, Juan Toledo, Lourdes Ontaneda, Cristina Pérez, María Laurenzena, José Igarza, Elisa Sánchez, Juan Silvera y Marco Correa).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, doctor.

Está de más decirles que en nombre de esta Junta agradecemos su presencia, y sepan que estas puertas siempre estarán abiertas. Como ustedes dijeron, “Cure es de puertas abiertas”, esta Junta también lo es. No les quepa la menor duda que una vez conformadas las comisiones les vamos a estar tocando la puerta; no tengan ninguna duda.

Muchísimas gracias por vuestra presencia.

(Aplausos).

Pasamos a votar un cuarto intermedio de tres minutos para despedir a las autoridades.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Siendo la hora 23:12 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:17 minutos, ocupando la Presidencia su titular Nino Báez con la asistencia, además, de los ediles titulares Rodrigo Blás, Liliana Berna, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, María del Rosario Borges y los ediles suplentes José L. Rapetti, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Verónica de León, Juan Agustoni, Nicolás Sosa, Oliden Guadalupe, Marta Torres, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, María C. Rodríguez, Daniel Ancheta, Franco Becerra, Lilia Muniz, Federico Martínez, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, Bruno Irabedra, Nelson Lages, Enrique González y Susana de Armas).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la vuelta al régimen ordinario de sesión.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Tiene la palabra el edil Sosa.

SEÑOR SOSA.- Es para pedir prórroga de hora hasta tratar todos los asuntos.

(Durante esta solicitud ingresa a sala el edil Osvaldo Matteu).

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

Votamos prórroga de hora hasta tratar todos los asuntos.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Sí, edila...

SEÑORA NOGUÉZ.- Para solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, edila Noguéz.

Votamos.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Siendo la hora 23:19 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:40 minutos, ocupando la Presidencia su titular Nino Báez con la asistencia, además, de los ediles titulares Osvaldo Matteu, Liliana Berna, Washington Martínez, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Verónica de León, Nicolás Sosa, Alejandra Scasso, Américo Lima, Marta Torres, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, María C. Rodríguez, Daniel Ancheta, Franco Becerra, Walter Plada, Fernando Borges y Bruno Irabedra). (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, siéntense por favor.

Estando en número y siendo las 23:40 minutos, retomamos la sesión.

Pasamos al **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra la señora edila Liliana Berna.

SEÑOR SENA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.

SEÑOR SENA.- Cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Ya le dio la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le di la palabra a la señora Liliana Berna, señor edil.

SEÑOR SENA.- Que esto sea moción de orden.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Pero como moción de orden ya le había dado la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le di la palabra a Liliana Berna, exactamente. Además, empezó la media hora previa.

Adelante, señora edila.

SEÑORA BERNA.- Muchas gracias, señor presidente.

Primero que nada quiero **agradecer**, a través suyo, al plenario de esta Junta Departamental por el **minuto de silencio** que se hiciera la **sesión pasada** por el

fallecimiento de un compañero militante y, en lo personal, un amigo y hermano, representante de nuestro partido como tantos militantes hay en todos los partidos políticos, esos militantes anónimos que trabajan en pos de la democracia más allá del partido que integren para que nosotros, entre otros, podamos estar acá.

Así que muchísimas gracias a todos los compañeros ediles.

En segundo lugar, señor presidente, estos días he estado concurriendo con la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Ediles □ en mi calidad de coordinadora de la bancada del Frente Amplio a nivel nacional □ a diferentes reuniones en el Parlamento. En el día de hoy se concretó una reunión con la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento para comenzar el camino a fin de lograr el **rango institucional del Congreso Nacional**

Es con satisfacción, señor presidente, que comunico que esa Comisión □ y por unanimidad de todos sus integrantes

□ vio con beneplácito que podamos trabajar en conjunto y que a muy corto plazo se pueda conseguir este rango institucional; un largo pedido, un pedido de hace mucho tiempo del Congreso Nacional de Ediles, incluso desde antes de que nosotros estuviéramos integrándolo.

El tercer punto, señor presidente: allá por el 14 de mayo del año 2013 presentamos un **proyecto modificativo de la Ley N°18.620**, que refiere al derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos, que está vigente en nuestro país hace ya una buena cantidad de años, precisamente desde el año 2009.

Señor presidente, nosotros vamos a solicitar □ en aquella oportunidad fue acompañado por unanimidad del Cuerpo □ que se envíe nuevamente este proyecto que ya se presentó en esta Junta Departamental a la Comisión de Legislación del Parlamento nacional para ver si podemos lograr algo que surge desde el interior y desde esta Junta Departamental y que no hace otra cosa que lograr una modificación en esta ley que tiene que ver, básicamente, con el **cambio de nombre y sexo en los documentos para las personas trans en el Uruguay.**

Lo que le voy a solicitar también a la Mesa, de ser posible, es que envíe una copia de este proyecto a las bancadas, porque en esta Junta tenemos muchos compañeros que son nuevos y, de repente, no conocen el proyecto.

Por último, señor presidente, voy a hacer referencia en esta media hora previa en la cual los ediles hablan en nombre propio y no de su partido, a un tema que en las últimas horas ha sido noticia a nivel nacional y, si se quiere, también a nivel internacional, porque estuve viendo que algunos medios hablaban de este tema ; me refiero a los **hechos sucedidos en el hogar del Sirpa**, del que se conocieron algunos videos, a mi entender, lamentables. (c.g.)

Pero más lamentable, señor presidente, me parecieron las declaraciones de López justificando lo sucedido: primero que se manejaban por un protocolo y, hace muy pocas horas, haciendo referencia a que en ese hogar habían sucedido algunos hechos que llevaron a que fuera lesionado y lastimado el personal que trabaja en el Sirpa y en otro caso decía: "Esto me pasa porque soy sindicalista".

La verdad, señor presidente, debo decir a título personal, como dije anteriormente que me pareció una respuesta lamentable, una respuesta lamentable que...

(Aviso de tiempo).

(Durante sus palabras se retiran los ediles José L. Rapetti y Wilma Noguéz e ingresan los ediles Natalia Freire, Juan Agustoni, Juan C. Rodríguez, José Sánchez, Eva Abal, Juan Serrón, María del Rosario Borges, Susana de Armas; alternan banca los ediles Javier Sena y Marcela Fernández).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Votamos, señores.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Prosiga, señora edila.

SEÑORA BERNA.- Gracias, señor presidente.

Me hizo acordar a algunas respuestas del pasado, que ya creía perimidas, por lo menos en algunos sectores, que cuando sucedían algunos hechos y se daban a conocer ya salían diciendo: “Esto me pasa porque soy amigo del presidente, la cosa se está politizando mucho”. Me dio esa impresión.

De ser ciertos los hechos que relata López, que los jóvenes internados allí, en el Sirpa, muchas veces han lastimado a los funcionarios, yo quisiera saber por qué no se denunció antes. Él, como presidente de un sindicato, tiene que reclamar las mejores condiciones de trabajo para sus compañeros. Pero no, salen ahora.

Me da la impresión de que ahora, cuando salen esas denuncias y esas imágenes que dicen ser ciertas, está sosteniendo las lamentables frases: “Algo habrán hecho” y “Por algo será”, que justamente, señor presidente, creo que son las que nos llevaron a tener la realidad que tenemos hoy, el “Algo habrá hecho”, el “No te metas”, “Por algo será”. Creo que son cosas que nos llevaron a que tengamos algunas de las realidades que tenemos hoy.

Quiero dejar en claro que no voy a mirar para otro lado ni voy a callar mi malestar con el señor sindicalista López ante los hechos sucedidos.

Creo que ya hemos mirado □ y tal vez yo, con mis 40 y tantos años, también alguna vez lo hice

□
para otro lado y como tengo una cuota parte de responsabilidad por estas cosas, no pienso hacerlo, por lo tanto, quería dejarlo en claro y públicamente en esta media hora que me corresponde.

Voy a pedir, señor presidente □ como le decía □ que lo que exponía anteriormente, sobre el proyecto de ley que salió de esta Junta Departamental, pase a la Comisión de Legislación del Parlamento nacional, a todas las bancadas, y si los ediles de las otras bancadas ven que se puede hacer alguna corrección, podemos estar abiertos para discutir el tema.

Muchas gracias.

(Durante sus palabras se retiran los ediles Américo Lima, Natalia Freire, Marta Torres, Juan C. Rodríguez e ingresan los ediles Jacinto Martínez, Santiago Pérez, Carlos Stajano, Eduardo Méndez, Adolfo Varela y Nario Palomino).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, sometemos los destinos solicitados.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Ahora tiene la palabra el edil José Luis Sánchez.

Adelante, señor edil. (m.g.g.)

SEÑOR SÁNCHEZ.- Buenas noches, presidente y compañeros ediles.

Queremos plantear un tema que viene preocupando a vecinos de la ciudad de San Carlos respecto a la **gente del grupo Idal** (Instituto de Ayuda al Lisiado). Es un instituto fundado en

1999, formado por gente que pertenecía al equipo de Codepal y que, cuando este desapareció, fundaron este instituto.

En el momento están asistiendo 15 personas a ese instituto debido a una **problemática con el ómnibus** de la zona, el cual no quiere hacer más de un viaje **y está llevando solamente a 15 personas** cuando hay más de 30 para asistir a ese centro.

(Se proyectan imágenes).

Por otra parte, nosotros lo visitamos y en las fotos mostramos el estado en que está el salón. Ese es el Comunal municipal, que se encuentra en la calle Fernández Chávez, del que la gente de la comisión ha solicitado su reparación.

Ese tablero de corriente que se ve ahí está con los cables pelados y vierte agua por dentro. En el baño también hay cables pelados y al abrir la canilla del lavatorio da corriente.

Ahí asisten personas con capacidades diferentes y me parece que es inhumano lo que está sucediendo, es por eso que estamos haciendo este planteo, a ver si las autoridades del Municipio de San Carlos pueden dar una mano en eso, así como también pintarlo un poco, porque está bastante feo y bastante venido a menos.

Por otra parte, también quiero agregar que durante la noche se juntan muchos vándalos en ese lugar.

Quiero darles destino a estas palabras: al Ministerio de Salud Pública, al intendente departamental, al Municipio de San Carlos, a la Dirección General de Obras, a la Dirección de Políticas Diferenciales, a las Comisiones que les corresponda esto cuando estén conformadas y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Tenemos otro tema respecto a la ciudad de San Carlos, que es el cementerio.

El **cementerio de la ciudad de San Carlos**, por lo que hemos estado averiguando, es el único que **no tiene sereno**. Ahí, que es un lugar donde descansan nuestros familiares y seres queridos, han venido pasando cosas increíbles. En la noche está entrando gente y destroza jarrones, puertas de nichos, se está llevando las flores. Mucha gente se ha estado quejando en estos días, pero no le han dado importancia.

Otra cosa que hemos visto que está ocurriendo en el cementerio es el destrozo que existe en las baldosas, está todo deshecho. Hace muchos años que no se pinta, estuvimos conversando con funcionarios allí y nos decían que hace muchos años que no se pinta.

Estamos solicitando que se dé un poco de importancia a eso.

Voy a dar destino a mis palabras: al señor intendente, al Municipio de San Carlos, a la Dirección General de Obras, a la Dirección de Recursos Humanos y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor presidente.

(Durante su alocución se retiran los ediles Alejandra Scasso, Valeria Silvera, Juan Agustoni e ingresan los ediles M. Sáenz de Zumarán, Guillermo Moroy y Ana María Fernández).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Votamos los destinos solicitados para el primer y segundo tema. Adelante, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Ahora tiene la palabra el señor Sergio Duclosson.

Adelante, señor edil.

SEÑOR DUCLOSSON.- Gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar esta primera intervención en este período de la Junta Departamental para **saludar afectuosamente a todos los funcionarios de esta Junta**, con los que compartimos el período 2005 al 2010 y creo que hemos logrado una linda amistad que queremos conservar en este período.

También quiero **saludar a los compañeros ediles de todos los partidos y desearles el mayor de los éxitos**, porque el éxito nuestro es el éxito de Maldonado.

En esta banca encontrarán a un compañero, hoy en la oposición, pero una oposición responsable, una oposición seria y una oposición con planteos y propuestas.

Pasando al tema del que iba a hablar hoy, señor presidente, me voy a referir al deporte.
(a.g.b.)

Como todos sabemos, en la ciudad de **Toronto**, en el mes de julio, se disputaron los **Paname-ricanos** donde Uruguay llevó más de 200 deportistas, la mayoría de ellos clasificados y otros participaron por invitación. Entre las distintas disciplinas, tenemos deportes colectivos como fútbol, hockey, volley, y handball, y otras disciplinas individuales como atletismo, gimnasia artística, taekwondo, karate, tenis, vela, remo, pesas, ecuestre, natación, tiro, lucha, golf y tenis

de mesa.

La reflexión que voy a hacer es que Uruguay obtuvo cinco medallas en estos Juegos Panamericanos: una de oro por el fútbol « gran alegría para todos », una de plata « por vela, obtenida por una joven deportista sanducera, que pese a todas las dificultades estuvo ahí luchando por nuestro país

«

, tres de bronce

«

dos en atletismo, como sabemos, como siempre Déborah Rodríguez, que está entrenando en Maldonado

«

y una en handball, uno de los deportes colectivos.

Durante estos juegos varias federaciones panamericanas de distintos deportes tuvieron representación de árbitros y de jueces uruguayos, también representantes de nuestro deporte.

Y como es sabido, muchas federaciones panamericanas tuvieron su asamblea anual o bianual « según el deporte » y elecciones en los cuerpos directivos de máxima jerarquía en América y varios directivos uruguayos representaron a nuestro país en dichas asambleas logrando, incluso, cargos internacionales de gran importancia para nuestro deporte. No olvidemos que somos 3.500.000 de habitantes y siempre estamos colocados a la vanguardia de los deportes, de los dirigentes y de los árbitros.

Fue la gran fiesta de América, donde la mayoría de los deportes participantes buscaban su tan soñado cupo en los Juegos Olímpicos a realizarse en la ciudad vecina de Río de Janeiro en julio de 2016.

Y acá viene el análisis que yo quiero hacer mirando el medallero en un contexto general. Estados Unidos se llevó 265 medallas, Canadá 217, Brasil 141, Cuba 97, Colombia 72 y así sucesivamente hasta países que tuve que buscar en el mapa, porque no los conocía, estaban en el medallero. Como ya dije, Uruguay obtuvo cinco medallas.

Sin lugar a dudas este es un momento de reflexión nacional hacia el deporte de alto

rendimiento y hacia las políticas del Gobierno [tanto nacional como municipal] que debemos aplicar para lograr las condiciones mínimas de entrenamiento que hay que brindar a estos deportistas, deportistas totalmente amateurs que compiten con deportistas profesionales full time.

Hablando con deportistas que fueron a Canadá y tuvieron la posibilidad de hablar con sus similares de otros países, hay países que pagan hasta U\$S3.000 por mes, no solamente por ir a los juegos...

(Aviso de tiempo).

(Durante sus palabras se retiran los ediles Jacinto Martínez, Eduardo Méndez, Liliana Berna e ingresan los ediles Natalia Freire, Gabriela Camacho y María Servetto).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Continúe, señor edil.

SEÑOR DUCLOSSON.- Gracias, compañeros ediles.

Como dijo Liliana Berna [hablando de otro tema], yo también soy oficialista a nivel nacional, pero hay cosas que pasan en este Gobierno y han pasado en los gobiernos anteriores a las que nadie les da pelota [hablando mal] como por ejemplo al deporte. Cuando en otros países el deporte es una inversión, acá parece

que fuera un gasto y como hablo del deporte también hablo de las políticas culturales.

Parece que la plata que acá se da al deporte o a la cultura se gasta y no, es una inversión. No es posible, señor presidente, compañeros ediles, que cuando a los deportistas — tanto en deportes individuales como de grupo

—

les llega la tan soñada posibilidad de salir a competir al exterior, tengan que salir a vender rifas o tortas fritas para poder bancarse el viaje. (a.f.r.)

Yo creo que ya es hora de que el Gobierno nacional y los Gobiernos departamentales se pongan las pilas en este caso, porque está muy bien que gastemos cantidad de fondos en recuperar jóvenes que agarraron el mal camino, pero no penemos a los que agarraron el buen camino. Que la misma inversión que hay para esos jóvenes haya para estos jóvenes que muchas veces sacrifican su juventud, sus salidas, sus bailes, sus cumpleaños de 15. ¿Para qué? Para entrenar por nuestro país, por todos nosotros.

Le pedimos a las autoridades nacionales y departamentales que entre todos, donde me incluyo, estemos al frente de todas esas políticas para ayudar honorariamente para que otros puedan cobrar. Ahí estaremos, pero creo que es hora de que se tome en serio, porque cuando se logra una medalla o una copa están todos para la foto, pero cuando hay que ponerla, desaparecen todos. Estoy hablando de todos los gobiernos, inclusive del mío. Queremos menos fotos y más participación, queremos más anonimato y más participación. Así lo requieren estos jóvenes.

Hay que hablar con esos jóvenes a ver qué piensan; hay que ver qué dicen, cómo se sienten cuando al llegar a un logro les decimos que vayan a vender tortas fritas y rifas para poder bancar el viaje. Si no, lo terminan bancando dirigentes que sí se ponen las pilas. Hay que ver en los deportes menores — no voy a hablar del fútbol, donde bastante corrupción hay y está a la vista — donde se ponen la camiseta todos los dirigentes.

Y ahora que miro al compañero, me extrañó que no estuvo el ciclismo, pero si no estuvo fue por algo, porque de repente no tuvieron los fondos para ir. Acá se acordaron del ciclismo cuando Wynants ganó algo; ahí sí todos estaban para ayudarlo.

Ahora veo con tristeza que llegaron los medallistas y todos a colaborar con los que son de a uno; a los del handball, que es de equipo, miran para el costado y nadie les da nada.

Le pido a mi Intendente de Maldonado, le pido a los directores de Deporte de Maldonado □ por que son de todos

□
que Maldonado sea vanguardia, que arranquemos con un centro de alto rendimiento, para desde el interior enseñarle a la capital qué no es el centralismo, que hay que descentralizar de verdad. Que el interior agarre la vanguardia de esto que estoy proponiendo. Ahora lo estoy proponiendo, más adelante vamos a presentar un proyecto; de corazón lo estoy proponiendo. No es palo para nadie, que nadie se sienta ofendido sino que pongámonos la camiseta y quien esté a cargo de algo deportivo que sienta el deporte, que no sea por cupos políticos, que sea porque se siente el deporte, señor presidente.

Pasan los años, uno se va volviendo viejo y veo que siempre estoy haciendo el mismo discurso, sobre todo con el deporte, pidiendo que alguien se ponga las pilas, porque está muy linda la foto cuando hay logros, pero yo los quiero ver en la foto luchando junto al deportista. Son los deportistas los que ponen el lomo, los que ponen la cara, los que también quedan en la palestra cuando les aparece algo. Hoy en el Ministerio de Deportes vi lleno de cámaras porque a un deportista le estaba yendo mal, pero cuando vienen con la medalla, qué pocos son los deportistas que están ahí. No había ningún dirigente, pero si hubiera traído una medalla estaban todos.

(Aviso de tiempo).

Ya voy a dar los destinos, señor presidente.

Quiero que pase al COU...

¿Me permite hacer una anécdota?

SEÑOR PRESIDENTE- Rapidito.

SEÑOR DUCLOSSON.- En Argentina, con un simple impuesto a la telefonía celular, se están bancando todos los deportes; va al Comité Olímpico, el que se encarga de distribuirlo en las diferentes federaciones. Así hoy se logra que un deportista argentino gane U\$S 3.000 todos los meses.

Vamos a poner impuestos con nombre y apellido, no como ahora que va para Rentas Generales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, señor edil.

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor presidente: al COU, a la Confederación Uruguay de Deportes, al Panathlon Uruguay, al Panathlon Maldonado, a todas las federaciones deportivas, a la Secretaría de Deportes señores Fernando Cáceres y Alfredo Echandi, a la Fundación Deporte Uruguay, a las Secretarías de Deportes de las Intendencias Departamentales, o a las Direcciones Generales de Deportes, a los intendentes de los 19 departamentos, a la ministra de Deportes y Turismo □ que todavía lo es, más allá de que haya una Secretaría, Liliam Kechichián □, a la Presidencia de la República, a la Comisión de Deportes del Parlamento nacional y a todas las Comisiones de Deportes de las Juntas Departamentales.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores ediles. (m.b.r.p.)

(En el final de su disertación se retiran los ediles Gabriela Camacho y Juan Serrón e ingresan los ediles Eduardo Méndez y José Igarza).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor edil, sometemos a votación los destinos.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Tiene la palabra el señor Nario Palomino. Le quedan cinco minutos, ¿le da el tiempo?

SEÑOR PALOMINO.- No me da.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- No le da. Luego que haga uso de la palabra, una vez que termine el tiempo, sometemos a votación cinco minutos más.

SEÑOR ANCHETA.- Señor presidente, ¿el edil Darwin Correa va a dirigir parado? Que se siente. El edil que está parado no puede definir si habla o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco el concepto del señor edil que está a la derecha. Agradezco su intervención.

UN SEÑOR EDIL.- No sabe el reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al señor edil que me está diciendo que no sé el reglamento, me gustaría que hiciera silencio, porque acá tengo una Mesa que me asesora muy bien gracias a Dios.

Señor Palomino tiene la palabra, le descontamos el tiempo.

SEÑOR PALOMINO.- Muchas gracias, señor presidente, señores ediles.

Es mi primera intervención en este período y no puedo dejar pasar este reencuentro, después

de cinco años de no estar acá, con este calor humano que, gracias a Dios, lo pude cosechar en esos 25 años anteriores que estuve en esta institución. Agradezco el haberme reencontrado nuevamente con todos los funcionarios de esta Junta y con los señores ediles de todos los partidos [Partido Nacional, Frente Amplio, Partido Colorado], con muchos de los cuales pudimos confundirnos en un gran abrazo. Sinceramente, pasó el tiempo, pero nos quedaron los buenos recuerdos.

No podía pasar por alto todo esto.

El tema que llama hoy a expresarme es un problema que creo que preocupa a todos los uruguayos. No es nada más ni nada menos que **el precio de los combustibles**. Hoy **el precio es totalmente anticompetitivo** en toda la región y para todo el mundo, para el que sale a pasear, para los que trabajan, para la maquinaria productiva. Hoy por hoy es una carga muy pesada.

Todos sabemos que el precio de los combustibles en los países vecinos, tanto en Argentina como en Brasil, es totalmente diferente. Principalmente en este departamento, donde vivimos del turismo, sabemos que cuando entra

[
no nos vamos lejos

[
un turista de Brasil o Argentina, cada vez que pone un litro de combustible a su coche está encareciendo un dólar más. (g.t.d.)

Y es lógico que cuando termina su gira se encuentre con que pagó un porcentaje más alto, lo que hace que no podamos competir y que, a la vez, seamos muy caros. Por algo hoy por hoy somos de los países más caros, sino el más caro de toda la región.

Ahora, cuando entramos al fondo de este tema y analizamos las subas, vemos que acá el combustible sube si el petróleo baja, sube si el dólar baja, y sube si el dólar sube. O sea: siempre tiene la flecha para arriba.

Podemos tener en cuenta que cuando el barril de petróleo estaba a U\$S120 y el dólar estaba a 24 habría razones para mantenerlo, pero cuando entró el retroceso y se vino a menos de

U\$S60, no puede ser que al bajar el petróleo más de un 50% solo se haya bajado un 3% el combustible; un 3% que lamentablemente es como una burla hacia todo aquel que tiene que moverse utilizando combustibles. También, cuando el dólar subió...

(Aviso de tiempo).

(Durante sus palabras se retiran los ediles Eva Abal, Washington Martínez, Sergio Duclosson, Walter Plada, Fernando Borges, María Servetto e ingresan los ediles Juan C. Rodríguez, María Fernández Chávez, Angélica Hernández, Robinson García, Alejandra Sención y Liliana Berna).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que votar también que la media hora previa se prorrogue cinco minutos más para que el edil pueda finalizar.

Votamos.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR PALOMINO.- Cuando el dólar subió □ y subió mínimamente, porque si sacamos la cuenta el dólar estaba a 24 cuando el barril costaba U\$S120, y hoy está a 28 y pico con un barril que cuesta U\$S52 □ también se subieron los combustibles, en vez de bajarlos.

Al subir los combustibles lo único que cosechamos es que al aparato productivo de nuestro querido Uruguay le sea absolutamente difícil ser efectivo, eficaz y dé para seguir adelante. Por

algo ya se nota que venimos retrocediendo: que estamos retrocediendo en lo que tiene que ver con la producción y que estamos retrocediendo en lo que tiene que ver con el turismo, y no hay otra razón más que la de que el costo de los combustibles es el mayor problema que nos afecta.

Si nos basamos en que tenemos una institución con el monopolio, como lo tiene Ancap, ¿tiene el negocio asegurado! Hoy, cuando el barril de petróleo sale U\$S49 y tenemos el gasoil o la nafta a \$50, sinceramente pregunto: ¿no se tomó la paramétrica, o lo que se buscó en aquel momento fue tener la referencia de U\$S60 el barril para bajar los combustibles pero hoy, que está a U\$S49, no se piensa bajar nada los combustibles? (m.r.c.)

Entonces, hoy por hoy, ¿dónde está esa fuga? Porque no tiene explicación que el petróleo haya bajado de U\$S120 a U\$S40 o U\$S49 el barril y que los combustibles, en vez de bajar, suben. Pero lo peor de todo pasa por los costos que tiene esa institución, con su monopolio y las facultades que tiene, cuando en los primeros tiempos se estaba remodelando la refinería. La sorpresa fue grande cuando pasó el año, la refinería prácticamente estaba marchando y las deudas anuales de Ancap seguían subiendo. Hoy no sabemos si sigue subiendo, pero la deuda que ya tiene Ancap es más grande que lo que significa la propia empresa.

Lógicamente tenemos que pensar que no se ha hecho una correcta administración sobre el principal producto y la empresa más grande que tiene el Uruguay. Se está trabajando sobre la gran deuda que tiene Ancap, pero no se está trabajando porque se está averiando el aparato productivo, el turismo y la producción, y sinceramente no escuchamos ningún tipo de explicación y no vemos ninguna luz que alumbré la posibilidad de que al venir el petróleo abajo los combustibles empiecen a bajar.

Aquí queda muy claro: o los combustibles bajan y se adaptan a los precios del petróleo o, lamentablemente, vamos a entrar en una crisis que va a ser muy difícil revertir llegado el momento.

Tengo varias cosas más, señor presidente. Lo vamos a dejar por aquí, en la cancha, pero hay que tomar conciencia de que esta crisis se va a agravar si no se toman medidas.

(Durante sus palabras se retiran los ediles Santiago Pérez y Robinson García e ingresan los

ediles Américo Lima y Enrique Triñanes).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le terminó el tiempo, señor edil.

SEÑOR PALOMINO.- Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR PALOMINO.- Mire, señor presidente, simplemente a todos los diputados del departamento, porque, con respecto a ese tema, estamos bastante afectados. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación los destinos del señor edil.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Sí, señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Presidente, solicito un cuarto intermedio de 10 minutos, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 0:18 minutos del día miércoles 12 de los corrientes se pasa a un cuarto

intermedio, el que es levantado a la hora 0:35 minutos, ocupando la Presidencia su titular Nino Báez con la asistencia, además, de los ediles titulares Damián Tort, José Plada, Darwin Correa, Adolfo Varela, Liliana Berna, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Oscar Freire, Juan C. Rodríguez, Johana Cervetti, Guillermo Moroy, Natalia Freire, Juan Agustoni, Alejandra Scasso, Marta Torres, Wilma Noguéz, María C. Rodríguez, Daniel Ancheta, Leonardo Corujo, Alejandra Sención, Milton Hernández, Bruno Irabedra, José Igarza y Susana de Armas). (c.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 00:35 minutos del día miércoles pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**

Señor Ancheta; adelante.

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, presidente, señores ediles.

Si tuviéramos que titular esta intervención que nos ha permitido nuestra fuerza política la titularíamos: **“Tender puentes”**.

En distintas instancias recientes, con motivo del cambio de Gobierno a nivel departamental, hemos escuchado expresiones en ese sentido, de las que destacamos las del propio señor intendente y del secretario general, pero hasta ahora no ha sido más que una frase hecha.

Cuando en aquel ámbito se hacen manifestaciones como esa es fundamental sostenerlas en el accionar.

A pocos días del comienzo de una nueva Administración departamental resulta que la alcaldesa titular del Municipio con mayor número de habitantes del departamento, la alcaldesa de la capital de este departamento □ integrante del mismo partido que le señor intendente y

electa en su línea, con esa impronta personal avasallante e inconsulta, pensando más en la espectacularidad y el protagonismo personal que en los vecinos

□

adopta tres decisiones equivocadas, sensibles para mucha gente, como lo fue iniciar obras en la exestación de AFE, mientras allí funcionaban aulas comunitarias, el cambio de la periferia y el cambio de lugar de los feriantes del Cerro Pelado.

En una de estas intervenciones tuvo que intervenir la fuerza policial para poner coto a lo que allí se estaba llevando a cabo y nosotros nos preguntamos: ¿había necesidad de hacerlo? Pero tan lamentable como eso es que antes de tomar la decisión debió intercambiar ideas con los protagonistas, considerar los puntos de vista de quienes, en definitiva, tienen como medio de vida esa actividad, y no lo hizo.

De inmediato en esta Junta, de forma correcta, se levantaron voces señalando la equivocación, tanto de las decisiones como de los procedimientos, recogiendo la inquietud de vecinos y como observadores corresponsables del Gobierno departamental en el marco de las potestades que les otorgan a los ediles la Constitución, las leyes, las normativas vigentes y, yo diría, además de lo que indica el sentido común.

Claro que, en vez de tener en cuenta dichos señalamientos, la recién llegada alcaldesa no pudo contener su estilo vehemente, avasallante □ que todos conocen en su entorno más cercano y callan públicamente, aunque en voz baja lo confirman

□

y s

alió en las redes sociales y en algún medio de prensa descalificando a algún compañero edil como protagonista en lo personal de conductas violentas, cosa absolutamente falsa. (m.g.g.)

Una jerarca como ella debió estar a la altura del cargo que la ciudadanía le otorgó, pero, claro, es más fácil descalificar a quien la critica antes que admitir que había sido la responsable, no de una, sino de tres □ y perdonen la expresión □ torpezas. Este estilo, muy lejos de tender puentes, como lo señalamos al principio, literalmente los destruye.

Pero la cosa no quedó así, señor presidente y señores ediles. Cuando, en el ámbito institucional que corresponde, el edil agraviado en sus fueros hizo el planteo correspondiente, ya no la alcaldesa, sino el Partido Nacional, pretendiendo defenderla, minimizando lo ocurrido, se retira de sala, presidente incluido □ que no era usted □, dejando sin número la sesión y

forzando a que fuera una funcionaria de esta Junta Departamental la que la diera por terminada.

En mi larga trayectoria en esta Junta Departamental nunca había visto una estampida de esta magnitud. Como legislador departamental sentí vergüenza ajena, señor presidente, porque se tendría que haber quedado el presidente y haber votado en contra de la reconsideración □ el presidente que ejercía en ese momento

□

...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente...

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¿Lo ampara en el uso de la palabra, presidente?

(Dialogados).

SEÑOR ANCHETA.- Pero como la verdad siempre sale a la luz, en pocos días la enérgica alcaldesa tuvo que reunirse con los vecinos...

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Espera, espera..., perdón, perdón...

(Interrupciones, protestas).

Un momentito...

¿Lo puedo cortar un momentito?

SEÑOR ANCHETA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento dice que usted no se puede referir a temas tratados. Le solicito, si puede...

SEÑOR ANCHETA.- Le agradezco, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR ANCHETA.- Pero la verdad siempre sale a la luz. En pocos días la enérgica alcaldesa tuvo que reunirse con los vecinos...

(Aviso de tiempo).

Durante su exposición se retiran los ediles Juan Agustoni, Johana Cervetti, Wilma Noguéz, María C. Rodríguez, Bruno Irabedra y José Igarza e ingresan los ediles Oliden Guadalupe, Ana María Fernández, Luis Artola, Eduardo Méndez, Efraín Acuña, María Servetto, Federico Guerra, Sergio Duclosson, Marco Correa; alterna banca el edil Andrés de León).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

(Dialogados, murmullos).

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, presidente; gracias, señores ediles.

Pero como la verdad siempre sale a la luz, en pocos días la enérgica alcaldesa tuvo que reunirse con los vecinos y demás partes protagonistas, afectadas por sus medidas, para, como se dice a nivel popular, poner la marcha atrás.

Quizás ni su corta y novel carrera como sindicalista, que data desde el año 2005, ni su formación jurídica han resultado suficientes para atemperar su estilo, para hacerla reflexionar sobre cuál es su rol institucional en estos momentos y que no es necesario atropellar a quienes la critican y mucho menos obligar a su partido a estas estampidas tan particulares como la que hemos señalado.

Nosotros, como fuerza política importante, que tiene su representación en esta Junta Departamental, vamos a seguir actuando en la búsqueda de satisfacer las necesidades de los vecinos y del desarrollo del departamento. Vamos a criticar cuando entendamos que corresponde, vamos a aportar iniciativas, criterios y soluciones con la mejor intención, pero sin ocuparnos de la vida personal de las personas. Tenemos responsabilidades políticas frente a los vecinos del departamento y es suficiente movernos en el plano formal que establecen las normas para nuestra investidura.

Nos gustaría que, por el bien común, en el accionar del Partido Nacional y particularmente en el de sus máximas jerarquías, eso de tender puentes fuera una realidad. Aunque en tan pocos días la alcaldesa se ha encargado de canalizar su personalismo con una metodología que, realmente, nos genera vergüenza ajena.

Todo esto me recuerda la famosa película “El puente sobre el río Kwai”, donde los japoneses quieren que se construya un puente para el ferrocarril sobre el río Kwai, en plena selva tailandesa, cosa que se logra con mucho esfuerzo □ en el que contribuye el británico coronel Nicholson y sus soldados, que estaban prisioneros

□

, pero antes de que pase el primer tren japonés, un mayor estadounidense, personificado por el actor William Holden, encara la misión de volar el puente, cosa que logra.

(Interrupciones).

Ojalá lo que han expresado, tanto el intendente como el secretario general, sea una línea de acción permanente en el sentido de tender puentes y que se refleje en todos los niveles del Gobierno departamental, pero que la alcaldesa no tome el papel de William Holden en la película y los haga volar con sus actitudes. (a.g.b.)

Muchas gracias, señor presidente y señores ediles.

Le voy a dar destino a mis palabras: al señor intendente departamental, al secretario general, a la Mesa Política del Frente Amplio y al Municipio de Maldonado.

(En el transcurso del resto de sus palabras se retira la edil Alejandra Scasso e ingresa el edil Andrés de León).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos los destinos a votación. Votamos, señores...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere agregar un destino... Sí, ¿quién agrega un destino?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- A la prensa del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos los destinos a votación...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO NACIONAL**. Edil Varela, adelante, tiene usted la palabra.

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, presidente.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio. Que se le ampare en el uso de la palabra al edil.

Adelante, edil.

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, señor presidente, señores ediles.

El día de ayer, **10 de agosto**, fue una fecha de festejos para el Partido Nacional: hizo **179 años** que conjugaron dos personas, Manuel Oribe y Juan Antonio Lavalleja y bajo la divisa **Defensores de las Leyes nació el partido político que tiene más historia en el mundo entero**

Bajo esa divisa, justamente ayer, el Gobierno departamental del Partido Nacional abrió los sobres de un llamado que venía de una resolución dada por el intendente departamental, firmada por él el 9 de julio, día que se asumía la **Intendencia**, donde se dispuso el **llamado a una auditoría externa**

e integral para de esa forma tener un conocimiento de lo que son los números y un montón de cosas más, presidente.

Si el plenario nos permite, brevemente vamos a dar lectura a cuatro puntos de ese llamado, que es un arrendamiento de obra. En el punto A decía: “La obra tendrá como objeto la evaluación de carencias en los instrumentos de controles internos, procesos y procedimientos que tengan incidencia directa o indirecta en la gestión administrativo-financiera y de recursos humanos”. “Punto B: Verificación de cumplimiento de contratos y convenios celebrados en el período auditado. Punto C: Determinación de saldos referentes a las obligaciones al 8 de julio de 2015, grado de nivel de ejecución, determinación del presupuesto mensual del ejercicio en curso y obligaciones contractuales vigentes mes a mes, especificando los eventuales desvíos que pudieran haberse producido. Punto D: Correctivos y recomendaciones que sean necesarias con la finalidad de diseñar una estructura de procesos orientada a la administración para objetivos”.

Presidente, ¿qué quiere decir esto? Que el Partido Nacional, con la auditoría que acaba de adjudicar hace pocas horas a una empresa que tiene plazo hasta el 31 de diciembre para entregar los resultados, no solo va a buscar que se le dé información sobre algo que ha sido discutido durante todos estos días, que nosotros mismos hemos estado hablando del tema □ el arqueo de caja al 8 de julio, los activos existentes, los ingresos departamentales, los ingresos por partidas nacionales, el gasto en Rubro 0, los gastos de funcionamiento, los gastos de inversión, la transferencia a la Junta Departamental, los resultados extraordinarios hasta la fecha en que se entregó el Gobierno

□
, sino que también
□ lo dice por ahí y es bien claro □ se busca auditar los procesos que durante estos 10 años encaminó la Intendencia.

Presidente: cuando hablamos de procesos nos referimos, por ejemplo, a los procesos de los expedientes. Por qué al expediente de Juan Rodríguez, vecino del barrio Hipódromo, con una solicitud, la respuesta le demoraba seis meses o un año, y una misma solicitud de Juan Pérez de La Pastora tenía la respuesta en pocas horas.

O, por ejemplo, presidente, los procesos de lo que está pasando en estos días: ese torrente de facturas que están llegando sin conformar a la Intendencia Departamental; por acá tenemos la copia de alguna, de un medio de comunicación que vino sin conformar con fecha 29 de mayo □ campaña electoral

□

por un monto de \$713.000 de una canal de televisión que es una compra de minutos que hizo la Intendencia en esa fecha y no la conformó. ¿Qué quiere decir conformar? Que un jerarca haya firmado y diga: "Miren, sí, esto lo contrató la Intendencia". U otra factura que tenemos por ahí de \$238.000 por más minutos de televisión en plena campaña electoral.(a.f.r.)

Esa es una de ellas.

Cuando hablamos de procesos, presidente, también nos referimos a lo que pasó o que no pasó, en realidad, con la información solicitada en la transición al equipo de la Intendencia del Gobierno saliente y tengo varios de los pedidos firmados por los integrantes de la transición del Partido Nacional y que no fueron respondidos por parte de la Administración saliente.

Voy a hacer mención a uno puntualmente que se hizo el 8 de junio, que era una solicitud de información complementaria. En el punto 4 se solicitaba verificar si el convenio suscrito con Fucys □ originalmente con fecha 10 de noviembre de 2005 □ se encuentra vigente, si ha sufrido extensiones o renovaciones y hasta cuándo, dado que según el artículo 4, numeral 3 del mismo, se ha previsto establecer un fondo equivalente al 15...

(Aviso de tiempo).

(Durante su exposición se retiran los ediles Luis Artola, Milton Hernández, Daniel Ancheta, Sergio Duclosson, Liliana Berna, Marco Correa, Susana de Armas e ingresan los ediles Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Johana Cervetti, Joaquín Garlo, Franco Becerra, Angélica Hernández, Héctor Delacroix y Juan Silvera).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

SEÑOR VARELA.- Gracias, presidente; gracias, señores ediles.

Como decíamos, fondo equivalente al 15% de las transferencias operadas desde sus inicios a los efectos de imprevistos, al que se deberá adicionar los ajustes resultantes del Consejo de salarios y demás.

Esa información no se responde y en la Intendencia aparece una resolución que viene de un expediente de este año, donde la Intendencia dispone constituir un fondo equivalente a esa suma del 15%, recién a fin del Gobierno en 2015, de los más de U\$9.000.000 que había cobrado Fucys desde el 2005 y ese fondo, que estaba por contrato establecido que se tenía que crear, no se había creado.

Aparte se quiere saber, presidente, en los procesos, qué está pasando □ que llevó a revisar los números □ que existen más de 65 cargos de confianza, o excargos de confianza, de un sector político del Frente Amplio, que tienen para cobrar por licencia no gozada más de \$15.000.000. Repito: más de \$15.000.000 por no haberse tomado la licencia..., cargos de confianza de la Administración anterior. Tengo los nombres, presidente, y los puedo dar uno por uno, pero no lo voy a hacer para no entrar en ese juego.

Tenemos excargos de confianza que van a tener para cobrar \$400.000 por lo menos, algunos \$500.000, de licencias no gozadas. En campaña no hicieron nada porque estaban trabajando para las elecciones, pues no se tomaron licencia nunca. Hay uno puntualmente, Mendiburu, que hizo bien: se tomó la licencia que correspondía, renunció a tiempo... No tiene nada para cobrar porque hizo las cosas como correspondía, algún otro no.

Entonces, presidente, cuando hablamos de procesos, este llamado a auditoría que se adjudicó □ que va a echar luz en todos estos procedimientos □ nos va a decir, entre otras cosas, qué ha pasado con eso y por qué la Intendencia tiene □

con la situación económica con la que se encontró, que solo tenía U\$S4.000.000 en caja y tenía que pagar 14.000.000, que le faltaba plata por todos lados y no le daba para pagar los sueldos

□

, a su vez, que pagar casi \$16.000.000 a los cargos de confianza, tiene que pagar facturas de campaña política, del ciclo económico electoral, tiene que pagar más de \$1.000.000 solo a un canal y está sin conformar, y así todos los días viene pasando, hasta de la Fórmula E se está debiendo plata, y de las luminarias

□

que fue una buena obra pero que no se pagó, se deben más de \$200.000.000

□

.

Esas cosas son necesarias y esa auditoría tiene que dar esa información y por eso, con la divisa de defender las leyes, de defender la integridad, de defender las instituciones, es que la Administración del Partido Nacional solicita esta auditoría externa e integral para que esta Junta Departamental y el Ejecutivo puedan tener datos reales a fin de año, entre otras cosas, para poder saber en qué situación realmente está parada y ver si la versión que dice el Partido Nacional y ahora el señor Alcorta □ que tenemos U\$S140.000.000 de déficit□ o la que dice algún otro □ que

dice que es mucho menos

□ es real.

Para eso se contrata, para eso se actuó, para eso se firmó la resolución el 9 de julio, solicitando esta auditoría, presidente, y por eso nosotros queremos hoy, en esta Junta, compartir y comunicar que se acaba de firmar hace unas horas adjudicando la auditoría, entre otras cosas, para saber esto, estos números que todos los días aparecen, que todos los días llegan boletas nuevas a la Intendencia a cobrar sin conformar, disposición de gastos permanente y, la frutilla de la torta, los 65 cargos de confianza de una agrupación política que tienen para cobrar más U\$S600.000 de licencia no gozada y vaya a saber qué más. (m.b.r.p.)

Así que, presidente □ sabemos que se nos acaba el tiempo□, queríamos informar esto al plenario y solicitar que estas palabras sean enviadas a las bancadas, a los diputados del departamento y al Ejecutivo departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR ARTOLA.- A la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo acepta el señor edil?

SEÑOR VARELA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos señores...

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

Ahora tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**.

Doctor Juan Silvera, adelante.

SEÑOR SILVERA.- Gracias, señor presidente.

En épocas de dificultades económicas siempre es fácil argumentar que no hay dinero para **proyectos de largo plazo o de largo aliento**

. En esas mismas épocas es cuando puede verse cuán importante es tener diversificadas las fuentes de ingresos. En nuestro departamento

son dos fundamentalmente: la construcción y el turismo. Este último, fundamentalmente, proveniente de la Argentina.

En el Partido Colorado concluimos que resulta impostergable que nuestro país se vuelque a aumentar el turismo proveniente desde Brasil. Si bien podemos ver que, sin prisa pero sin pausa, la Argentina ha venido viendo decaer su clase media, el fenómeno es exactamente inverso a lo que sucede en Brasil, donde han cambiado los gobiernos, pasan los años y la clase media de Brasil se sigue ampliando.

Sin embargo, entendemos que hay una barrera muy fuerte respecto al aumento del turismo brasileño: la barrera cultural e idiomática. Tal vez porque Maldonado fue fundada como una frontera castellana para detener el avance portugués [no sé si es por eso], pero la realidad es que en nuestra sociedad, fundamentalmente en Maldonado, más que en otras partes del departamento [hay como una especie [a mí me parece percibirlo así [de rechazo hacia lo brasileño.

Acá en Maldonado todos sabemos qué es lo que pasa con Boca, con River y en Argentina, pero nadie habla del clásico Gremio-Internacional de Porto Alegre. Todos sabemos de las noticias argentinas de todos los días, sin embargo hay una frontera norte que queda a 200 kilómetros de Maldonado y no sabemos absolutamente nada de lo que allí pasa. Esto es a pesar de que a partir del año 2003 prestamos más atención a algunas noticias brasileñas, como por ejemplo a las de la Agencia Meteorológica Metsul, San Leopoldo, cerca de Porto Alegre.

Mientras Brasil consideró estratégico fomentar el aprendizaje del idioma español y a tal efecto se lograron varios convenios con España, nosotros nos preguntamos por qué no deberíamos hacer nosotros lo mismo: fomentar fuertemente el conocimiento del idioma portugués.

Estamos convencidos de que Maldonado tiene que hacer un esfuerzo muy importante en este aspecto. Si bien es cierto que la Dirección de Promoción Social de la Intendencia de Maldonado da algunos cursos de portugués, creemos que el éxito es relativo, porque esos cursos son absolutamente voluntarios. Se anota mucha gente, pero también muchos lo abandonan.

Creemos que el Gobierno departamental debe incrementar esos cursos y buscar alguna forma de que los mismos sean obligatorios para parte de la población. Si bien esto puede resultar antipático oírlo, hay muchas cosas que son obligatorias, desde la época de Varela se convirtió en obligatoria la educación primaria y también son obligatorias las vacunas.

Si bien el Gobierno departamental tal vez no pueda obligar más que a sus propios funcionarios o funcionarias del Gobierno departamental, tal vez sea una medida conducente a ello □ porque el ánimo no es obligar a sus funcionarios sino alfabetizar en portugués a la población

□
que, por ejemplo, pudieran proponerse a personas sustitutas para que realicen los cursos como forma de alfabetizar fuertemente a la población del departamento. (g.t.d.)

Nosotros no vemos que haya ningún obstáculo como para que los jóvenes maldonadenses no puedan aprender portugués. En Europa todos los estudiantes deben hablar tres idiomas, en las zonas turísticas de México todos los mexicanos hablan inglés y, para no ir más lejos, todos quienes hayamos ido al Chuy sabemos que los uruguayos del Chuy saben hablar portugués.

Evidentemente, la forma de aprendizaje del portugués por la población fronteriza no fue por asistencia a cursos sino por mirar la televisión brasileña. Si bien en nuestro departamento, en la ciudad de San Carlos, la televisión ofrece señales brasileñas, no sucede lo mismo en las ciudades de Maldonado y Punta del Este, donde en realidad hay solamente dos canales: uno es de surf, y el otro es un canal con una señal tan débil que prácticamente no se ve.

Por eso, y sin perjuicio de que los canales de televisión son empresas privadas...

(Aviso de tiempo).

(Durante su disertación se retiran los ediles Oscar Freire, Natalia Freire y Darwin Correa e ingresan los ediles Américo Lima y Santiago Pérez).

SEÑORA BORGES.- Que se le prorrogue el tiempo...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR SILVERA.- Gracias, señor presidente.

Decía que, sin perjuicio de que los canales de televisión son de empresas privadas, estamos seguros de que algo puede hacer la Intendencia para que los canales instalados en nuestro departamento, especialmente en las ciudades de Maldonado y Punta del Este, emitan señales brasileñas para que la gente pueda ver teleteatros o fútbol, forma por la cual nuestros compatriotas del Chuy han aprendido a hablar el idioma portugués, sin perjuicio de que cada vez más la televisión no solo se transmite por cable o satélite sino también por señales de wifi.

Estamos convencidos de que acercando Maldonado a la frontera con Brasil y no solo hacia el idioma portugués sino, como decía, fundamentalmente a la cultura brasileña, que es tan importante conocer a los efectos de entender el idioma

□

, la Embajada brasileña o el Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño colaborarían en tal empresa.

Nosotros, por trabajar en el puerto de Punta del Este, hemos visto cómo se alegra una persona extranjera cuando aparece alguien que habla en su idioma; pero también debo decir que, lamentablemente, en el puerto de Punta del Este se pueden encontrar pocas personas que hablen inglés y casi nadie que hable portugués, lo cual me parece incomprensible en un lugar que está a 200 kilómetros de la frontera con el Brasil.

Redondeando la idea, señor presidente y señores ediles, nosotros queremos solicitar, dado que somos oposición y que solamente podemos proponer, que sea atendido por la Intendencia, por el Gobierno departamental, el fomento del idioma portugués, ya sea mediante cursos o convenios con la Embajada brasileña o el Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño, y también con acuerdos con los medios de comunicación para la difusión del idioma portugués en nuestro departamento como forma de posicionar a Brasil como el mercado turístico por excelencia hacia el cual debe apuntar este departamento en el futuro. Se trata de un país que no tiene 40.000.000 de habitantes, como Argentina, sino 200.000.000.

Quisiera que mis palabras fueran elevadas a la Intendencia, a la prensa en general, a la Embajada de Brasil, al Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño y al Ministerio de Turismo.

También quisiera hacer un pequeño **planteo** que me han transmitido algunos **vecinos del barrio Santa Teresita**

Existe una **parada de ómnibus en la calle Ramón Ortiz, esquina Manuel Meléndez**, que no tiene absolutamente **ninguna señalización**

. Allí no se indica que hay una parada, no hay señalización vertical y ni siquiera está pintada de rojo la esquina, por lo que permanentemente estacionan automóviles en ese lugar

□
por la falta absoluta de señalización

□
, lo cual hace que los ómnibus deban parar en cualquier otro lugar menos en la parada. (m.r.c.)

Solicito que mis palabras con respecto a este último petitorio vayan a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Maldonado.

(En el final de sus palabras se retira el edil Andrés de León).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Sometemos a votación los destinos de los dos puntos. Votamos, señores y señoras...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Ahora pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Transporte en Maldonado, un proceso, informe a la ciudadanía. Edil expositor señor Fermín de los Santos.**

Adelante, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, señor presidente.

“Transporte en Maldonado, un proceso, informe a la ciudadanía”; ese era el título con el cual solicitábamos nuestra exposición y le agrego que bajo este título pretendemos darle a la población información para que pueda defender este derecho ya adquirido.

El sistema de transporte público colectivo del 2005 al 2015. Iniciamos con una premisa. Un sistema de transporte público debe tender a asegurar el traslado de la mayor cantidad de población: trabajadores, estudiantes, usuarios de los sistemas de salud y viajes de recreación familiar o turística, a un costo razonablemente bajo, en buenas condiciones de seguridad, garantizando el derecho básico de todos los ciudadanos de participar en las distintas actividades de la sociedad, en condiciones de igualdad y de acuerdo a sus necesidades, en todo el territorio.

I) La realidad en julio de 2005.

En 2005 la situación del transporte se caracterizaba, desde el punto de vista del Gobierno departamental, por el desconocimiento de parte del Gobierno de elementos esenciales para la regulación del servicio. No se conocía la cantidad de boletos que cada empresa o el conjunto del sistema vendía.

La información estaba recopilada parcialmente, pero no se usaba y no había elementos para asegurar la confiabilidad de los datos que se tenían. No se sabía de dónde salía, por lo tanto, el valor de la tarifa. La tarifa se fijaba contemplando las demandas de las empresas que, en general, no tenían una buena fundamentación tampoco para sus solicitudes.

La flota, que había tenido algún nivel de renovación en el inicio de la década del 90, había tenido luego un freno. La flota estaba envejecida, era físicamente insegura, existía un costo de mantenimiento muy alto y, aun así, las horas fuera de servicio eran importantes. Por tanto, había un doble costo de la reparación y repuestos y el del ómnibus parado para arreglos.

La sensación de la población era que los ómnibus no eran confiables porque podían romperse en cualquier momento. La edad promedio de la flota superaba los 22 años y había algunos ómnibus circulando con más de cincuenta años en servicio. Consecuentemente, por razones de tarifa, por razones de escasos servicios y por razones de no confiabilidad, proliferaban diversos transportes irregulares, incontrolables y en condiciones de seguridad malas o pésimas.

Las empresas no tenían ningún tipo de contrato entre ellas. El tipo de trabajo que se hacía con ellas desde la Intendencia era individual, sin una estrategia política de transporte por parte del Gobierno, por lo que al final la relación entre el regulador y los regulados se limitaba a escuchar y tratar de contemplar los reclamos, justos o no, de los regulados.

A los trabajadores del transporte no se les recibía por parte del Gobierno, no existía con ellos ningún tipo...

Por favor, ¿me ampara en el uso de la palabra, señor presidente?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- A los trabajadores del transporte no se les recibía por parte del Gobierno, no existía con ellos ningún tipo de comunicación en lo que parecería ser una concepción de eventuales conflictos de intereses entre empresas y sus empleados no concernían a la Intendencia que, sin embargo, es la responsable de los servicios ante la población.

El ambiente reinante entre las empresas y hasta entre trabajadores de distintas empresas era de franco enfrentamiento hostil, disfrazado de una sana competencia. Generalmente el que resultaba perjudicado al final era el pasajero.

Lo único por lo que la Intendencia se preocupaba era por el control de minutas y, como única respuesta, se aplicaban multas en una forma que resultaba, además, de dudosa equidad. (c.g.)

Se habían ensayado algunas medidas de forma muy tímida para favorecer a algunas franjas de pasajeros: en el 2003 se instauró un sistema de boletos gratuitos para estudiantes del primer ciclo de la enseñanza secundaria muy limitado y sin ninguna consideración a la situación económica familiar de quienes usufructuaban tal beneficio.

También se instauró un sistema de combinaciones en el área de Maldonado, también limitado solo a determinadas líneas que no eran de amplio conocimiento público.

Tenemos la sensación de que tales medidas respondían, por un lado, a la existencia de tratamientos específicos para estudiantes en otros lados del país, lo que obligaba a hacer algo que se pareciera, y en el caso de las combinaciones se las había hecho limitadas a contemplar concepciones parciales e interesadas de alguna empresa.

No era posible identificar, en las escasas políticas implementadas, que la concepción del transporte para los usuarios fuera más allá del control de pasada.

Finalmente, en esa situación y a pesar de contar con una tarifa generosa a su favor, las

empresas, por distintas razones y con heterogeneidades importantes, estaban en una situación de deterioro económico-financiero y estructural notorio. Ninguna tenía entonces acceso a instituciones de crédito. Las empresas no eran confiables toda vez que quisieran comprar ómnibus nuevos, por ejemplo.

La situación existente en el 2005 se puede calificar como caótica desde el punto de vista de las políticas de Gobierno, prescindentes en cuanto a los problemas de los servicios, desconocedoras de las necesidades de los usuarios; las empresas estaban casi en bancarrota económica, con mucha desorganización y falta de salidas, era un sistema caro y poco confiable, con escasez de servicios para los usuarios, que no funcionaba, que no cumplía con sus fines, en una situación de casi colapso en algunas de las empresas que prestaban estos servicios.

Había entonces 103 ómnibus en circulación para 23 líneas en todo el departamento.

II) Proceso de cambios entre el año 2005 y 2015.

Las primeras tareas que se realizaron a partir de julio de 2005 tuvieron que ver con algunos grandes lineamientos de trabajo:

Recopilación de información sobre boletos y kilómetros recorridos para armar una fórmula paramétrica de cálculo del precio del boleto.

Se logró armar un cuadro primario sobre el ejercicio 2004 y se completó el del 2005.

Analizar las posibilidades de extender los beneficios que ya existían de boletos gratuitos de estudiantes y de combinaciones entre todas las líneas de todas las empresas.

Analizar el estado de las flotas de las empresas. Comenzar a armar un mecanismo de relacionamiento con todas las empresas y los trabajadores, para el análisis de las políticas a

aplicar en esos años.

Resolver deudas del Gobierno con algunas empresas menores, con líneas no sustentables, a las que se les había prometido facilitarles combustible y algunos pagos que estaban atrasados, ejemplo: la línea de San Carlos y la de Garzón.

En octubre de 2005, ya con una paramétrica aún primaria y aproximativa, se eliminó el boleto 5, que era el más caro y que usaban distintos trabajadores, particularmente de servicio y de la construcción entre Piriápolis y Pan de Azúcar y al este del arroyo Maldonado, asimilando esos boletos al boleto 4.

A los pocos meses, los ingresos por la venta de los nuevos boletos 4, abaratados de esa forma, duplicaba lo que antes recaudaba el sistema con los boletos 4 y 5 juntos.

Simultáneamente se estableció un sistema de combinaciones universales entre todas las líneas de todas las empresas de forma que con un boleto solo se pudiera ir a cualquier parte del departamento.

Se hicieron las primeras reuniones con las empresas para conocer sus puntos de vista y para comenzar a dar los primeros lineamientos de la orientación que se le quería dar al funcionamiento de un sistema de transporte.

Se tomó nota del estado de las flotas [ya mencionado], definiendo como urgente la necesidad de armar un plan de renovaciones.

En enero de 2006, con la aprobación del nuevo Presupuesto quinquenal, se pudieron saldar las deudas con las líneas San Carlos Garzón...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio.

Que se le ampare en el uso de la palabra al señor edil, por favor...

Adelante.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ...muchas gracias, presidente, estableciendo por resolución un mecanismo permanente de apoyo mediante subsidios, a los efectos de que Garzón y zonas rurales asociadas, entre Garzón y Estación José Ignacio mantuvieran una conexión de transporte donde hay además un contingente importante de estudiantes que concurren a clase en San Carlos.

En marzo de 2006, al inicio del año lectivo, se extendió el sistema de boletos gratuitos a todos los estudiantes de enseñanza secundaria. A ellos se agregaron paulatinamente otras categorías de estudiantes hasta cubrir la totalidad del espectro de estudiantes de cualquier nivel de enseñanza hasta los 39 años, incluyendo cursos de capacitación laboral dados por el Gobierno departamental. (m.g.g.)

Esta política se mantiene hasta hoy y comprende a los estudiantes de Maldonado que estudian en departamentos limítrofes [Aiguá-Minas, Maldonado-Rocha] y estudiantes de departamentos limítrofes que estudian en Maldonado

[
estudiantes de Canelones que concurren a Piriápolis o a Pan de Azúcar y de Lavalleja y Treinta y Tres que estudian en San Carlos o en Maldonado ciudad

[

.

Simultáneamente se ajustó el mecanismo de subsidio para becas estudiantiles de transporte a reembolsar a las empresas.

A su vez, el comienzo del pago sistemático de subsidio por estudiantes permitió a las empresas tener respaldo para poder plantearse operaciones financieras para la renovación de flotas. Se comenzó en el año 2006 toda la tramitación y negociación previa con proveedores y entidades financieras y los primeros ómnibus nuevos llegaron antes de la temporada de enero

de 2007. Desde entonces se mantuvo ese proceso de renovación hasta el año 2015.

En 2010 se aprovechó una coyuntura favorable para recambiar los ómnibus más viejos por usados más nuevos, a partir de un recambio fuerte de la flota de Montevideo. Entre ambos procesos llevaron la edad promedio de toda la flota de 22 años a menos de 14. Simultáneamente se eliminaron todas las unidades de más de 22 o 23 años.

Se hizo un proceso de reestructura de líneas, fundamentalmente dotando de transporte a nuevas urbanizaciones. La primera fue la línea 100, entre Piriápolis y Maldonado, donde no había servicios departamentales; Balneario Buenos Aires y Mantantiales-El Chorro, con líneas que antes pasaban hacia el faro de José Ignacio por la ruta 10 y que comenzaron a internarse en esos balnearios, aumentando las frecuencias; La Capuera, con la institucionalización de una línea propia de cercanía y de transporte de escolares a las dos escuelas de la zona; San Carlos, a la que se dotó de una línea local interna; se sistematizó la línea a Nueva Carrara, no sustentable esta también y ayudada por el subsidio del Gobierno, de la misma forma que la de San Carlos-Garzón; se extendió la línea 11 hasta el Hipódromo, eliminando el giro interno que hacía antes la línea 7, para agilizarla y evitar el riesgo de siniestro por el cruce de la Ruta 39; se extendió la línea 19 al barrio La Fortuna; y finalmente se instaló una línea Pan de Azúcar-Piriápolis, pasando por Estación Las Flores y balneario Las Flores.

Hubo otros cambios menores dentro de Maldonado, incluyendo la adaptación de las líneas locales, para hacer viable el boleto playa del verano.

En todos esos años, y hasta el 2015, se fue ajustando la fórmula del cálculo paramétrico, a medida que se modificaba la venta de boletos y se ajustaban los kilómetros por recorridos nuevos y la racionalización de los más viejos.

Se instituyó el boleto playa, el descuento para jubilados por franja de ingresos, los boletos especiales para empleados de otras empresas de transporte interdepartamental por convenio nacional , se instituyó una mayor flexibilidad en la cantidad de viajes a los que se podía acceder mediante abonos mensuales, a los efectos de hacerlos más funcionales a las distintas categorías de los trabajadores.

Con la renovación de flota en 2006 se comenzó el proceso de incorporación de tecnologías sobre los ómnibus. Finalmente, en 2008 toda la flota de Maldonado comenzó a funcionar con venta computarizada de boletos y control por GPS, lo que permitía contar con una información más detallada sobre demanda, recorridos y cumplimiento de minutas y servicios.

El resultado de estas políticas y el auge laboral que vivió el departamento entre 2006 y 2011 conllevó a un crecimiento de la cantidad de boletos vendidos de 7.800.000 en 2005 a 12.600.000 en 2011, situándose en 2014 □ y tendencialmente también en 2015□ la venta total en 11.000.000 de boletos.

Con la disminución de la venta de boletos a partir de 2012 por razones laborales y por la proliferación de la venta de vehículos particulares por parte de la población, autos y sobre todo motos, cuyos parques se duplicaron □ o más□ en 10 años, se devaluaron nuevas políticas para estimular el uso del transporte público y aminorar con ello los efectos del crecimiento del tránsito vehicular.

Así, a partir de 2013 se comenzó a pagar un subsidio tarifario, cuyo objeto era abaratar el costo del boleto, contrarrestando con ello la disminución en el uso del transporte público. O sea, el subsidio tenía por objetivo neutralizar el efecto al alza de la tarifa por la caída de la venta de boletos y en lo posible volver a ganar a los usuarios que habían dejado de serlo.

Esa política resultó exitosa, ya que hasta el mes de junio del presente año los boletos vendidos por el sistema igualaban los del período de 2014.

Parecería que las leves caídas anuales de 12.500.000 a 11.000.000 entre 2012 y 2014 se estarían apaciguando en 2015.

Igualmente, a nivel estudiantil, de los aproximadamente 3.000 estudiantes que accedían al beneficio en 2005 se pasó a cifras que en 2015 rondan los 8.000. (a.g.b.)

Otra medida que se siguió a partir del convenio salarial nacional de 2011, que incidía muy fuertemente en Maldonado, fue promover una revisión del mismo, a la baja para el

departamento, que finalmente se acordó entre trabajadores, empresas y el Ministerio de Trabajo en 2013.

Eso permitió contener el aumento de tarifas que se hubiera desencadenado de no haber mediado una activa participación del Gobierno departamental. Esa fue la prueba de una maduración de empresarios y trabajadores que en ese acto y en otros demostraron la comprensión adquirida de actuar como sistema de transporte departamental y no como empresas individuales. No han desaparecido las diferencias ni las comprensibles competencias, pero a la hora de actuar en conjunto dieron la mayor muestra de madurez, que es un acuerdo salarial realizado y sin grandes inconvenientes para los usuarios. Maldonado tenía finalmente un sistema de transporte departamental más moderno, con los actores principales , trabajadores del sector y Gobierno departamental

trabajando en conjunto, apuntando a fortalecer el sistema empresarial y de organización y funcionamiento del sistema a los efectos de cumplir con el objetivo primero de dar un mejor servicio, duradero, accesible, confiable y relativamente barato a la población del departamento.

Como última novedad se comenzó con la incorporación de unidades accesibles para personas con discapacidades. También fue auditado el mecanismo tarifario que, con ajustes necesarios, ha demostrado ser objetivo y equilibrado.

Esto es un balance que se hizo y que queremos reeditar.

III) Transporte.

En 2005 existían en Maldonado 23 líneas de transporte departamental con una flota máxima de 104 vehículos. Hoy existen 30 líneas con una flota máxima de 114 vehículos. En estas se incluyen líneas de cercanía a San Carlos, Pan de Azúcar, Maldonado y Piriápolis que han diversificado la oferta de servicios.

Se transportaban en el año 7.500.000 pasajeros y hoy se transportan 11.000.000 con picos en 2010 y 2011...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, si puede redondear un poquito...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Voy a saltearme unas cuantas hojitas y voy a tratar de redondear.

El mensaje final es que este sistema de transporte debe ser profundizado para que cada vez sea mejor para los miles de usuarios de todo el departamento. Se debe continuar trabajando con las empresas y con los trabajadores para seguir avanzando en un sistema de transporte público que contemple las necesidades de un departamento que crece en forma continua; también mantener el subsidio del boleto, ir analizando nuevas líneas que vayan cubriendo las nuevas necesidades que se plantean, analizar junto con los Municipios correspondientes esas nuevas necesidades o las modificaciones que se requieran para que en las ciudades los servicios cubran las necesidades de la población.

Debe tenerse presente la función social que cumple el transporte público: permitir que habitantes de zonas alejadas de los centros puedan acceder a los servicios de salud, a los centros de estudio y también al esparcimiento. Para que ello sea posible ¿ya termino, señor presidente

□ ...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ...se requiere continuar y profundizar lo hecho hasta ahora, que sin duda alguna ha sido muy bueno y es el mejor punto de partida para seguir avanzando.

Gracias, presidente.

(En el transcurso de esta exposición se retiran los ediles Oliden Guadalupe, Rodrigo Blás, Johana Cervetti, Juan C. Rodríguez, Santiago Pérez, Damián Tort, Marta Torres, Adolfo Varela, Alejandra Sención, Franco Becerra, Leonardo Corujo, Federico Guerra, Héctor Delacroix, Efraín Acuña, María del Rosario Borges e ingresan los ediles José Sánchez, Alejandra Scasso, Luis Artola, Juan Agustoni, Marcela Fernández, Natalia Freire, Wilma Noguéz, Osvaldo Matteu, Andrés de León, Fernando Borges, Washington Martínez, José Igarza, Bruno Irabedra, María Fernández Chávez, María C. Rodríguez; alterna banca la edila Eva Abal).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Al intendente Antía, al señor Pígola, director de Tránsito y Transporte, y a la prensa, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos los destinos a votación.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “La `generación colibrí”. Edil expositor Joaquín Garlo.

Tiene la palabra.

SEÑOR GARLO.- Gracias, señor presidente.

Hoy queremos hacer referencia a la “generación colibrí”, como titulamos esta exposición, para referirnos a la participación política de los jóvenes y la construcción de ciudadanía.

Por el año 2011, dirigentes del Partido Colorado y del Partido Nacional, liderados por el senador doctor Pedro Bordaberry, conformaron la Comisión Para Vivir en Paz, con el fin de recolectar firmas para plebiscitar una propuesta de reforma constitucional con cuatro puntos. Tres de esos cuatro puntos ya estaban contemplados y lo están hoy por hoy en la norma vigente de nuestro orden jurídico.

La única propuesta que quedaba en pie era la de juzgar a las y a los adolescentes de entre 16 y 18 años por el Código Penal que se aplica a los adultos: se buscaba claramente bajar la edad de imputabilidad penal. (a.f.r.)

En respuesta a esta recolección de firmas, a fines del año 2011, diversos gremios de estudiantes universitarios, la clase obrera organizada, organizaciones sociales, políticas y religiosas, junto a profesionales, académicos y otros ciudadanos comprometidos, se conforma la Comisión Nacional No a la Baja con el objetivo de comunicar a la población, luego de haber estudiado minuciosamente la propuesta, que la misma no servía porque no resolvía los problemas de inseguridad sino todo lo contrario, los agravaría.

La Comisión Nacional No a la Baja no fue un espacio político partidario sino un movimiento social de particulares características, formado con la fuerza de un grupo muy heterogéneo.

Desde su conformación, señor presidente, la Comisión fue sumando adhesiones realizando actividades que comenzaron, primero, en la capital de nuestro país, extendiéndose luego a todo el interior, correlativamente con la conformación de Comisiones departamentales.

Mayoritariamente y para sorpresa de muchos, las adhesiones que más se registraron fueron de jóvenes, lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿Cuán cierta es la afirmación de que los jóvenes no participamos en política y qué motivó a los jóvenes a comprometerse con este movimiento social?

El modelo ultraliberal en el que se enmarcan las sociedades modernas weberianas apuntan y cito

□

“a la construcción de un sentido común legitimado sobre el sustrato de la normalidad, es decir, un sentido común que acepte esta sociedad como algo natural e inmodificable, quedando solo

lugar para la adaptación a la misma”, sostenía el filósofo uruguayo José Luis Rebellato.

Ese sentido común lleva en muchas ocasiones a generar una especie de quietud política en estas sociedades. En el caso de nuestro país, en comparación con décadas anteriores, particularmente del siglo pasado, se nota un importante descenso en la participación política de los ciudadanos hoy día, especialmente de las y los jóvenes.

Ya que hicimos referencia a la participación política en tiempos pasados y estando tan próximos al 14 de agosto, no queríamos dejar pasar la oportunidad, señor presidente, de recordar a nuestros mártires estudiantiles, porque los anhelos de libertad y de revolución siguen aún vivos, sobre todo en este año en el que estamos luchando por el 6% del producto bruto interno para la educación pública.

Queremos recordar a Líber, a Susana, a Walter, a Ramón, a Nibia, a Joaquín y a tantos otros compañeros que siguen viviendo en cada uno de los que defendemos las libertades y la educación pública.

Mucho se ha discutido y producido alrededor de esta idea de cómo ha ido mermando la participación política de las y los jóvenes, se ha escuchado cómo adultos afirman a viva voz que los jóvenes no queremos saber nada con la política, que no nos interesa nada más que la tecnología y el divertimento, y mucho se ha hablado en los últimos tiempos de los jóvenes “ni-ni”: aquellos que ni estudian ni trabajan, generando una fuerte estigmatización social.

Muchos autores han planteado posturas catastróficas respecto a esta nula o escasa participación política de los jóvenes pero, por otro lado, existen posturas que giran en torno a la diversificación de las formas de participación. No necesariamente es que no participemos activamente, sino que lo hacemos de formas diferentes a las hasta ahora convencionales.

Debemos reconocer y destacar que tendemos a involucrarnos más en causas que en instituciones, siendo esta idea una de las que explica la alta participación de jóvenes en la lucha por el No a la Baja. Fue un asunto concreto que nos afectaba directamente.

Estamos orientados a la búsqueda de resultados que tengan cierto grado de inmediatez. Adherimos a causas, a acciones grupales, colectivas, que nos permitan ser parte real de la toma de decisiones y que los resultados no sean relegados a un futuro lejano.

Buscamos una participación directa y horizontal, cosa que en los formatos institucionales tradicionales, de carácter jerárquico y vertical, no siempre se encuentra; por ejemplo, en los partidos políticos.

Ahora bien, ¿es únicamente responsabilidad de los jóvenes su escasa participación política? Como vimos, los espacios institucionalizados no nos son atractivos y quedamos relegados por la adultocracia. El mundo adulto tiene una gran cuota de responsabilidad en el alejamiento de las y los jóvenes de la política y teniendo en cuenta que la población en nuestro país está bastante avejentada, el panorama es complejo. Hay 57 jóvenes cada 100 adultos en Uruguay.

Este mundo adulto desestima muchas veces las nuevas formas de participación que se van dando, por ejemplo, el uso de las nuevas tecnologías informáticas, que ha cambiado sustancialmente el marketing político. Las redes sociales son hoy día instrumentos de militancia muy importantes. El adaptarse a estas nuevas formas de militancia fue clave para la Comisión Nacional No a la Baja, sobre todo el correcto uso de las redes sociales, tanto para informar como para recaudar fondos o convocar a actividades.

El análisis del caso de la Comisión nos hace pensar algunas conclusiones, señor presidente.

En primer lugar, si entendemos la democracia como un sistema de gobierno y, a su vez, como una forma de convivencia, no cabía duda de que una condición fundamental para su correcto funcionamiento es una ciudadanía activa, responsable y participativa. (m.b.r.p.)

En segundo lugar, es absolutamente falaz afirmar que las y los jóvenes de nuestro país no participamos activamente en política. Debemos comprender y asumir que las formas de participación se van transformando y que las de hoy día son diferentes a las de ayer y que esto no quiere decir que unas sean mejores ni peores: los jóvenes no estamos perdidos.

En último lugar: vemos que las y los jóvenes uruguayos adherimos a movimientos socio-políticos contrahegemónicos, que al no estar bajo el mando de élites políticas externas son menos autoritarios, más plurales y más participativos.

El mundo contrahegemónico representa, como afirmó el economista chileno Max Neef, sin lugar a dudas “una nueva forma de sentir y de hacer” política. Los partidos políticos debemos aprender mucho de los movimientos sociales respecto a la participación real y directa que estos dan a los jóvenes y repensar el lugar que les damos nosotros. Mucho me alegra ver que en esta legislatura que estamos comenzando tenemos unos cuantos jóvenes en las tres bancadas, que estoy seguro que, al igual que yo, tienen claras y fuertes ganas de trabajar por nuestro departamento de Maldonado.

Respecto al tema de la construcción de ciudadanía, la sociedad convertida en simulacro y el ciudadano en consumidor provocan la despolitización de los sujetos. La tecnocratización del sistema político tiende a desinteresar a la gente de los problemas colectivos bajo la lógica de que deben ser abordados por medio de medidas técnicas y de que ya hay personas encargadas de resolverlos: los propios candidatos. Estamos frente a la desocialización de la política y la despolitización de la sociedad, diría Lechner.

No podemos olvidar que el factor más importante en la construcción de ciudadanía es la praxis política en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Los sujetos nos hacemos ciudadanos en la participación en la obra, que es lo que compartimos con los otros. La ciudadanía requiere generar un vínculo particular, un sentido directo de pertenencia societal que permita la construcción de un “nos-otros”.

“Me siento con bronca y con ganas de hacer algo para que no nos saquen, además nuestra Estación es un patrimonio histórico. Lo que yo pienso es que deberíamos hacer una revolución entre todos, vecinos, alumnos, profesores, adscriptos y director. La verdad es que a mí me gustaría que no nos quedemos con las manos cruzadas. Adolescentes, vecinos y profesores debemos hacer algo porque nosotros somos el futuro de Maldonado y debemos estudiar. No me voy a quedar de brazos cruzados”. Esto escribía uno de los jóvenes que estudiaba en el programa Aulas Comunitarias en respuesta a la decisión arbitraria de la alcaldesa del Municipio de Maldonado de sacarlos de la exestación de AFE. Aquí adjunto la copia de este escrito.

Los jóvenes y docentes partícipes de este programa socioeducativo lograron algo muy difícil: construir sentimiento de pertenencia con el lugar y el barrio. Es por esto que las y los jóvenes

que allí estudian se sienten tan afectados y responden de esta manera a la medida siguiendo esa máxima pronunciada por el expresidente chileno, el doctor Salvador Allende, en la Universidad de Guadalajara, México, allá por los años 70: "Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica."

A pesar del impulso que ha tenido el desarrollo de políticas públicas y procesos de descentralización orientados a acercar el Estado y los diferentes actores sociales, la participación ciudadana continúa siendo algo instrumental. Los ciudadanos son concebidos como destinatarios de las políticas y no como actores políticos relevantes para el diseño, implementación y evaluación de las mismas.

Es fundamental que nos planteemos el acercamiento de niños y jóvenes a los espacios de toma de decisiones como este Cuerpo, señor presidente, los cuales vemos fríos y distantes. Debemos propiciar, como órgano legislativo, espacios para que escuelas, liceos, centros juveniles y otras instituciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes, tengan la posibilidad de visitar esta Junta Departamental y conocer su funcionamiento desde adentro, porque la calidad de la democracia depende de los procesos de participación ciudadana y para ello los sujetos deben sentirse parte; parte de un colectivo, parte de las instituciones, parte de las políticas públicas y parte de las decisiones que pueden transformar su vida cotidiana.

Para finalizar, señor presidente, quisiera citar al pedagogo brasileño Paulo Freire al decir: "El mundo no es. El mundo está siendo. Como subjetividad curiosa, inteligente, interviniente en la realidad en la que dialécticamente me relaciono, mi papel en el mundo no es solo de quien constata lo que ocurre, sino también de quien interviene como sujeto de lo que va a ocurrir...". Las niñas, niños y adolescentes no son objetos de la historia sino, igualmente, sus sujetos y ciudadanos. (g.t.d.)

Quisiera dar destino a estas palabras, señor presidente. En primer lugar, al intendente departamental de Maldonado, ingeniero Enrique Antía; al señor presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez; a la señora ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi; al señor director del Instituto Nacional de la Juventud, economista Santiago Soto; al señor rector de la Universidad de la República, doctor Roberto Markarian; al señor director del Área de Políticas de Juventud de la Intendencia, Federico Clavijo; a la señora directora de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental de Montevideo, doctora Fabiana Goyeneche; a la señora coordinadora del Aula Comunitaria de Maldonado, Sandra González; a la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes, así como a la misma Comisión de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Deporte y Juventud de este Cuerpo cuando esté conformada; a la Mesa Intersindical de Trabajadores de Maldonado; a la

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, a los gremios de estudiantes del Liceo Departamental Nº 1 de San Carlos, al Centro de Estudiantes del Cure y al Centro de Estudiantes del Cerp del Este; y a la prensa nacional y departamental.

Gracias.

(Durante esta disertación se retiran los ediles Guillermo Moroy, Alejandra Scasso, Ana María Fernández, Marcela Fernández, Wilma Noguéz, María Servetto, Leonardo Delgado e ingresan los ediles Valeria Silvera, Darwin Correa, Francisco Olivera, Damián Tort, Rodrigo Blás, Andrea Magallanes, Lilia Muniz y María del Rosario Borges).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, ponemos a consideración sus destinos...

SEÑORA MUNIZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quisiera agregar algún destino, señora edila?

SEÑORA MUNIZ.- Sí, si me permite el señor edil.

SEÑOR GARLO.- Claro que sí.

SEÑORA MUNIZ.- Al director del Mides en Maldonado, señor Eduardo Rodas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguna otra consideración?

Sí, señor Correa...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, quisiera agregar un destino, si el edil me lo permite. A la familia del sargento Marcos Melo, recientemente asesinado en Santa Catalina por dos jóvenes, uno de 17 y otro de 16...

(Protestas).

SEÑOR GARLO.- No lo permito, señor presidente.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ...Denominado la "generación colibrí"...

(Murmullos, dialogados).

...la misma generación que está...

(Murmullos, dialogados).

A la familia del sargento recientemente asesinado, señor presidente, en el barrio Santa Catalina...

SEÑOR GARLO.- No lo permito, señor presidente...

SEÑOR DARWIN CORREA.- ...por dos jóvenes para robarle el arma de reglamento...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, el señor edil no se lo autoriza...

SEÑOR DARWIN CORREA.- ...a sangre fría... Hijos, nietos, sobrinos...

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil no se lo permite...

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿No me lo permite...?

SEÑOR PRESIDENTE.- No se lo permite.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Ahí está... Ahí está la diferencia: son cosas lindas, pero las cosas reales van por otro camino...

(Murmullos, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Andrés de León, adelante...

(Murmullos, dialogados).

Silencio, por favor...

SEÑOR DARWIN CORREA.- El discurso va por “acá” y la realidad va por “acá”...

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, señores, por favor...

Señor de León, ¿va a agregar algún destino?

SEÑOR DE LEÓN.- Si el edil me lo permite, a los directorios o mesas políticas de los tres partidos políticos a nivel nacional, a las juventudes de los tres partidos, y lo felicito por su exposición.

SEÑOR GARLO.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Señor Martínez...

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Creo que al edil le faltó mencionar los Municipios...

SEÑOR GARLO.- Sí.

SEÑOR DE LEÓN.- A todos los Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, sometemos los destinos a votación.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Pasamos al **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA A LOS DÍAS 31 DE JULIO Y 7 DE AGOSTO DE 2015 RESPECTIVAMENTE. Boletines Nos. 22/15 y 23/15**

BOLETIN N° 22/15. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0321/15.- ALEJANDRO PASSADORE, propone proyecto para Punta del Este. (Com. Asuntos Internos).-EXPTE. N° 0324/15.- VECINOS DEL BARRIO LA FORTUNA, su planteamiento relacionado con la colocación de una antena de telefonía celular en dicho Barrio. (Coms. Medio Ambiente, Higiene y Salud y Legislación por su orden).-EXPTE. N° 0058/2/10.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto de la Intendencia Departamental, relacionado con la construcción de 23 viviendas, por parte de la firma Buresil S.A., prestaciones éstas, que no son competencia de los Gobiernos Departamentales. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.- EXPTE. N° 0317/15.- EDILA SRA. LOURDES ONTANEDA S/ diversa información de la Intendencia Departamental, relacionada con los refugios para perros en el Departamento. (IDM).-EXPTE. N° 0318/15.- EDILA SRA. LOURDES ONTANEDA S/ diversa información de la Intendencia Departamental, relacionada con las obras que se vienen realizando en la vieja estación de AFE. (IDM).-EXPTE. N° 0320/15.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS R/ Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de dicho Municipio. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0595/1/13.- DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS C/ planteamiento del Ex Edil (S) Sr. Pablo Gallo, referente a la remodelación del hoy "Complejo Nogaró".

(Bancada).-EXPTE. N° 0316/15.- JUNTA ELECTORAL C/ planteamiento de la Ex Edila (s) Sra. Beatriz Jaurena, relacionada con la retención de documentos a integrantes de la Comunidad Beraca (ESALCU). (Bancada).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0282/2/15.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHAVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/07/15. (Archivo).-EXPTE. N° 0319/15.- EDIL TITULAR SR. ALEXANDRO INFANTE S/ licencia de su cargo en la Corporación entre el 29/07/15 al 05/08/15 y EDIL (S) SR. JUAN INDALECIO PIGOLA, presenta renuncia. 4/8/15, de la proclamación complementaria, renuncia el segundo suplente Sr. Alex Paris Quelis. (Archivo).-VISTO: las presentes actuaciones. RESULTANDO: Lo informado por la Corte Electoral por Oficio N° 09/15 de la fecha, proclamando una nueva línea de Ediles en forma provisoria y por el período comprendido entre el 29 de julio pasado y el día 5 de agosto del corriente, al haberse producido la vacante de dicha línea. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo informado corresponde convocar a la citada línea. ATENTO: A lo expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Convocar para la sesión ordinaria el día 4 de agosto del corriente a la segunda línea de la Lista N° 75 del Partido Nacional conformada por: Titular: Sr. Pablo Lucas Stopingi Primer Suplente: Sra. Maia González Rodríguez Segundo Suplente: Sr. Rodolfo Paris Quelis Tercer Suplente: Sr. Diego Machado Mussio. 2º) Dese cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese. EXPTE. N° 0327/15.- EDIL SR. SANTIAGO PEREZ ODINO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 04/08/15. (Archivo).-EXPTE. N° TRAMITE 25/2015.- COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, comunica la designación del Sr. Gabriel Omar Rodrigo Soria, como secretario de la misma. (Archivo).-VISTO: La comunicación recibida por el Coordinador de Bancada del Partido Nacional nombrando un Secretario de Bancada. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: 1º) Desígnase como contratado a partir del 9 de julio del cte.

año al Sr. Gabriel Omar Rodrigo Soria, C.I. N° 4.544.898-0, Credencial Cívica DAA 98717. 2º) Siga a la Sección RR.HH. a efectos de proceder a la firma del contrato correspondiente. 3º) Comuníquese, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. N° TRAMITE 27/2015.- TECNICO PROFESIONAL II SRA. VERONICA ICARDI S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuaran, por concepto de dedicación integral, durante su licencia médica. (Archivo).- VISTO: El planteamiento elevado el 21 de los ctes., por la funcionaria, Sra. Verónica ICARDI RESULTANDO: Que esta Junta Departamental, tiene establecido una reglamentación que rige el régimen de Dedicación Integral. CONSIDERANDO I : Que la situación planteada se encuadra en lo establecido en el Art. 3º de la referida reglamentación. CONSIDERANDO II : Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida por el Plenario para su convalidación definitiva. ATENTO :A lo precedentemente expuesto; LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: 1º) Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, promulgado por este Cuerpo, exonérese de los descuentos correspondientes a la funcionaria Sra. Verónica Icardi, durante su licencia médica, ordenada por el Facultativo, que luce a Fs.2 de estos obrados. 2º) Incluir la presente gestión, en los Asuntos Tramitados por la Mesa de la próxima Sesión, a los efectos de la ratificación final por parte del Plenario, acorde a lo reglamentado los trámites correspondientes y archívese. EXPTE. N° TRAMITE 29/2015.- AUXILIAR DE SERVICIO II SR. RICHARD GONZALEZ S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuaran, por concepto de dedicación integral durante su licencia médica. (Archivo).- VISTO: El planteamiento elevado el 30 de los ctes. por el funcionario, Sr. Richard González. RESULTANDO: Que esta Junta Departamental, tiene establecido una reglamentación que rige el régimen de Dedicación Integral. CONSIDERANDO I : Que la situación planteada se encuadra en lo establecido en el Art. 3º de la referida reglamentación. CONSIDERANDO II: Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida por el Plenario para su convalidación definitiva. ATENTO: A lo precedentemente expuesto; LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: 1º) Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, promulgado por este Cuerpo, exonérese de los descuentos correspondientes al funcionario Sr. Richard González, durante su licencia médica, ordenada por el Facultativo, que luce a Fs.2 de estos obrados. 2º) Incluir la presente gestión, en los Asuntos Tramitados por la Mesa de la próxima Sesión, a los efectos de la ratificación final por parte del Plenario, acorde a lo reglamentado. 3º) Cumplido, realícese los trámites correspondientes y archívese.

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0314/15.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución disponiendo la suscripción de un convenio de cooperación e intercambio técnico profesional y académico, con la Asociación Civil "Punta del Este Ciudad Universitaria". (Pendiente en Secretaria.)-VISTO: El Convenio de Cooperación e Intercambio Técnico Profesional y Académico suscrito el pasado 20/11/14 entre esta Corporación y la Asociación Civil "Punta del Este Ciudad Universitaria". RESULTANDO: Que el punto OCTAVO de dicho convenio establecía que el mismo tendría la duración del período de gobierno departamental en curso. CONSIDERANDO I: Que el pasado día 8 de julio ppdo. expiró el período de gobierno al que hacía mención el documento suscrito entre las partes. CONSIDERANDO II: Que al iniciarse un nuevo Quinquenio de Gobierno, se estima pertinente suscribir un convenio de idénticas características que el anterior, al considerarse de suma utilidad la promoción y articulación del desarrollo de la educación superior, la investigación e innovación, como forma de contribuir a la mejor calidad educativa, como asimismo proceder al intercambio de información (de acuerdo a la ley), capacitación

(cursos, seminarios, conferencias, talleres, etc.) mutuo apoyo y difusión recíproca de actividades de cada institución, etc, aspectos que estarían contemplados en el nuevo convenio a celebrarse. ATENTO: A lo expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Suscribir entre la Asociación Civil "Punta del Este Ciudad Universitaria" y la Junta Departamental un nuevo convenio de similares características al antedicho, al iniciarse un nuevo período legislativo. 2º) Dése cuenta al Cuerpo, adóptense las medidas administrativas correspondientes para proceder a la firma del convenio aquí establecido. 3º) Manténgase pendiente a efectos de posteriores trámites. EXPTE. N° 0315/15.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución respecto representación del Cuerpo en el Directorio del Cluster "Punta del Este Ciudad Universitaria". (Archivo).-VISTO: Que con fecha 6 de setiembre de 2011 en la reunión de Directorio del Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria fue aceptada la integración formal de esta Corporación al citado Cluster. RESULTANDO: Que de dicha resolución surgió la iniciativa del Cluster a solicitarle a la Junta la designación de un representante titular y dos alternos (uno por cada bancada) para integrar el respectivo Directorio. CONSIDERANDO: Que al iniciarse un nuevo Quinquenio de Gobierno corresponde que las bancadas designen nuevamente a sus representantes. ATENTO: A lo expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Solicitar a las Bancadas la designación de un delegado, que formará parte del Directorio del Cluster "Punta del Este Ciudad Universitaria" en representación de la Junta Departamental. 2º) Dicha delegación estará conformada por un miembro titular designado por la mayoría y dos miembros alternos designados por los partidos de la minoría. 3º) Comuníquese a la bancadas, adóptense las medidas administrativas correspondientes y manténgase pendiente para posteriores trámites.

BOLETÍN N° 23/15. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 0304/15.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, SR. NINO BÁEZ FERRARO, su llamado a Licitación Abreviada N° 01/15, para el servicio de locomoción para Ediles de Zona Oeste. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0328/15.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa transposición entre objetos que no tengan apertura en el presupuesto vigente. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0329/15.- TRIBUNAL DE CUENTAS ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, a gastos efectuados en el mes de marzo de 2015. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0330/15.- TRIBUNAL DE CUENTAS ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, a gastos efectuados en el mes de abril de 2015. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0331/15.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 66/10, para la prestación del servicio de paseo en vehículos no tradicionales en Punta del Este. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0335/15.- EDIL SR. WASHINGTON MARTÍNEZ Y EDILA (S) SRA. ANGÉLICA HERNÁNDEZ presentan inquietud de la Comisión de vecinos del barrio Los Aromos, sobre la instalación de una plaza pública para dicho barrio. (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 0336/15.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 12/14, para el suministro de material granulado para trabajos de caminería. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

Expedientes que pasaron al

Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 0333/15.- EDIL SR. DIEGO ASTIAZARÁN Y EDILA (S) SRA. MARÍA ELENA SERVETTO S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con traslados de varios funcionarios de ese Ejecutivo. (IDM).-EXPTE. N° 0334/15. EDIL (S) SR. FEDERICO MARTÍNEZ S/ información de la Intendencia Departamental sobre la situación del servicio de transporte urbano y departamental de pasajeros en Maldonado. (IDM).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0093/14. COMISIÓN ASESORA DE CULTURA DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES presenta proyecto denominado "Red de Artistas Emergentes". (inf. Com. Cultura. Archivo). EXPTE. N° 0315/15. MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución respecto representación del Cuerpo en el Directorio del Cluster "Punta del Este Ciudad Universitaria". (Archivo). EXPTE. N° TRAMITE 27/2015. TÉCNICO PROFESIONAL II SRA. VERÓNICA ICARDI S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuaran por concepto de dedicación integral, durante su licencia médica. (Archivo). EXPTE. N° 0332/15.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DEL CUERPO para actuar en la Comisión de Becas Terciarias. (Archivo).- EXPTE. N° 0282/3/15.- EDILA SRA. MARÍA FERNANDEZ CHÁVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 4/8/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo). EXPTE. N° 0283/1/15.- EDIL SR. MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 4/8/15. (Archivo). EXPTE. N° 0338/15.- RODOLFO GONZALEZ S/ diversa información del Cuerpo. (Previa notificación al gestionante se archiva). EXPTE. N° TRAMITE 30/2015.- CRA. GABRIELA QUINTERO S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuaran por concepto de Dedicación Integral, durante su licencia médica. (Archivo).

Otros trámites.

EXPTE. N° 0339/15.- EDIL TITULAR SR. OSVALDO MATTEU, PRIMER SUPLENTE SR. EDUARDO MÉNDEZ Y SEGUNDO SUPLENTE SRA. ALEJANDRA SCASSO S/ licencia de su cargo en la Corporación del 13 al 19/8/15. (Corte Electoral).

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se voten.

(Durante este trámite se retiran los ediles Luis Artola, Américo Lima, Osvaldo Matteu y Eduardo Méndez e ingresan los ediles M. Sáenz de Zumarán, Jacinto Martínez, Nicolás Sosa y Marta Torres).

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.

Adelante, señora secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- Las primeras **dos notas** son para conocimiento de la Junta, son agradecimientos que han llegado.

Uno es de **Agesic**, que quiere **agradecer** especialmente la **posibilidad de realizar el taller de datos abiertos para periodistas en instalaciones de la Junta**, así como las **atenciones recibidas** durante la jornada del pasado viernes 24.

“El Gobierno electrónico lo estamos construyendo entre todos gracias al compromiso de los organismos que orientan sus acciones y a los medios de comunicación que llevan la noticia sobre la incorporación de las nuevas tecnologías como herramientas para optimizar la calidad de vida de la ciudadanía. Estos avances son producto del esfuerzo que ustedes y nosotros, desde las distintas entidades públicas, venimos realizando en la implementación de la estrategia de Gobierno electrónico, y es un claro reflejo del compromiso con que los equipos hemos asumido la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, que presta mejores servicios a los uruguayos. (m.r.c.)

Es por esto también que le solicitamos hacer extensivo un especial agradecimiento a todas las personas que desde la Junta trabajaron con profesionalismo y dedicación para hacer de este evento un éxito”.

Firma esta nota □ y saluda□, por Agesic, la licenciada Lorena Álvarez Perdomo.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Joaquín Garlo y Washington Martínez e ingresan los ediles Eduardo Antonini y Liliana Berna).

El siguiente **agradecimiento** refiere a la visita de los **grupos de 3^{er}. año de ciclo básico del**

liceo de Aiguá.

Dice así: “Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de expresar nuestro profundo agradecimiento por haber recibido y mostrado vuestras instalaciones a los grupos de referencia.

Estos jóvenes, sin duda, tendrán una idea mucho más clara y cabal del trabajo y la importancia de la Junta, así como lo fundamental de sus funciones para el departamento”.

Esta nota la firma la directora del Liceo de Aiguá, profesora María José Guerra, y la profesora de Educación Social y Cívica, señora Liliana Capece.

(Durante la lectura de esta nota se retira la edila Valeria Silvera e ingresa el edil Guillermo Moroy).

La nota siguiente es a los efectos de que sea ratificada por el Cuerpo, si así lo entiende pertinente; es una **resolución de la Mesa** que dice:

“Visto: La **invitación recibida de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles** para participar de su **reunión de la Mesa Ejecutiva con la Mesa de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados**, que se realizará el 11 de agosto del corriente año en la ciudad de Montevideo.

La Mesa de la Junta Resuelve: 1º) Autorízase el traslado en misión oficial de la edila señora Liliana Berna, representando a este Cuerpo, a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta misión oficial, de acuerdo a la normativa vigente. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, dese cuenta al Cuerpo en la próxima sesión, téngase presente y, cumplido, archívese”.

Este evento se realizó en el día de la fecha.

Firma esta resolución el señor presidente, Nino Báez Ferraro, y quien les habla.

Debemos ratificar la resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ratificamos...

Adelante, Agustoni; tiene la palabra.

SEÑOR AGUSTONI.- Buenas noches.

Quiero solicitar fecha para realizar...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, más adelante. Pensamos que era sobre la nota.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

RESOLUCIÓN N° 192/2015 Visto: Las presentes actuaciones. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Ratificase en todos sus términos la Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 7 de agosto de los corrientes.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota que elevan la edila Lourdes Ontaneda y el edil Fernando Borges.**

“Por intermedio de la presente ponemos en su conocimiento, y por su intermedio al plenario de la Junta, las **necesidades que tienen en materia de seguridad los alumnos del Liceo N° 2.**

En ese sentido estamos solicitando: 1º) Lomos de burro sobre la calle Eduardo Acevedo, frente al mismo local del liceo. 2º) Solicitamos, además, mejorar la iluminación de dicha arteria así como la de la calle contigua, General Leonardo Olivera. 3º) Se necesitan materiales para el cerramiento de los dos predios que conforman el espacio abierto del centro de enseñanza, por lo que sería necesario y oportuno proveer de los mismos.

Solicitamos se haga llegar a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental, a la Dirección General de Obras, a la División de Electromecánica de la Intendencia y a la Dirección del Liceo N° 2”.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Enrique Triñanes, Lilia Muniz y Bruno Irabedra e ingresan los ediles Robinson García, Leonardo Delgado y María Servetto).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma el **edil Jacinto Martínez, acompañado por varias firmas de vecinos.**

“Por medio de la presente y a través de esta nota les expresamos las diferentes inquietudes de vecinos sobre las **riberas del arroyo San Carlos**, ya que muchos involucrados, por ser de la

zona, han pasado por diferentes crecientes del mismo, las que cortan toda circulación y pasaje cuando tienen que ir a trabajar, perdiendo sus jornales o, también, los chicos sus clases, u otros, como visitas al Parque Medina, con respecto a limpieza y buena canalización del mismo, mejorando los afluentes y el espejo de agua para poder tener allí un muy buen marco de concurrencia y una mejor explotación y disfrute del Teatro de Verano Cayetano Silva.

Les presento un hermoso recorrido, por ejemplo, crear diferentes tipos de encuentros de kayaks y canotajes como circuitos turísticos, desde su desembocadura en el mar pasando por debajo de los puentes ondulantes, siguiendo por las orillas de las hermosas vistas, continuando arroyo arriba, pasando por los humedales [hoy reconocidos mundialmente], siguiendo por la Isla de los Caballos, generando una circunvalación con una muy buena faja costera lateral en La Alameda y transitable para todo aquel que desee realizar ese paseo o circuito turístico, que deseen visitar nuestro departamento, tratando de que esta inquietud se convierta en un proyecto auspicioso y para nada costoso, para que de esa manera se logren los objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía, recuperando así muy buenos espacios verdes y cuidando la naturaleza”.

Acompañan la nota firmas de vecinos... y no tengo destinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿va a agregar destinos?

SEÑOR JACINTO MARTÍNEZ.- Sí, señor presidente.

Los destinos serían: Municipio de San Carlos, Comisión del Parque del Humedal, Comisión de Medio Ambiente de esta Junta y prensa. (c.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Sometemos a votación los destinos del edil.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Damián Tort**.

“Por la presente solicito se **envíe al Ejecutivo** la siguiente **iniciativa** a los efectos de ser tenida en cuenta en el próximo Presupuesto quinquenal.

Proyectar **en el comunal** denominado **Balneario Buenos Aires** un **programa de actividades físicas y recreativas** para los usuarios de la zona mencionada, así como también de sus alrededores, para evitar el traslado hacia la ciudad de Maldonado o San Carlos.

También solicitar la implementación de los cursos municipales para poder realizar los mismos en dicha zona mencionada.

Con esa iniciativa se va a poder fomentar la actividad física y la integración de los habitantes en la zona mencionada y sus alrededores.”

(Dialogados en la Mesa).

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún destino más, señor edil?

SEÑOR TORT.- Vamos a proponer, señor presidente, que las palabras pasen a la Dirección de Deportes y a la Dirección de Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, sometemos a votación los destinos solicitados por el edil.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SEÑOR SECRETARIA.- Otra **nota** del **edil Damián Tort** que solicita que “se **tome en cuenta** al momento de elaborar el Presupuesto quinquenal la **modificación del salón multiuso del barrio Hipódromo**, a modo de poder reformarlo y ampliarlo para que en dicho lugar pueda funcionar un polideportivo para los momentos de ocio de los usuarios comprendidos en la zona cercana, como modo de poder fomentar la actividad física, la integración de los habitantes en la zona mencionada y sus alrededores.”

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Francisco Olivera).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los destinos, señor edil?

SEÑOR TORT.- Al Ejecutivo departamental y al Municipio de Maldonado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos los destinos a votación.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del **edil Damián Tort**.

“Suscribo a usted para plantearle una **inquietud** de los **vecinos y padres del Colegio y Liceo Biarritz** , la cual fue planteada en el período anterior en el Municipio de Maldonado sin tener solución al tema.

A dicha institución concurren más de 300 alumnos, entre primaria y secundaria, habiendo a la **hora de la salida un verdadero caos** entre los padres que concurren a buscar a los chicos y el tránsito que circula por la calle continuación Camino de los Gauchos.

Nos parece necesario que la Dirección de la Intendencia Departamental de Maldonado tome cartas en el asunto antes de que ocurra un siniestro vial con consecuencias graves o inclusive fatales.

Es por lo antes expuesto que le vamos a solicitar a la Dirección de Tránsito: 1º) Se coloque la cartelería necesaria para indicar que se encuentra una zona escolar y cruce de peatones. 2º) Se pinte una cebrá para el cruce tanto de los estudiantes como de los peatones y vecinos de la zona. 3º) Se envíe a un inspector a los efectos de poder contar con una persona encargada de organizar el cruce de los niños y padres de forma segura, así como también la organización de los vehículos que circulan a esa hora.” (m.g.g.)

Los destinos serían: Dirección de Tránsito de la Intendencia, Municipio de Maldonado, Colegio y Liceo Biarritz y prensa en general.

(Durante la lectura de esta nota se retira la edila Natalia Freire e ingresan los ediles Francisco Olivera y Oscar Freire).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Sometemos los destinos a votación.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿El edil Robinson García se encuentra en sala...?

(Asentidos).

Perfecto.

Una **nota** del **edil Robinson García**.

“Por intermedio de la presente hacemos llegar a su Presidencia una inquietud que nos han hecho llegar vecinos del **barrio Alto Sur de San Carlos**, quienes plantean una **situación** que se está dando **en la calle Tomás Berreta, entre Aschieri y Ceberio**.

En esta zona de referencia existe un fluido tránsito y, por consiguiente, la notoria carencia de estacionamiento, por lo que solicitamos que, teniendo en cuenta que existe una vereda ancha, se procure, con los informes técnicos correspondientes, ver la posibilidad de adecuar este lugar para estacionamiento de vehículos.

También debemos indicar que por el lugar pasa la línea de ómnibus local N° 80, que dejó de realizar el recorrido habitual, ya que el estacionar en ambos sentidos impide que se pueda cumplir con el servicio en forma adecuada.

Agradecemos que esta inquietud se haga llegar a la empresa Codesa, Dirección del hospital Alvariza, Dirección General de Tránsito y Transporte y Municipio de la ciudad de San Carlos”.

(Durante la lectura de esta nota se retira la edila María Servetto e ingresa el edil Federico Guerra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil...

SEÑOR GARCÍA.- Si me permite, presidente, a la prensa en general también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Sometemos a votación los destinos de la nota del edil...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del **edil Robinson García**.

“Por intermedio de la presente hacemos llegar a su Presidencia, y por su intermedio, para conocimiento del plenario de la Junta, la siguiente inquietud.

Se solicita que en la **ciudad de San Carlos**, en la **intersección de las calles Tomás Berreta y Alvariza, se coloque un cartel indicador con orientación a Maldonado y Punta del Este.**

Debemos agregar que en este lugar nunca se colocó cartel indicador de estas características.

Agradecemos que la presente nota se haga llegar a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia, Dirección General de Obras y al Municipio de la ciudad de San Carlos”.

(Durante la lectura de esta nota se retira la edila Liliana Berna e ingresa la edil María Servetto).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil. ¿Va agregar algún destino?

SEÑOR GARCÍA.- Sí, a la prensa en general, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

Sometemos a votación los destinos de la nota del señor edil...

SEÑOR DE LEÓN.- Para agregar un destino, si lo permite el edil...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil se lo permite...

SEÑOR DE LEÓN.- A la Dirección de Planeamiento, que creo que es la que se dedica al tema de cartelería.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo acepta, señor edil...?

(Asentidos).

Perfecto. Sometemos a votación los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la edila **Andrea Magallanes**.

“Por la presente envío a usted esta nota informando de la situación que viven algunos de los vecinos del barrio La Capuera.

Muchos de los que allí viven practican **fútbol como elemento de integración social** en el **Club Atlético La Capuera**, el cual los organiza. Dicho club integra la Liga de Zona Oeste.

Los mismos cubren los costos de pago de jueces, indumentaria deportiva, entrenador, pasajes los días de partido y práctica de reconocimiento a Piriápolis y Pan de Azúcar, insumos sanitarios propios de este deporte y gastos de alimentación en general.

Por otro lado, el club cuenta con jugadores desde los 14 años de edad en adelante, en todas sus categorías, hasta Primera División.

La urgencia de presentación y tratamiento de este tema es que la mayoría de los días de la semana entrenan en el cantero central de la Ruta Interbalnearia en horas de la noche. No obstante esto, lo más grave del tema es que se usa este espacio físico por no contar con luminaria en un terreno adecuado. Esto lleva como consecuencia mínima la rotura de materiales con los que se practica [] entre ellos pelotas profesionales [] y lo más grave [] que hasta el momento no ha sucedido

[] :
ocasionar accidentes de tránsito en una ruta nacional.

Quiero destacar que, más allá de lo deportivo, el club resguarda y protege el tejido social, donde se involucra a jóvenes en situación vulnerable. (a.g.b.)

En estos momentos ha logrado generar identidad y pertenencia en la zona. Por lo anteriormente citado es que queremos solicitar un **espacio físico acorde a la actividad que desarrolla el club**, el cual podría utilizarse junto al fútbol infantil de La Capuera.

Solicitamos sean enviadas nuestras palabras a la Dirección General de Deportes de la

Intendencia, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras, Comisión de Deporte de esta Junta, Municipio de Piriápolis, Ministerio de Turismo y Deporte, Liga de Fútbol de Maldonado y prensa en general, en especial la de Zona Oeste”.

(Durante la lectura de esta nota se retira la edila María Servetto e ingresa la edila Liliana Berna).

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Óscar Freire**.

“Por medio de esta queremos hacer llegar a usted un requerimiento de la ciudadanía en cuanto a las **empresas**, ya sean **municipales o particulares, de jardinería, espacios públicos, podas** , etc..

El pedido consiste en que todo aquel que trabaje en estas funciones tenga la prevención de cuidar al ciudadano, ya que ellos sí están cubiertos. Cuando están haciendo recortes o cortando el pasto con bordeadoras no tienen el cuidado suficiente con las piedras o con cualquier objeto que salta sin saber el destino que toman, provocando roturas de vidrios, parabrisas y muchas veces accidentes humanos.

Solicito a quien corresponda una solución al respecto y a la brevedad, ya que se avecinan los meses de más tránsito. También el control sobre el depósito de las podas y los recortes”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos...?

SEÑOR FREIRE.- Gracias, señor presidente.

Los destinos: Dirección General de Higiene, empresas de espacios verdes y jardines y la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Eduardo Antonini**.

“Por intermedio de la presente hacemos llegar a su digna Presidencia y por su intermedio para conocimiento del plenario de la Junta la siguiente situación.

Hacemos referencia a la situación que están viviendo los trabajadores de la empresa Dibaris S.A.. Esta empresa se hace cargo de las tareas de vigilancia y seguridad en el Campus de Maldonado, en el miniestadio de baby fútbol y polideportivos de Cerro Pelado y del barrio San Martín.

La empresa que se señala en la presente adeuda los pagos de los salarios de junio, julio y aguinaldo, también salarios vacacionales.

El día 15 de julio en oficinas del Ministerio de Trabajo se realizó la audiencia entre los trabajadores, Fuecys, la empresa y la Intendencia Departamental de Maldonado, alcanzando un acuerdo en el cual la Intendencia, en el marco de las leyes de tercerización, se comprometía a retener los haberes destinados al pago de los servicios realizados por la empresa Sibaris S.A. y a abonar un cheque por la suma de \$798.809. Esta suma corresponde a los haberes del mes de junio, aguinaldos y la liquidación de egresos de seis trabajadores, quienes fueron cesados por la empresa.

Al día de hoy los trabajadores aún no han recibido su salario. Son 42 trabajadores y sus respectivas familias que siguen trabajando para no perder su fuente laboral. Lo que no se puede aceptar es que la Intendencia Departamental de Maldonado no haya cumplido con el acuerdo logrado en el Ministerio de Trabajo.

Deseamos que la presente llegue al intendente departamental, a la Dirección General de Hacienda y se dé la difusión que corresponda al contenido de esta”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota del edil Carlos Corujo... No se encuentra en sala...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Si algún edil titular acompaña la nota...

(Dialogados)

(El edil Acuña se acerca a la Mesa a firmar).

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Carlos Corujo que acompaña el edil Efraín Acuña**

“Por medio de esta exposición escrita quisiera hacer referencia a la **situación** que se da en las **costas del arroyo Pan de Azúcar** y que podrían afectar los planes de recuperación de la cuenca de la laguna del Sauce. (a.f.r.)

Sabido es que el día 5 de junio de 2015 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente presentó un plan de acción en el que se planteaban diversas medidas a tomar con respecto a la cuenca de la laguna del Sauce. También aquí se ponían plazos y responsables de la acción y el monitoreo de las distintas etapas del plan.

Dentro de estas acciones tenemos algunas en las que el plazo de cumplimiento de la acción se difiere en uno o más años hacia adelante; esto no implica que las acciones indicadas no se vayan poniendo en práctica.

Es así que encontramos situaciones que se están dando en la cuenca de la laguna que estarían reñidas con el plan de acción para prevenir la acelerada eutrofización de la misma y que se realizan con total impunidad, por llamarlo de alguna manera. A modo de ejemplo, se da una situación en el arroyo Pan de Azúcar, a la altura del puente, a la entrada de la ciudad, donde se realizó la tala de árboles sobre la costa, dejándola a esta desprotegida ante la erosión.

Ante la consulta se nos plantea que, al ser un predio privado, tenía el derecho a hacer esta tala. Ante esta respuesta, nosotros creemos que se está incumpliendo, en primera instancia, con la Ley N° 15.939, la llamada Ley Forestal, en su Decreto reglamentario N° 452/988, del 6 de julio de 1988, en su artículo 5º, numeral 1º, párrafo A, en el que se catalogan determinados bosques como protectores.

También entendemos que se está yendo en contra de lo planificado en el plan de acción para la cuenca de la laguna del Sauce. Esto es en lo planeado específicamente en la medida 5 de este plan. Aquí entendemos se contraviene la zona de amortización en una franja de 40 metros en ambas márgenes de los cursos tributarios directos a la laguna.

Sin más, solicito que ante la situación que consideramos grave, se hagan llegar mis palabras al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia Departamental de Maldonado y al Municipio de Pan de Azúcar”.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Andrea Magallanes y María C. Rodríguez e ingresan los ediles Washington Martínez y Efraín Acuña).

SEÑOR PRESIDENTE.- Para agregar un destino, edila Fernández Chávez...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- A la Regional Este del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está sentado el edil, señora... Si él se sienta y acepta el destino...

(Se sienta el señor edil).

Señor edil ¿acepta el destino propuesto por la señora edila?

SEÑOR ACUÑA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Jacinto Martínez**, acompañada por varias firmas de vecinos.

“En primer término, quiero agradecer por hacer posible mi presencia en esta Junta a los votantes, que siempre terminan siendo cuestionados y pocas veces respaldados en sus inquietudes.

Esta que voy a presentar es una de ellas. Vemos todos los días el gran **crecimiento del parque automotor y la incomodidad que eso genera**, como el estacionar en doble fila en calles de un solo sentido y muchas motos, mal estacionadas, ocupando los lugares de los autos, o algo que pasa comúnmente y a lo que no se le encuentra lógica: el tema de las automotoras que exponen sus vehículos en plena vía pública, ocupando varios lugares todo el día, incluyendo hasta las veredas, pero si viene cualquier señora o señor en su vehículo y lo estaciona más de una hora puede ser multado.

Podríamos continuar con los muchos vehículos que están en desuso o abandonados, que en ocasiones solo son chatarra que toman como depósito las calles. Pero no quiero dejar pasar un tema no menos importante, que es la **ocupación de veredas y espacios públicos** que le corresponden al peatón, el que debe circular por el medio de la calle, corriendo cualquier tipo de peligro. Esto es también parte de la seguridad ciudadana.

Mis disculpas, señor presidente y señores ediles, con el respeto que todos se merecen, yo debo dar una respuesta al vecino que, con razón, siempre pregunta y pocas veces obtiene respuesta.

Como trataremos de predicar con el ejemplo, debemos sincerarnos y comenzar a presentar estas inquietudes para que, con el correr del tiempo, vayan surgiendo soluciones, y basta de que las calles sean tierra de nadie. Cada cosa en su lugar y cada ley debe ser cumplida”.
(m.b.r.p.)

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Marta Torres, José Igarza e ingresan los ediles Wilma Noguéz y Héctor Delacroix).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Jacinto Martínez, ¿algún destino más?

SEÑOR JACINTO MARTÍNEZ.- Sí, señor presidente, a los Municipios, a Tránsito y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A todos los Municipios?

SEÑOR JACINTO MARTÍNEZ.- Sí, señor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación la nota del señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firman los **ediles Fernando Borges, Lourdes Ontaneda y Alejandra Sención**

“Por intermedio de la presente hacemos llegar a su digna Presidencia la siguiente inquietud.

Es sabido que en el peaje Solís se encuentra un **Centro de Información Turística** ubicado en un lugar estratégico, con una buena construcción edilicia, pero que permanece cerrado en gran parte del año. Por esta situación es que solicitamos se analice la viabilidad de que pudiera funcionar como un centro de

promoción de productos artesanales

y alimenticios del lugar, sin perder el objetivo de orientación turística para quienes visitan nuestra zona. Que el Municipio de Solís pueda instrumentar, y será de su resolución, algún proyecto alternativo para que, en coordinación con la Dirección General de Turismo de la Intendencia Departamental, busquen dinamizar con alguna propuesta que tenga como objetivo prestar un servicio a los usuarios de la ruta y vecinos de la zona, aprovechando la infraestructura existente.

Sin otro particular, agradecemos que se dé destino de la presente al Municipio de Solís y a la

Dirección General de Turismo de la Intendencia Departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR BLÁS.- Para aclarar que ya está en proceso la instalación de ese puesto y otro puesto en el Castillo Pitamiglio. Es decir, es parte de la propuesta del reelecto Alcalde Ciganda y ya está la instrumentación de ese puesto y de otro en el Castillo Pitamiglio para los productos locales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Esta **nota** la firman la **edila Lourdes Ontaneda y el edil Fernando Borges**

“Por intermedio de la presente hacemos llegar a su Presidencia la siguiente inquietud y para que, a través de su persona, se dé conocimiento al plenario de la Junta.

En el **trayecto que va desde la parada 25 hasta la planta de tratamiento de OSE** sobre la rambla de la playa Mansa se puede observar que las

columnas del alumbrado público se encuentran en estado de deterioro

y

que salvo algún informe técnico que indique lo contrario, las mismas están para sustituir, según nuestro entender.

Las mismas están expuestas a las inclemencias climáticas, a fuertes vientos, a la acción de la salinidad de la costa marina, lo que, como consecuencia, deja un escenario de alto riesgo para quienes transitan en forma permanente por esa zona durante todo el año.

Ante esta situación y tratando de evitar algún episodio que tenga como consecuencia algún problema es que vamos a solicitar se sirva remitir la presente a la Dirección General de Obras de la Intendencia de Maldonado, División de Electromecánica y al Municipio de la ciudad de Maldonado”.

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Jacinto Martínez e ingresa el edil Américo Lima).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** que firman la **edila Lourdes Ontaneda** y el **edil Fernando Borges**

“Por la presente solicitamos a usted y por su intermedio para que se ponga en conocimiento del plenario de la Junta la siguiente inquietud: realizar un **estudio de factibilidad de colocar un baño químico y una caseta para uso como cambiador en la playa El Emir de Punta del Este**

En la playa mencionada se concentra la gran mayoría de surfistas y quienes practican bodysurf, estando estos deportes en crecimiento en nuestro país y, especialmente, en nuestras playas, siendo a su vez un atractivo turístico dada la ubicación de la misma, situada en nuestro principal balneario.

Creemos conveniente la instalación de dichos servicios dado que la actividad es realizada durante todo el año y quienes practican estos deportes no cuentan en la zona con ningún servicio como el que se solicita. (g.t.d.)

Agradecemos que la presente sea remitida al Municipio de Punta del Este y a la Dirección General de Deportes de la Intendencia Departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Desea agregarle algo más a la nota?

(Disentidos).

Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma el **edil Guillermo Moroy**, acompañada por la **edila Magdalena Zumarán**.

“Por la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle, si es posible, realizar una **exposición sobre 'El agua, recurso esencial para la vida'** para el próximo **27 de octubre**”.

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Rodrigo Blás e ingresa el edil Eduardo Méndez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, hay lugar.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma la **edila Wilma Noguéz**, acompañada por la **edila Magdalena Zumarán**.

“Por la presente pasamos a manifestarle la **preocupación** que hemos recibido de **padres de alumnos** de la **Escuela N° 102** de **Balneario Buenos Aires**, quienes manifiestan la **carencia** de un **profesor** de **Educación Física** en dicha escuela.

Señor presidente: consideramos que es de suma importancia para el desarrollo físico y mental de los alumnos, y creemos conveniente apoyar esta solicitud tan necesaria, dada la problemática que está viviendo nuestra sociedad.”

Como destinos solicitan el Consejo de Educación Inicial y Primaria, diputados representantes del departamento de Maldonado, alcaldesa y concejales del Municipio de San Carlos, y Dirección de Deportes de la Intendencia Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma la **edila Wilma Noguéz**, acompañada por la **edila Magdalena Zumarán**.

“En estos días hemos recibido la **inquietud** de varios **padres y vecinos** de la **Escuela N° 53** del **barrio Rodríguez Barrios** de la ciudad de **San Carlos**, quienes ven **demorada** la **transformación** de dicha escuela a la **categoría de tiempo completo** .

La escuela nace por la inquietud de los vecinos del barrio y la generosa donación de la familia Chiappara. Se construye con el aporte de los vecinos □ materiales y mano de obra□ y el apoyo de Primaria, y comienza a funcionar el 20 de abril de 1974.

Esta escuela se encuentra enmarcada en un contexto sociocultural particular, con familias con diferentes problemáticas; en muchos casos son madres solteras, las que se ocupan de sus hijos. La movilidad de la estructura familiar repercute en los alumnos, en su estabilidad emocional e intelectual, transformándose así la escuela en la gran contenedora de estas situaciones.

Por tal razón, el Consejo de Educación Primaria transformó a esta escuela de contexto crítico. Cuando en el Uruguay se comenzó a dar impulso a las escuelas de tiempo completo, analizaron el contexto y el Consejo de Primaria decidió quitarle la categoría de contexto crítico para ser recategorizada a la categoría de tiempo completo.

Al día de hoy siguen esperando tal transformación y ven con preocupación que se construyeron en el departamento otras escuelas en dicha categoría, pero de esta no se dice nada.

Señor presidente: por todo lo expuesto, y considerando que la situación económica actual agrava la problemática, es que estamos haciendo este planteamiento porque es necesaria, con una rápida solución, la transformación de esta escuela a categoría de tiempo completo.

Solicitamos los siguientes destinos para esta nota: Consejo de Educación Inicial y Primaria, inspectora coordinadora de Tiempo Completo, diputados representantes del departamento de Maldonado, Dirección de la Escuela N° 53 y prensa en general”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edila.

SEÑORA NOGUÉZ.- Señor presidente: con esta nota queremos llegar a las autoridades de Primaria y a los diputados del departamento para que accedan a este pedido de los padres y de los vecinos de la escuela y para que lo consideren en el próximo presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Podría agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil desea agregar un destino.

SEÑOR DE LEÓN.- Si la edila me lo permite, a las Comisiones de Presupuesto de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores.

SEÑORA NOGUÉZ.- Perfecto, con gusto. (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Quiero agregar un destino, si me permite la edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- A la Comisión Departamental de Educación, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

¿Está de acuerdo, señora edila?

SEÑORA NOGUÉZ.- Sí, claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Francisco Olivera e ingresa la edila Ana María Fernández).

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Perdón, señor presidente, ¿me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora edila.

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Cuarto intermedio de cinco minutos.

(Durante esta solicitud se retira el edil Eduardo Méndez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Siendo la hora 2:16 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 2:26 minutos, ocupando la Presidencia su titular Nino Báez con la asistencia, además, de los ediles titulares Damián Tort, Francisco Olivera, José Plada, Luis Artola, José Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Juan C. Rodríguez, Guillermo Moroy, Natalia Freire, Américo Lima, Wilma Noguéz, Federico Guerra, Robinson García, Fernando Borges, Angélica Hernández y Juan Silvera.
)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **edila Wilma Noguéz, que acompaña la edila Magdalena Zumarán.**

“Por la presente solicitamos el **desarchivo del expediente N° 380/12**, el cual fue enviado por la Comisión de Tránsito y Transporte con fecha 7 de agosto de 2012.

Señor presidente, dado el tiempo transcurrido desde que se realizó este planteamiento en este plenario y aún sin ser solucionado el problema, solicitamos dicho desarchivo para su tratamiento en forma inmediata”.

El expediente trata de un planteamiento que hizo la edila Wilma Noguéz en el año 2012 sobre problemas de tránsito en los balnearios La Barra, Manantiales y zonas de influencia, y fue archivado por la Comisión.

(Durante la lectura de esta nota ingresa el edil Adolfo Varela).

SEÑORA NOGUÉZ.- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora edila.

SEÑORA NOGUÉZ.- Señor presidente, hoy estamos pidiendo sacar de archivo el expediente N° 380/12, en el cual solicitábamos el tratamiento de la problemática de tránsito al este del arroyo Maldonado.

Señor presidente: este planteamiento hace más de tres años que se realizó y no se ha hecho nada. Es esta la razón que hoy me lleva a plantear nuevamente esta problemática debido a que, año a año, durante todas las temporadas tenemos un caos vehicular que, además, se agrava con el desplazamiento peatonal y con el adicional que vamos a tener en la próxima temporada, al incrementarse los vehículos que transiten por esa ruta, debido a la novedad del nuevo puente de laguna Garzón.

Cabe destacar, señor presidente, que el año pasado la Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de San Carlos llamaron a concurso de ideas para remodelar La Barra de Maldonado. Ahí se presentaron varios proyectos, habiéndose otorgado premios económicos, pero al día de hoy no hay nada en concreto.

El proyecto ganador fue el de un prestigioso estudio de jóvenes arquitectos carolinos que combinaban el urbanismo, la arquitectura, la ecología y el paisaje, que también estaba dentro de todo el planteamiento que hice en este expediente, con la diferencia de que este debería ser el principio para después hacer las mejoras, que comparto realmente con el proyecto ganador. (c.g.)

Y otra cosa más: lo que estamos planteando en este expediente tiene costo cero para la Comuna.

Señor presidente, es por esta razón que solicito que este Cuerpo, por intermedio de la Comisión de Tránsito y Transporte, haga el seguimiento de la problemática, que no lo archive nuevamente y que le dé las soluciones necesarias y lo más urgente posible dada la proximidad de la temporada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Votamos el desarchivo y el pase a Comisión de Tránsito.

SEÑORA NOGUÉZ.- Claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles...

SEÑOR ACUÑA.- No hay Comisiones...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se integren las Comisiones; mientras tanto sigue archivado.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 193/2015 Visto: La nota presentada por las Edilas Magdalena Zumarán y Wilma Noguéz. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Apruébase el desarchivo del Expediente N° 380/12 y remítanse dichas actuaciones a estudio de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señora secretaria.

SEÑOR DE LEÓN.- Destinos no le vas a dar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando estén formadas las Comisiones se desarchiva el expediente.

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota del edil Javier Sena...

No se encuentra en sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún edil desea firmar la nota...?

(Así se hace).

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Javier Sena** que **acompaña el edil Rodrigo Blás**.

“Quien suscribe, edil Javier Sena, solicita a usted **remita al Banco de Previsión Social** el siguiente

pedido de informes

Es de conocimiento de la población del departamento la grave crisis que afecta al mismo, a la población de Maldonado y al país, al quedarse sin trabajo, ir al seguro de paro y luego quedar sin nada.

Solicitamos a dicho organismo la siguiente información: 1º) Infórmese a la Junta Departamental cuántos operarios hay en el seguro de paro desde el 1º de febrero de 2015 a la fecha, 1º de agosto de 2015, en el departamento de Maldonado. 2º) Infórmese rubro por rubro. Ejemplos: los afectados en la construcción, Sunca y afines. 3º) En el área de servicios, ejemplo, rubro inmobiliarias, hoteles, comercios, etc. 4º) Infórmese cuántos operarios al 1º de agosto de 2015 estaban en el seguro de paro, durante los últimos seis meses, y no volvieron a registrarse en el BPS.

Con esta información recabada del órgano oficial del Estado y sabiendo lo importante que es, para nuestra gente y para los gobernantes departamentales, el porcentaje de mano de obra ocupada en nuestra zona, la gente que está sin trabajo y la incidencia que tiene en lo económico y social, nuestra labor como ediles departamentales es tratar de plantear ideas e iniciativas para solucionar, en lo posible, este grave problema.

En tal sentido el Ejecutivo Departamental ha presentado varias iniciativas, tratando de generar trabajo en el departamento, y con toda esta información podremos plantear al Gobierno central otras medidas que redunden en disminuir la desocupación.

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Juan C. Rodríguez e ingresa el edil Juan Agustoni).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación... Votamos señores...

SEÑOR DE LEÓN.- Para agregar un destino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendría que estar sentado el edil Blás para agregar un destino...

Acá hay un edil que quiere un destino, no sé si quiere explicar la nota un poco más...

SEÑOR BLÁS.- Está correcta, está correctísima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR DE LEÓN.- Al señor intendente de Maldonado, que dijo que vuelve el trabajo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Lo acepta...?

SEÑOR BLÁS.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, votamos señores...

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Américo Lima**.

“Por este medio solicito a usted se **realice un reconocimiento por parte** de la **Junta Departamental a los deportistas de Maldonado que participaron en las Olimpiadas Especiales**

con dos diferentes delegaciones, una en la ciudad de Los Ángeles y otra en Colombia, obteniendo valiosos resultados para el departamento, fomentando así el progreso, la integración y el desarrollo de dichos atletas.

Escuela N° 79 Rosalía de Castro, Directora Mary Rodríguez.

Las delegaciones son: Olimpiadas Especiales en Los Ángeles, Profesor Ruben Acosta, profesora que acompañó, Patricia Correa.

Triatlón Damián Barrera.

Fútbol femenino Sheila Cano, fútbol femenino Lucía González, fútbol femenino Fiana González. (m.g.g.)

Olimpiadas Especiales en Colombia. Participaron: Franco Álvarez, Sheila Cano, Rosario Medina, Nelson Larrosa, Pablo Abreu, Camilo Silvetti, Álvaro Asencio, Maximiliano González, Giovanni Furtado, Stefany Montes de Oca.

Mayores que acompañaron: profesora Serrana Hernández, profesor Rony Hernández, acompañante Graciela Lema”.

Los destinos son a la Dirección de Deportes, Dirección de Políticas Diferenciales, intendente municipal y prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- La edila Berna pide la palabra.

SEÑORA BERNA.- Señor presidente, es para hacerle una consulta a la Mesa. Nosotros, en el período que terminó, habíamos suspendido los reconocimientos y los homenajes. Lo que quisiera saber es si se resolvió por parte del presidente retomar nuevamente esta actividad.

Solamente eso quería saber.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Estamos como en el régimen anterior. Se retomó realizar dos exposiciones y un reconocimiento por sesión. Como era antes.

SEÑORA BERNA.- Gracias, presidente.

SEÑORA SECRETARIA.- Hay que votar la autorización de la Junta para hacer el reconocimiento...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

¿Fecha a coordinar, señor?

SEÑOR LIMA.- Cuando haya disponibilidad...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aconsejo que faculte a la Mesa para que arregle cuando usted tenga una fecha que pueda coordinar.

SEÑOR LIMA.- Ellos ya están disponibles. Si fuera el martes que viene, no hay problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A usted le parece bien el martes que viene?

SEÑOR LIMA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos entonces para el martes que viene.

Votamos para el martes que viene...

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

El reconocimiento es enseguida de votado el diario de sesión, señor edil.

¿Los destinos también los votamos, señor edil?

SEÑOR LIMA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos también los destinos solicitados por el señor edil...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante, señora secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota del edil Damián Tort...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Respecto a los homenajes, ¿ahora entramos en el régimen en el que también los podemos hacer?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo mismo: homenajes y reconocimientos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Damián Tort**.

“Por la presente solicito a usted que se realice un **reconocimiento a los estudiantes del Liceo Nº 4 de Maldonado 'Eduardo Víctor Haedo'**

,
debido a

la

obtención del primer premio en el certamen internacional organizado por la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio en Estados Unidos.

Su proyecto consistía en desarrollar un establecimiento espacial para la habitabilidad humana en Marte. Los jóvenes que participaron comprenden las edades entre 14 y 17 años y representaban a más de 60 países en la competencia denominada: 'Desafío Espacial

Latinoamericano'.

Sus integrantes son: Mauricio Silva, Natalia Zama, María Victoria Montañés, Pablo Nieves, Camila Estigarribia, Juan Santiago Matriz, Lucía Varcansia, Mauricio Miraballes, Joaquín de los Santos, Facundo Fernández y Nicolás Burroso y la directora del Liceo N° 4, Silvia Buzó”.

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Rodrigo Blás).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

¿Fecha a coordinar o ya tienen alguna fecha establecida?

SEÑOR TORT.- Ahora paso y coordinamos, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Autoriza a la Mesa a que coordine. Gracias, señor edil.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **edila Angélica Hernández**.

“Por intermedio de la presente quiero hacer llegar a su Presidencia, y por su intermedio dar a conocimiento del plenario de la Junta, una inquietud que nos hicieron llegar vecinos del **barrio Sarandí**.

En esa zona, en forma puntual en la Calle 2, entre Calle 5 y Mario E. de Cola, también en Calle 5 esquina Calle 3 y también en Calle 3, entre Mario E. de Cola y Calle 5, existe **carencia**

de focos de luz

, lo que afecta en forma muy importante a los habitantes de ese barrio. (a.g.b.)

Es necesario precisar que el no contar con tal vital servicio dificulta el tránsito, donde ha habido choques de vehículos y otros problemas de circulación”.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor silencio, que está leyendo la nota la señora secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- “También hacemos propicia esta oportunidad para señalar que en el centro de la ciudad de Maldonado existen varios focos de luz que no están encendidos en las calles Florida, 18 de Julio y también en 25 de Mayo.

Ante esta situación vamos a solicitar que la presente llegue a la Dirección General de Obras de la Intendencia y a la División Electromecánica, al solo efecto de que se sirvan tomar las medidas que correspondan para solucionar los problemas que se citan precedentemente”.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Damián Tort y Fernando Borges e ingresa la edila Lourdes Ontaneda).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que suscribe el **edil Andrés de León**.

“Por intermedio de la presente solicito a usted se le otorgue la fecha del 1º de setiembre para la exposición 'La lactancia materna es un derecho humano fundamental' a la edila Graciela Ferrari, que no pudiera realizar ante la falta de cuórum en la sesión anterior”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores, la petición de la edila...

(Durante la lectura de esta nota ingresa el edil Damián Tort).

SEÑORA SECRETARIA.- 1º de setiembre.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Un **informe** de la **Comisión de Asuntos Internos**.

“A la Junta Departamental.

VISTO: Lo establecido en el artículo 10 y en el inciso 2º del artículo 93 del Reglamento interno de la corporación respecto al estudio de la distribución de los cargos que corresponderán a cada bancada en el total de las Comisiones permanentes de esta Junta Departamental.

RESULTANDO: Que en base a acuerdos arribados entre los integrantes de esta Comisión, se ha entendido pertinente mantener el mismo criterio en cuanto a la conformación de las Comisiones permanentes, tal como funcionaban en el próximo pasado quinquenio de Gobierno, dado que posibilitó un buen desarrollo y mejor desempeño de los temas inherentes a las mismas.

Por lo expuesto, la Comisión Asesora de Asuntos Internos al honorable Cuerpo ACONSEJA:

1º) Establecer en la sección correspondiente del Reglamento interno de la corporación la siguiente disposición transitoria. Letra B: Las Comisiones de Legislación, de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, de Obras Públicas, de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Turismo por el período de Gobierno 2015-2020, estarán constituidas por siete miembros, cuatro por la mayoría y tres por la minoría; las restantes Comisiones permanentes, por el citado período, mantendrán la integración determinada en el inciso 1º del artículo 94 del Reglamento interno de la corporación.

2º) Establécese que la distribución de los lugares entre las distintas Comisiones permanentes se formalizará de la siguiente manera:

a) Al Partido Nacional le corresponderá la mayoría de lugares en todas las Comisiones.

b) Al Partido Frente Amplio le corresponderán los siguientes lugares en las Comisiones que se detallan: Dos lugares en las Comisiones de Legislación, de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, de Obras Públicas, de Higiene y Salud, de Turismo, de Cultura, de Trabajo y Desarrollo Social, de Medio Ambiente, de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, de Vivienda y Asentamientos, de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, de Deporte y Juventud, de Descentralización y de Género y Equidad. Un lugar en la Comisión de Reglamento.

c) Al Partido Colorado le corresponderán los siguientes lugares en las Comisiones que se detallan: un lugar como miembro pleno en las Comisiones de Legislación, de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, de Obras Públicas, de Reglamento y de Turismo.

En las demás Comisiones permanentes y con las potestades establecidas en el artículo 102 del Reglamento interno de la corporación tendrá representación mediante un delegado.

3º) La Presidencia del Cuerpo solicitará a las bancadas que a la brevedad remitan los nombres de los ediles y edilas que ocuparán los lugares designados en este acto”.

Por la Comisión firma el edil Francisco Olivera, por el Partido Nacional, y el edil Andrés de León, por el Frente Amplio.

(Durante la lectura de este informe se retira el edil Fermín de los Santos e ingresa el edil Rodrigo Blás).

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Ontaneda.

SEÑORA ONTANEDA.- Señor presidente: si es posible, que después de la votación se haga un repartido a las bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

SEÑORA ONTANEDA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Borges tiene la palabra.

SEÑORA BORGES.- En realidad, después... (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

RESOLUCIÓN N° 194/2015 Visto: Las presentes actuaciones. LA JUNTA DEPARTAMENTAL

EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Apruébase el informe de la Comisión de Asuntos Internos que antecede. 2º) Solicítese a las bancadas que a la brevedad posible, designe a los Sres. Ediles que habrán de integrar las Comisiones Permanentes, en representación de sus respectivas colectividades políticas, en total acuerdo a lo establecido en el referido informe. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila Borges, para fundamentar el voto.

SEÑORA BORGES.- Nosotros no firmamos el informe que se acaba de votar pero sí lo votamos; no porque estemos de acuerdo con el criterio que se tomó a los efectos de la conformación de las comisiones, sino porque realmente hay un sinnúmero de expedientes de terceros que están esperando a que se conformen las mismas y empiecen a funcionar efectivamente.

En realidad nosotros, como bancada, deseábamos una representación proporcional integral en cada una de las comisiones de este Cuerpo. Estamos pidiendo trabajar como miembros plenos en cada una de ellas.

Nosotros decimos que somos inclusivos y que respetamos a las minorías pero, realmente, no sentimos que se haya actuado así.

Fue muy duro lograr, en un principio, estar en cuatro comisiones permanentes como miembros plenos, y en la noche de hoy en una más; en las demás vamos a estar como delegados.

Quienes nos conocen saben que realmente en la legislatura anterior trabajamos y trabajamos mucho; que estamos realmente pidiendo para trabajar.

Hubo una propuesta del edil Andrés de León, y no sé si del Frente, para que otras comisiones más pasaran a ser de siete miembros y no de cinco, como establece el Reglamento. Aquí hoy se acaba de votar, justamente, una disposición transitoria para que cuatro comisiones

□
en este caso van a ser cinco

□
pasen de cinco a siete integrantes, a los efectos de dar participación al Partido Colorado en ellas como miembros plenos.

Dado el cúmulo de trabajo que hay actualmente en la Junta, la complejidad del mismo, de los expedientes que se presentan y no siendo la misma situación que cuando en su momento se votó el Reglamento, pensamos que hay que hacer una modificación del mismo. Desearíamos que, en lo posible, la Comisión de Reglamento, una vez que esté funcionando, trate esa modificación. Creemos que tenemos derecho a estar en las comisiones como miembros plenos, o sea, con voz y voto, no como vamos a estar en muchas de ellas.

Hoy es complejísimo el trabajo que hay a nivel de comisiones; no es como era antes. Antes se podía entender que fueran cinco los miembros; hoy, realmente, siete es un buen número y daría la posibilidad de participar a todos.

Por lo tanto, no nos gusta como minoría...

(Aviso de tiempo).

...□ ya termino□ ...que estemos a expensas de que se nos haga como una especie de dádiva y se nos permita estar en algunas, sino que realmente tengamos asegurado por Reglamento el hecho de poder estar trabajando en las comisiones.

Muchas gracias.

(Durante diversas argumentaciones ingresa a sala el edil Fermín de los Santos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila. Tomaremos nota de su petición.

Señora edila Ontaneda. Adelante, tiene la palabra.

SEÑORA ONTANEDA.- Señor presidente, para dentro de tres semanas hacer un homenaje a los primitivos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, no es el momento.

Estamos fundamentando la votación de la conformación de las comisiones.

SEÑORA ONTANEDA.- Perdón.

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Este es el momento de pedir una exposición, ¿verdad?

(Disentidos desde la Mesa).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nadie más desea fundamentar el voto?

Entonces, pasamos a otro tema.

Gracias, señores ediles.

SEÑORA SECRETARIA.- “Quienes suscriben, **ediles de la bancada del Frente Amplio**, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 273, inciso 4 de la Constitución de la República, solicitan la **intervención del Tribunal de Cuentas de la República en el sentido de auditar la gestión económico-financiera**, de acuerdo a lo solicitado a continuación:

1º) Arqueo de caja al 8 de julio de 2015.

2º) Activos existentes incluidos fideicomisos y pasivos al 30 de junio de 2015.

3º) Ingresos de partidas nacionales registradas hasta el 30 de junio de 2015 y proyección por el resto del ejercicio, al 31 de diciembre de 2015. (m.b.r.p.)

4) Ingresos departamentales registrados hasta el 30 de junio de 2015 y proyección de ingresos departamentales al 31 de diciembre de 2015, incluido estimación de ingresos derivados del plan de regularización actualmente a estudio en la Junta Departamental.

5) Gastos rubro cero. Gastos registrados al 30 de junio de 2015 y proyección hasta el fin del ejercicio 31 de diciembre de 2015.

6) Gastos de funcionamiento registrados hasta el 30 de junio de 2015 y proyección hasta el fin del ejercicio del 31 de diciembre de 2015.

7) Gastos de inversión registrados hasta el 30 de junio de 2015 y proyección hasta final del ejercicio 31 de diciembre de 2015.

8) Transferencias a la Junta Departamental registradas hasta el 30 de junio de 2015 y transferencias estimadas hasta el resto del ejercicio.

9) Resultados extraordinarios registrados hasta el 30 de junio de 2015 y proyección de resultados extraordinarios hasta el 30 de diciembre de 2015.

10) Resultado del ejercicio al 30 de junio de 2015 y proyección del resultado del ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2015, cuadro 3.2 de la Rendición de Cuentas.

11) Estado de situación al 30 de junio de 2015 y estado de situación proyectado al 31 de diciembre de 2015, cuadro 3.14 de la Rendición de Cuentas.

Todo esto tomando como referencia el presupuesto del quinquenio 2011-2015, solicitando puntualmente la información sobre el ejercicio 2015. Firman los ediles Fermín de los Santos, Sergio Duclosson, Efraín Acuña, Lourdes Ontaneda, Andrés de León, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Eduardo Antonini, María Laurenzano, Federico Guerra, Liliana Berna y Diego Astiazarán.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Wilma Noguéz y Angélica Hernández e ingresan los ediles Darwin Correa y Sergio Duclosson).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí señor edil, tiene la palabra.

SEÑOR BLÁS.- Para solicitar que se declare urgente y se incluya en el primer punto del orden del día de hoy.

SEÑOR GUERRA.- No escuché.

SEÑOR BLÁS.- La urgencia y que se coloque en el primer punto del orden del día de hoy.

SEÑOR ACUÑA.- Por una aclaración. En el punto 9 debería decir hasta el 31 de diciembre, no

hasta el 30, como se le dio lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- El punto 9 es hasta el 31 de diciembre de 2015.

Votamos la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Dialogados).

¿No hay más ediles anotados para solicitar homenajes?

Edila Ontaneda, adelante.

SEÑORA ONTANEDA.- Para hacer □ dentro de tres semanas□ un **“Homenaje a los primitivos habitantes del barrio La Viviana de Pan de Azúcar”**.

SEÑOR PRESIDENTE.- 15 de setiembre.

(Durante este pedido se retira el edil Leonardo Delgado e ingresa la edila Lilia Muniz).

SEÑORA ONTANEDA.- Si no estamos en el congreso...

(Dialogados).

No, no estamos. Bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente, señores ediles, como no pude hacer la **exposición sobre Julio Castro** en la sesión próximo pasada, pido si en este mes de agosto tengo una fecha para poderla realizar.

(Durante esta solicitud se retira el edil Eduardo Antonini).

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, nos fijamos en la Mesa. ¿La próxima semana le queda bien? 18 de agosto.

SEÑORA MUNIZ.- Está bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (g.t.d.)

Fermín de los Santos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Presidente, es para solicitar fecha para una **exposición**. El título es **“Cooperativas sociales: trabajo digno para muchos”**

.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le queda bien el 18 de agosto?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Edil Agustoni...

SEÑOR AGUSTONI.- Quisiera solicitar fecha para hacer una **exposición** sobre **“Emergencias sociales en el norte y noreste del departamento de Maldonado”**

.

(Durante esta solicitud se retira la edila Lilia Muniz e ingresa el edil Leonardo Delgado).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le queda bien el 1º de setiembre?

SEÑOR AGUSTONI.- Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Edil Infante, adelante.

SEÑOR INFANTE.- Es para pedir fecha para una **exposición**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil, está en su derecho.

SEÑOR INFANTE.- “**Maldonado siglo XXII**”.

(Durante esta solicitud ingresa a sala el edil Eduardo Antonini).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le queda bien el 8 de setiembre?

SEÑOR INFANTE.- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

No habiendo más anotados, pasamos a tratar la moción del Frente Amplio.

Adelante, señor edil.

SEÑOR DE LEÓN.- Es para solicitar votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, están solicitando votación nominal.

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR BLÁS.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR BLÁS.- Señor presidente: este es un instrumento constitucional que se habilita respetando el derecho de las minorías, el que no se nos habilitó durante los 10 años pasados. No tuvimos la oportunidad de ser acompañados en votar las distintas intervenciones del Tribunal de Cuentas, entre otras cosas porque se nos hablaba del costo de esa auditoría, y también se nos decía que no era necesario pedir la intervención de este ya que la Intendencia de Maldonado tiene un interventor permanente y la Junta cuenta con las rendiciones de cuentas y los presupuestos, desde donde se puede acceder a toda la información.

En ese sentido, no es que hoy se lo vayamos a devolver y no votar [porque no lo votaban], sino que simplemente no vamos a acompañar por dos o tres razones muy sencillas, empezando por lo que se decía hoy temprano acerca de que se ha pedido otro tipo de auditoría.

El sentir del Partido Nacional es que precisamos más que saber las cuentas y también auditar la gestión, porque precisamente en algunos elementos de la gestión hay cuentas que no se conocen y porque precisamente no solo es importante saber cuánto se debe sino cómo se corrigen los caminos para no llegar o seguir debiendo lo mismo que se debe hoy.

Es tan importante saber cuánto se debe, como saber cuánto vamos a deber por gente que no era directora general pero firmaba resoluciones sin tener la capacidad constitucional para hacerlo. Por eso es que hoy estamos recibiendo juicios de gente a la que le fue suspendida su libreta de conducir por un señor que no era director general y que, por tanto, por la Constitución, no tiene la potestad delegada para firmar. Hoy estamos devolviendo multas, y vamos a estar devolviendo multas y accediendo a daños morales.

Es tan importante saber lo que se debe como saber, también, cómo una persona que es subdirector □ que por lo tanto no tiene autoridad delegada □ ha podido atribuir viviendas a distintos ciudadanos del departamento de Maldonado. Es importante saber claramente si eso es una resolución nula que se puede arreglar o es una resolución nula que no tiene arreglo. (m.r.c.)

Porque es tan importante saber lo que se debe como también saber cuál es el instrumento que tenemos para reponer un fideicomiso de vivienda que tiene, al día de hoy, sin que esta Administración haya gastado un peso, \$100.000 para terminar un compromiso de obra de \$4.000.000, y debemos saber cómo gestionamos, no ese déficit, sino esa deuda, ese problema que se ha generado por la mala administración de un fideicomiso.

Y así una y mil cosas que se van a generar dentro del caos administrativo, que es tan importante como el problema económico. Por eso es que buscamos una auditoría más completa que corrija procedimientos y que nos dé también la posibilidad de conocer fehacientemente los números.

Esa es una de las razones por las cuales no vamos a acompañar, pero tampoco podemos acompañar un pedido que es más un saludo a la bandera y el cumplimiento de una exigencia social que un pedido en realidad. Porque acá, bajo el nombre de auditoría, no se le pide al Tribunal que investigue nada. En una detallada puntuación de lo que se le pide al Tribunal se le ata las manos al Tribunal de lo que pide y puede llegar a auditar.

Quizás si fuera más amplio lo acompañaríamos, pero acá, en realidad, no hay un pedido de auditoría, acá hay un pedido de lectura de documentos que hoy tenemos y es detalladamente un pedido de lectura. No se habla de que se nos informe sobre la realidad, se habla: “arqueo de caja al 8 de julio de 2015”; está perfecto, lo acompañaríamos. Es más, lo conocemos, se

hizo público. “Activos existentes incluidos fideicomisos y pasivos al 30/6/2015”. Cuando usted pide activos y pasivos de los fideicomisos pide una situación que no refleja la realidad; habría que pedir la situación real de los fideicomisos. El activo del fideicomiso de viviendas son U\$S4.500.000 porque está en ello un terreno que no se pudo vender de U\$S3.000.000.

La realidad del fideicomiso de vivienda es que tiene que afrontar U\$S4.000.000 con un terreno y \$100.000. Si pidiéramos la realidad, acompañaríamos; si pidiéramos simplemente el balance contable de activo y pasivo no podemos acompañar porque no nos va a dar la solución de cómo pagar ya el mes que viene al que controla, por ejemplo, las viviendas en construcción detrás del 14 de Febrero, que cobra U\$S15.000 por mes para controlar. Esa plata ya no alcanza para pagarle este mes. Si pidiéramos saber la realidad, acompañaríamos.

“Ingreso de partidas nacionales registradas y proyección por el resto del ejercicio”. Gastar plata en una intervención para que nos diga eso que está acá en el segundo piso de la Junta, en la rendición de cuentas, y está en el presupuesto; porque tampoco preguntamos realidades, preguntamos ingresos, los ingresos sucedieron, están registrados.

“Proyecciones”. Las proyecciones son lo que se espera, no es una realidad, es lo que se espera. No preguntamos realidades, preguntamos que nos cuenten y pretendemos pagar una intervención del Tribunal de Cuentas para que nos cuenten lo que está, ya, a nuestra disposición, en la Comisión de Presupuesto.

“Ingresos departamentales registrados hasta el 30/6/2015”. Está en la rendición de cuentas.

“Proyección de ingresos departamentales al 31/12/2015”. Y acá viene la magia que tiene que hacer el auditor, incluido estimación de ingresos derivados del plan de regularización actualmente a estudio en la Junta Departamental.

Es muy difícil para un auditor, auditar la estimación de un ingreso futuro que podrá o no podrá ser de algo que está a estudio y podrá o no podrá salir.

Entonces, si vamos a pedir la cuenta imposible, vamos a volver a gastar plata en una

intervención para que nos digan simplemente: “¡No! Soy auditor, no soy adivino”. “No puedo auditar lo estimado”. “Lo estimado es un problema suyo, que pensó que iba a pasar tal cosa”.

¡Las auditorías generan el estudio de los libros pasados, no pueden auditar el futuro!

“Gastos rubro cero”. Gastos registrados al 30/7/15 y proyección hasta el fin del ejercicio. Esto está en el presupuesto, en el presupuesto quinquenal y en las adecuaciones presupuestales, salvo que en vez de pedir gastos rubro cero y proyecciones... porque esto no está redactado por un ignorante; está redactado en términos de economista y conocedor de las cuentas municipales de forma que respondan esto y no lo que se quiere saber.

No importan los gastos del rubro cero registrados, importan los realizados, importa lo verdaderamente gastado, no lo registrado, porque se registran en el presupuesto y en la rendición de cuentas. (c.g)

Lo que realmente se gastó va a estar en la próxima rendición de cuentas □ de eso no se pregunta □ y la proyección hasta fin de año □ p orque hablamos de proyección y no de averiguación de los gastos comprometidos □ está en la rendición de cuentas.

Y podría seguir: “Transferencia a la Junta Departamental registrada hasta el 30 de junio y transferencias estimadas”... Eso está en la rendición de cuentas. Es más, ¿le vamos a pagar al Tribunal de Cuentas para que nos diga lo que nos puede decir el presidente o el edil Fermín de los Santos, quien estuvo hasta hace poco sentado ahí? Es decir, cuánto se transfirió a la Junta y cuánto se va a transferir eso está en la rendición de cuentas. Si tenemos problemas de plata, vamos a no gastar en saber lo que ya sabemos.

“Proyección de resultados extraordinarios”: ¿futurología? La proyección de resultados extraordinarios que queremos saber es la que en el presupuesto quinquenal se proyecta, se dibuja y se escribe y es la que, después, no coincide con nada, porque es la estimación. Es, precisamente, la que genera el déficit y la deuda que hay. Cuando usted, para inflar un

presupuesto, dice: “Yo a esto lo voy a pagar porque me van a entrar U\$S1.000.000.000 por equis cosa...”, lo que no sucede, y usted después queda debiendo tantos millones. ¿Por qué? Porque la proyección extraordinaria no se correspondió con la realidad.

Usted igual gastó, no esperó a cobrar lo extraordinario para hacer el gasto extraordinario; hizo el gasto extraordinario antes. Pero no estamos preguntando en esta intervención cuál fue el gasto extraordinario que lo llevó... Estamos pidiendo que nos diga la proyección extraordinaria. La proyección extraordinaria está en el 2º piso de la Junta, en el renglón correspondiente del rubro económico del presupuesto quinquenal y sus modificaciones ya realizadas.

“Resultado del ejercicio al 30/6/2015”..., también está. Está al 30/12 y al 30/6/2015 va a estar en la futura rendición de cuentas. Podemos cerrar el registro al 30/6. Pero también dice “proyección del resultado del ejercicio”, no dice “situación al”.

La proyección del resultado del ejercicio es la que está en la rendición de cuentas y en el presupuesto; o sea que estamos pidiendo mal en todos y cada uno de los puntos.

Estamos pidiendo que nos lean el presupuesto que podemos leer por nosotros mismos. No estamos pidiendo que investiguen, que auditen, que se hagan de las cuentas sin conformar, que revisen los reclamos a cobrar o las cuentas impagas; estamos pidiendo que nos digan lo que dicen los papeles ya edificados y establecidos por una Administración que se fue.

La realidad de los papeles no es la que nos acucia; la que nos acucia es la realidad de la economía municipal. Si queremos averiguar la realidad de la economía municipal y no confiamos en una auditoría independiente, podemos pedirle al Tribunal de Cuentas..., pero si le vamos a pedir bien, si le vamos a pedir no por el artículo 273 de la Constitución de la República, ya que sabemos que nos contestan □ porque así lo hicieron y espero que contesten lo mismo porque, si no, nos estaban mintiendo

□

que no tienen personal ni capacidad ni a nadie para enviar a las Intendencias; por lo tanto, no se pueden hacer cargo. Así contestaron las dos veces que el Partido Nacional juntó los votos para pedirlo. Pero si queremos que realmente vengan, deberíamos pedirle al Tribunal de Cuentas que intervenga con personal las finanzas reales y los documentos reales que hay en la Intendencia y no que venga a estudiar rendiciones de cuentas que tenemos acá.

Entonces, más allá de no coincidir en la oportunidad, más allá de entender que no es solo la realidad monetaria y económica, sino que importa más la realidad de la gestión, porque ahí se van a generar más problemas aún, el alcance de esta intervención solicitada tan técnicamente especificada punto por punto, con la sapiencia de alguien que seguramente hace poco se alejó de las finanzas municipales y pide, sabiendo que van a descubrir lo que él ya dejó escrito, pero que no van a poder descubrir lo que dejó hecho □ que creo que esa es la intención□, no se puede acompañar. Sería simplemente recorrer un camino que sabemos a dónde nos lleva.

Si realmente queremos saber lo que debe la Intendencia vamos a tener, a partir de la semana que viene, la oportunidad, en la Comisión de Presupuesto, de hacer que vengan todas y cada una de las cuentas a cobrar y los demás papeles. (m.g.g.)

Seguramente todos vamos a estar interesados en eso. Hoy estoy seguro de que hay mucha gente del Frente Amplio que desconoce la realidad, que se le mintió. Creo, incluso, que al intendente Óscar De los Santos y a la intendenta Hernández se les escondió la realidad, y lo creo en el sentido de que uno o dos días antes de que se fueran subieron cientos de facturas conformadas ese día por alguno de los 16 ordenadores de gastos que tenía la Intendencia. El día antes... estaban en los cajones... No sabía el intendente □ y no hago su defensa□, no sabía la intendenta. Alguien los subió y durante los 90 días siguientes han seguido llegando facturas sin conformar.

Por lo tanto, temerario es atarse a los papeles, temerario es defender una cifra de deuda cuando a los que gobernaban se les escondió la deuda. Lo que no es temerario y es necesario es encontrar a los responsables de esa escondida, encontrar a los que, sin tener la facultad constitucional de hacerlo, tomaron resoluciones que hacen a los dineros de la gente o las viviendas de la gente. Es encontrar para mejorar; habrá responsabilidades o no, eso es secundario. Pero yo creo que a todo el departamento y a todas las fuerzas políticas nos hace muy bien, para ver cómo salimos, aceptar con humildad y con interés saber cuál es la verdad económica del departamento.

No podemos defender ni atacar lo que no conocemos. Lo vamos a conocer con el trabajo de la Comisión de Presupuesto y con la auditoría externa. Cumpliendo esto no lo vamos a poder conocer.

De todas formas, yo decía que hay tres razones para no votar; ya dije dos. La tercera es obvia, pero creo que corresponde decirla: si llegado el momento cualquiera de las fuerzas políticas de

este departamento o cualquiera de los sectores o de los partidos que no llegan a los 11 votos quisieran hacer una intervención, quisieran hacer valer alguno de los derechos que pueden ejercer y precisan la mayoría, nosotros se la daríamos □ y cuando digo “nosotros” hablo de mi sector □. Daríamos la mayoría, porque reclamamos durante 10 años los derechos de la minoría y hoy tenemos la posibilidad de ofrecer el cumplimiento de los mismos.

Como hoy no es necesario porque los votos para requerir una intervención están en la propia fuerza política que la pide, no vamos a acompañar. Si estuviera mejor redactado, acompañaríamos. Si estuviera hecho con el deseo de realmente saber, acompañaríamos, pero como sigue siendo con el deseo de cumplir el capricho de alguien que se presume economista y redacta escondiendo las cuentas reales, no podemos acompañar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra el señor Andrés de León.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor presidente.

Yo creo que toda auditoría es buena, me parece bien lo que va a hacer la Intendencia y lo comparto totalmente.

Nosotros, como partido de oposición, también tenemos el derecho □ como dice la Constitución □ de pedir la intervención del Tribunal de Cuentas con respecto a informarnos; esperemos que no nos contesten como usted recién relataba y que cumplan con la tarea que debe tener el Tribunal de Cuentas.

Yo creo que es una garantía para el sistema político y los ciudadanos una auditoría por parte del Tribunal de Cuentas, sobre todo cuando se manejan cifras por parte de muchos actores políticos y, creo que sí, que el Tribunal de Cuentas y las próximas rendiciones de cuentas van a decir la verdad sobre las mismas.

Sí me entra a preocupar □ si en realidad hay un caos tan grande en la Intendencia □ la contratación de un profesional de Montevideo por \$400.000: el contador Alfie.
(a.g.b.)

No sé si es necesario que se invierta ese dinero, cuando la Intendencia tiene recientemente conformado su propio equipo económico. Que traigan de Montevideo a un asesor que cobra esa cifra cuando hay dificultades para pagarles a los proveedores, se demoró en pagar los sueldos... Hay cosas que no me cierran.

Defiendo el derecho de la minoría de hacer uso del artículo 273 de la Constitución, inciso 4, que nos permite hacer estas consultas y solicitar esta auditoría que esperemos se realice. Por ahora nada más que eso.

Muchas gracias.

(Durante estas argumentaciones se retira el edil Juan Agustoni e ingresa el edil Juan C. Rodríguez; alterna banca la edila Ana María Fernández).

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Borges tiene la palabra.

SEÑORA BORGES.- Pedimos un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señora edila.

Votamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 03:16 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 03:28 minutos, ocupando la Presidencia su titular Nino Báez con la asistencia, además, de los ediles titulares Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, José Plada, Luis Artola, José Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Guillermo Moroy, Juan Agustoni, Américo Lima, Federico Guerra, Héctor Delacroix y Juan Silvera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señores ediles, tomamos asiento, por favor.

Tiene la palabra el señor Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Hay un edil que me precedió en el uso de la palabra y que hizo un pormenorizado análisis de lo que él entiende que es correcto, no lo dudo, pero no estoy en nada de acuerdo con lo que dijo, en nada, a no ser lo que está plasmado en la solicitud de auditar que tenemos para el Tribunal de Cuentas.

Todos sabemos que contablemente se hacen proyecciones y se hacen estimados. No existe en contabilidad un rubro que no tenga previstos y que no tenga estimados, o sea que cuando se logre la auditoría del Tribunal de Cuentas, perfectamente se puedan hacer los estimados y los previstos. No tengo ninguna duda sobre eso.

Lo que sí entiendo también es que lo que se buscó en esta decisión que tomó el Frente Amplio en su conjunto fue darle a la población determinadas certezas que, indudablemente, se fueron desdibujando en el intercambio, sobre todo en las redes o en la prensa. Esas certezas nosotros las tenemos, nosotros no dudamos, pero entiendo que como estrategia política y con absoluta intencionalidad se fueron sembrando dudas que, en el ciudadano común, no tengo por qué pensar que no lo confundieron, y estoy hablando hasta de ciudadanos frenteampelistas que tienen dudas.

Entonces, ante la realidad de solicitar una auditoría que detallamos puntualmente sobre el tema económico-financiero..., porque de lo único que se ha hablado hasta este momento es de lo económico-financiero. Yo no escuché a la opinión pública hablar de papeles que estuvieran perdidos en cajones ni de temas que se ocultaran a determinadas autoridades. O sea, me estoy despachando ahora de que, supuestamente, a determinadas jerarquías dentro de la Intendencia saliente, les mentían. (a.f.r.)

Yo me estoy despachando recién ahora.

Lo que yo buscaba era una respuesta hacia la ciudadanía porque, indudablemente, al ciudadano común que no está al tanto de lo que nosotros podemos tener como información teníamos que brindársela. ¿Cómo le doy la certeza? Buscando algún auditor, como el Tribunal de Cuentas, que es absolutamente confiable y serio.

Nosotros sabemos que el Tribunal de Cuentas y lo tenemos claro en esta Junta controla las cuentas del Estado y es el que nos da, a nuestro entender, la mayor seguridad y la mayor certeza en los resultados que queremos colectivizar en la opinión pública.

Ahora, inmediatamente me surge una pregunta: si todos reconocemos la validez como auditor del Tribunal de Cuentas, ¿por qué no recurrimos a él y, de última, hacen otra solicitud al mismo organismo con la amplitud que deseen?

Entonces, lo importante de esto, a mi entender, es dejar bien claro que el Tribunal de Cuentas proyecta y estima gastos, inversiones e ingresos de dinero, como se le solicita en la solicitud valga la redundancia

□
que hace el Frente Amplio hacia el Tribunal de Cuentas como auditor.

Si este organismo es tan válido para determinada formulación, que se puede entender correcta o incorrecta, es válido en todos los aspectos. Entonces yo no entiendo por qué, si tienen otro tipo de dudas, no las plasman en el mismo organismo, destacando la validez del Tribunal de Cuentas como auditor, en vez de recurrir a un auditor de otro tipo.

Lo único que se buscó con esto □ y termino, señor presidente□ fue darle a la ciudadanía □ reiter
o □ la
información que indudablemente necesita y que necesita hasta el mismo frenteamplista, que no está de pronto imbuido en los temas que nosotros conocemos. Y no encontramos ningún auditor más seguro, más certero, más importante
□
diría yo
□,
para dar esa información al conjunto de la ciudadanía, que el Tribunal de Cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

No habiendo más ediles anotados... Disculpe. Adelante, edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, presidente. (m.b.r.p.)

Presidente, nosotros creíamos que el Partido Nacional iba a acompañar este pedido, más allá de que la bancada del Frente Amplio tuviera los votos para sacar adelante esta solicitud. Nosotros planteamos el tema de la intervención y la auditoría del Tribunal de Cuentas porque, indudablemente, hay un desconcierto en la población sobre el tema económico de la Intendencia, pero hay un desconcierto también por parte del propio Gobierno.

Fíjese que el Director de Hacienda y el Secretario General de la Intendencia Departamental, el 20 de julio salían a decir que el déficit acumulado de la Intendencia era de 75.000.000. El 19 de julio el intendente, Enrique Antía, salía a decir que era de 91.000.000. El 9 de julio se salía a decir, por fuentes del Partido Nacional en el Gobierno departamental, que la cifra era de 80.000.000. Algún edil en esta Junta Departamental salió a decir que eran más de 100. Ahora sale el contador Alcorta, por ahí, a decir que el déficit es de 138.000.000. Entonces, cuando nosotros pedimos que intervenga el Tribunal de Cuentas y que audite a la Intendencia es porque estamos planteando lo que está en discusión, el tema financiero.

Cuando las cooperativas sociales van a la Intendencia, lo primero que le dicen es que no le pueden pagar y hace dos meses que le están debiendo porque no hay plata, porque “el Gobierno del Frente Amplio le dejó una crisis financiera”. Entonces acá, hasta el momento, no se ha hablado de los procedimientos, de cómo se venía desarrollando la gestión, de los actos administrativos, simplemente se hablaba del tema económico. Eso es lo que ha planteado el Partido Nacional hasta el momento; lo planteó en la campaña electoral y lo sigue planteando aún.

Indudablemente esto tapa porque es lo que decía el compañero Andrés: hay una crisis financiera total en el departamento de Maldonado, la Intendencia de Maldonado está en la misma situación que la de Salto y al día de hoy hay 108 cargos de confianza nombrados por el Intendente Antía y por el sector de Germán Cardoso.

Hoy se hace pública la contratación del exministro de Jorge Batlle, Isaac Alfie, por una cifra de alrededor de \$400.000 hasta diciembre de este año. Claro que nosotros queremos saber cuál es la proyección y qué es lo que estaba previsto en gastos de rubro cero por parte del Gobierno departamental.

Acá se dice que no se puede proyectar, ¿cómo que no se puede proyectar? Fíjese presidente, el 23/9/2005, el Tribunal de Cuentas, cuando auditó, decía: “La situación deficitaria al 30/6/2005, el déficit estimado para el segundo semestre de 2005. Recaudación estimada, egreso proyectado y situación deficitaria proyectada al 31/12/2005”. Esta es la carpeta 206680 del Tribunal de Cuentas. Es decir, el Tribunal de Cuentas audita, puede proyectar y es lo que hace.

Estamos planteando que, en ese marco, el Tribunal de Cuentas intervenga en la Intendencia Departamental. No tiene nada que ver con lo que está planteando el Gobierno respecto a la otra auditoría, que la pueden hacer y tenemos una tranquilidad enorme de lo que ha venido llevando adelante el Gobierno del Frente Amplio...

(Murmullos).

Si me ampara en el uso de la palabra, presidente..., se están riendo por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil pide que se le ampare en el uso de la palabra. Por favor, señores ediles.

Adelante, señor.

SEÑOR DELGADO.- Por eso queremos saber todo esto. Se sigue hablando y tirando cifras al boleo. Salen en algunos medios nacionales a decir que el déficit [que el agujero negro] es de más de 100.000.000, y se compara a la Intendencia de Maldonado con la de Salto, cuando todos saben que no tiene comparación. Se dice que no había una línea de crédito habilitada y todos sabemos que cuando el compañero del Frente Amplio, Pedro González, director de Hacienda, se retiraba, a través de un mail, una semana antes de retirarse del Gobierno, envió la carta de los bancos que decía que se podía renovar esa línea de crédito y no lo quiso hacer.

Cuando por parte de algunos actores del Gobierno salen a decir cosas que no son ciertas, indudablemente tenemos que solicitar que el Tribunal de Cuentas audite a la Intendencia Departamental y que dé las cifras claras.

Indudablemente el rubro cero se va a disparar de lo que estaba previsto. El presupuesto quinquenal decía una cosa, obviamente. Había una proyección; nosotros nos retiramos con 78 cargos de confianza y al día de hoy hay 108. La cifra del rubro cero va a variar, claro que sí. Pero nosotros queremos saber lo que estaba proyectado y cuál va a ser el déficit que proyecta el Tribunal de Cuentas.

En ese sentido es que planteamos que el Tribunal de Cuentas audite la Intendencia Departamental paralelamente a la auditoría que propone el Gobierno del Partido Nacional. (g.t.d.)

Eso simplemente, presidente, es lo que queríamos plantear y es el compromiso que reafirmamos: que la gente tiene que tener la situación clara, porque hasta el momento se han dado cifras con un desacierto tremendo por parte de algunos actores políticos de este departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Edila Fernández Chávez, tiene la palabra.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, presidente.

Nosotros no vamos a hablar mucho de números porque creo que acá los compañeros han sido bastante explícitos en ese sentido. Lo que sí queremos decir es que esto nos llama poderosamente la atención, porque cuando hoy el Frente Amplio hace una propuesta de contratar al Tribunal de Cuentas se dice que el Tribunal de Cuentas se lee o se desprende de los dichos no resultaría confiable en los resultados que arrojaría, dentro de ellos, que no mediría la gestión.

Dentro de los conocimientos contables que alguna vez nos enseñaron, sabemos que en contabilidad hay un debe, un haber y un saldo, pero lo que no sabríamos es dónde encajaría la gestión; realmente no tendríamos conocimientos para contabilizar ese rubro. Lamentamos que no esté hoy el edil Ipharraguerre, que durante cinco años ha defendido la gestión del Tribunal de Cuentas, un tribunal que, por otra parte, lo integran todos los partidos políticos y que, además, son funcionarios públicos; doble garantía, doble obligación.

Llama también la atención el hecho de que se prejuzgue un resultado cuando no se acepta previamente el análisis. El compañero de León mencionaba que llama también la atención la contratación de un contador que no es del departamento. Y no es la primera vez, porque algunos recordarán que ya en otra oportunidad, en un gobierno que no era del Frente Amplio — más precisamente del Partido Nacional

—, estuvo contratado también Conrado Hughes, que fue observado en su cobro por el Tribunal de Cuentas porque además del contrato cobraba horas extras. En algún momento nosotros en esta Junta, en la discusión del presupuesto, presentamos ese expediente y lo fundamentamos.

Señor presidente: nosotros creemos que acá lo que hay que darle a la ciudadanía, primero que nada, es la estabilidad, el saber a ciencia cierta cuáles son esos números. El Frente Amplio no tiene dudas, y lo que queremos es que se certifique lo que el Frente Amplio está diciendo: que cuando se habla de transparencia se apoye esa búsqueda de transparencia, y creo que en ese sentido deberíamos estar todos.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Tiene la palabra el edil Varela. Adelante, señor edil.

SEÑOR VARELA.- Gracias, presidente.

Nos llama la atención cómo de golpe pasó a ser tan querido el Tribunal de Cuentas en esta Junta, ¿no? Me acuerdo que hace unos años un edil, que era oficialista y se sentaba por ahí, vivía criticando al Tribunal de Cuentas, un edil del Frente Amplio...

Esta solicitud que hace el Frente Amplio, presidente — y usted desmiéntame — ... Es decir, cuando empezamos a escuchar por ahí que se tenía una idea de una auditoría o de solicitar al

Tribunal de Cuentas una auditoría por parte del Frente Amplio, la primera posición que yo manifesté fue que tendríamos que acompañarlo

□

por lo menos es mi posición personal

□

. Lamentablemente, después de que la leímos, vimos que auditoría es el título, porque acá no se está pidiendo nada

□

y bien lo decía nuestro compañero Blás

□,

sino que prácticamente se está dando una tendencia a la respuesta que tiene que tener el Tribunal de Cuentas a esos puntos que exige el Frente Amplio.

A mí me llama la atención, presidente, cuando se critica la solicitud de auditar los procesos, porque los procesos son los que hacen que se termine en esos números. Pero acá tengo una lista de más de 10 hojas de facturas a pagar que tiene la Intendencia Departamental, y que van apareciendo. Hoy en los cinco minutos del partido hablábamos de estas que tenemos, de un par de canales, por más de \$1.000.000. Contrataciones o casos como el de Fucycs □ como decíamos hoy

□

, donde tenía que haberse previsto un fondo de un 15% del cobro anual, y en estos 10 años fueron más de U\$S10.000.000 y se previó los últimos días de gobierno. Eso es un proceso, para mí fallido, pero hay que revisarlo. (m.r.c.)

Han pasado una sucesión de hechos en el manejo que se le ha dado durante este período que, lamentablemente, no la conocemos toda; el propio Frente Amplio no la conoce, la desconoce la exintendenta y estoy seguro que también el exintendente.

Y en honor a la verdad, hablamos de los 16 ordenadores de gastos; eran 10 y se crearon 6 más a último momento, los últimos meses, y ahí se disparó; ahí empezaron a subir boletas y al 5º Piso subieron los últimos días, como decía Blás, facturas conformadas de último momento a pagar y se disparó el gasto descontrolado de la Intendencia y el pago de facturas. De un momento a otro la Intendencia pasó a tener más ordenadores de gastos en pocos días □ tal vez para sacar facturas de alguno que tenían apretado o vaya a saber qué □ y eso terminó llenando una lista enorme de números a pagar. Y eso es parte de los procesos, presidente; y esas cosas no se hablaron en la prensa, no salieron en los medios. Pero igual, hay una auditoría real que va a controlar, que va a hablar de eso y al 31 de diciembre vamos a tener los números.

Esta solicitud que estamos discutiendo hoy no es una solicitud de auditoría real, presidente, es algo de números que ya sabemos, que están en esta Junta, que están en la Intendencia, que los tiene el propio Frente Amplio, que los tiene el contador que cobró \$900.000 para hacer el presupuesto del Gobierno del Frente Amplio y ahora se está criticando a un contador que cobró \$300.000. Ese contador, que fue director de la Intendencia y que en ese momento cobró U\$50.000 para hacer el presupuesto, también tiene todos estos números que está pidiendo el Frente.

Entonces, estamos entrando en un pedido que, lamentablemente, fija las posiciones que tienen los partidos cuando están de un lado o del otro: hasta hace un tiempo se detestaba al Tribunal de Cuentas y ahora parece que es lo más sagrado. Y le voy a dar un caso □ y paso la posta, presidente□ de lo que sucedió en la transición, cuando el Gobierno entrante le solicita a los contadores delegados de la Intendencia que se presentaran el día que se tomaba posesión de la Intendencia para hacer los arqueos de caja, se les respondió que sí y a la hora que se tenían que presentar con las autoridades entrantes no aparecieron, no estuvieron presentes, no quisieron porque se les estaba pidiendo que constataran que en la caja había “tanto”, que en las cuentas había “tanto” y no quisieron y fueron los delegados del Tribunal de Cuentas a la Intendencia, presidente. Eso es una anécdota que pasó hace pocos días, cuando se asumió.

Así que, presidente, nosotros entendemos que si la solicitud hubiese sido real, de una auditoría real, la podíamos acompañar; como está planteada hoy no la vamos a acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le está pidiendo una interrupción el edil Blás.

SEÑOR VARELA.- Le concedo la interrupción al edil.

SEÑOR BLÁS.- Creo que vale la pena aclarar dos o tres puntos.

En ningún momento dije que no le teníamos confianza al Tribunal de Cuentas; se la hemos tenido siempre, en el Gobierno y en la oposición. No fuimos nosotros los que dijimos que era una fuerza de la burguesía antigua que había que destruir porque no permitía caminar a los gobiernos progresistas y, por lo tanto, se eliminaban y desechaban mil y una observaciones, las mismas observaciones que generan el déficit; no fuimos nosotros. Siempre, cuando tuvimos mayoría en el Tribunal y cuando tuvimos minoría en el Tribunal, recurrimos a él. Entiéndaseme

bien, estoy diciendo: "Tienen los votos, van hacia un camino inconducente por la redacción de esto, no los acompañamos". Si me dicen que son 10 y yo soy el 11 en votarlo, no los vamos a dejar sin la posibilidad, pero tienen los votos para pedir y están pidiendo mal.

Los papeles que dicen: "Este es el ejercicio proyectado", repito: la proyección se basa sobre los papeles escritos, no precisamos saber eso, porque ya lo sabemos. Si quieren saber la realidad de la Intendencia, pongan esto en una sola hoja: "Infórmeme, Tribunal de Cuentas, qué plata había, qué plata hay y cuánto hay que pagar". Esa respuesta, esa intervención, se la votamos; esta intervención escondida sobre datos que los contadores saben y que la respuesta que van a dar es exactamente lo que se pregunta, es esconder la piedra. Van a contestar sobre los papeles, no sobre la realidad, porque los gastos proyectados son los que están en el presupuesto, no los que están en los cajones de la Intendencia con gente haciendo cola para cobrar. Eso no están preguntando ustedes, no les interesa saber, les interesa saber qué surge de las previsiones presupuestales. Esa cuenta no existe, esa cuenta desapareció.

Cuando el exintendente De los Santos dice: "Es mentira que no dejé plata, dejé U\$S4.000.000" □ coincido con él, dejé U\$S4.000.000 si tomamos el dólar... estaba un poco equivocado en el precio del dólar en ese momento □, cuando el compromiso a gastar a fin de año es más de U\$S120.000.000, es absurdo, por más real que sea decir: "dejé plata". No, no. No dejé plata.(c.g.)

Es como si usted le da a su señora \$100 y le encarga que compre un asado para 20, no le va a alcanzar. "Yo te di plata...". No, no, vamos a hablar en serio.

Entonces, preguntar en serio es: "Decime qué plata dejé". "Decime qué cuenta dejé y cuánto da eso". Eso es balance; debe, haber..., pero ellos no piden un balance, no piden saber qué es lo comprometido.

Acá no piden que digan cuánto falta pagar de las obras proyectadas en el presupuesto. Tampoco preguntan si a la fecha de dejar el Gobierno estaban financiadas las obras proyectadas en el presupuesto; no preguntan porque saben que no, porque no hay partida nacional, no hay recurso, ingreso extraordinario, que pague los 8.000.000 □ sin contar las extras que hay que conformar porque no se animaron a conformar

□
que está pidiendo Tracoviax para pagar lo que falta del segundo tramo de la famosa perimetral. No preguntan eso, no les va a contestar eso.

Saber preguntar es saber obtener la respuesta que uno quiere; acá se pregunta para obtener la respuesta que uno quiere.

Yo los invito y se lo votamos todos los del Partido Nacional a cambiar esto por una hoja que diga: "Intervenga el Tribunal de Cuentas y díganos qué plata había, qué compromisos asumidos hay y habrá que asumir", porque las facturas siguen llegando, porque también se dejaron comprometidos aportes a instituciones, que vienen el mes que viene

y sin que esté la plata

, y en tanto dígame: "¿Cuánta plata falta para cubrir el agujero?". Ese pedido de intervención al Tribunal de Cuentas, al de la Fifa o al que quieran, se lo firmamos y se lo votamos; se lo votamos para saber la verdad, pero este pedido escondido para saludar a la bandera no lo podemos votar, porque se pregunta lo que se quiere obtener como respuesta.

Confiamos en el Tribunal; confiamos cuando fuimos Gobierno, confiamos cuando fuimos oposición y confiamos hoy, pero va a contestar lo que se le está preguntando; se le está preguntando mal, sabemos que se le está preguntando mal, tan mal se está preguntando que alguno tuvo que llamar por teléfono para que le explicaran lo que es esto y le dio la respuesta económica para explicar lo que se estaba pidiendo y le volvieron a mentir, como le mintieron con las cifras, como le mintieron con los compromisos, como le mintieron con los fideicomisos, como le mintieron con lo que estaba comprometido y como le están mintiendo hoy también con lo que hace al rubro cero, porque se está gastando en cargos de confianza menos y van a tener esa cifra menos de lo que gastó el último mes el Frente Amplio en pagar cargos de confianza. Es una simple cuestión de ver quién tiene 9 que antes tenía 11 y 78 les va a dar más plata que 100, sin contar que se ha atendido a los municipios.

Por otra parte, también me parece muy mal empezar a hablar de si un profesional viene o no de Montevideo, aparte me parece que es hacerse trampa al solitario. Yo sé de dónde vino Olea

urre

yo sé de dónde vino Corleto

, aunque vino callado, se fue más callado y algo se llevó

, yo sé de dónde vino Mesa, sé que el Frente Amplio pagó, para que lo ayudaran a hacer su primer presupuesto quinquenal, a dos funcionarios que duraron hasta el presupuesto. Hoy Maldonado recurre a un exministro de Economía

que no es de mi partido, que yo qué sé si tiene algo que ver con Cardoso, con Elinger o no sé qué, sí sé que es un economista reconocido aun por el Frente Amplio

□

que nos está saliendo muy barato, porque podemos decir \$400.000, pero vamos a decir las cosas como son: \$400.000 hasta diciembre, vamos a dividirlo entre seis. Está siendo más barato, mucho más barato que algún 9C o 10C de los 78 que todavía estamos por descubrir qué función tenía, pero que ahí estaba.

Entonces, esperemos que el presupuesto que venga, que nos va a costar de asesoramiento de Alfie \$400.000, sea mejor que el presupuesto que terminó que nos costó U\$50.000 extras y que vio que donde había plata había un agujero, entonces si le sale \$400.000 que Alfie haga que en el presupuesto dos más dos dé cuatro, en vez de menos diez, como dio en el presupuesto anterior, pagamos contentos los \$400.000. (m.g.g.)

Y a no discriminar en este departamento de dónde viene el que va a asesorar. Vamos a respetar a la gente que sabe. Supieron traer de Montevideo a algún impresentable; nosotros estamos trayendo de Montevideo a quien fuera ministro de Economía del país en tiempos complicados y que lo hizo bien, respetado por todas fuerzas políticas, que va a embocarle o a errarle, esperemos que le emboque, pero no lo vamos a juzgar ni por montevideano ni por \$400.000, que, si lo dividen en seis meses, salió barato.

Gracias, señor edil.

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias.

(Durante diversas argumentaciones se retiran los ediles Jacinto Martínez, Fermín de los Santos y Juan Silvera e ingresan las ediles Marcela Fernández y Romina de Santis; alterna banca el edil Eduardo Méndez).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No hay nadie más anotado...?

Vamos a pasar a votar. El señor edil pidió votación nominal.

(Se inicia la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ACUÑA.- Esta noche la bancada del Frente Amplio está haciendo uso de una herramienta constitucional, lo que el legislador contempló, que con 11 voluntades, con 11 votos se puede pedir este tipo de informes, no solo para aportar transparencia al contribuyente del departamento, sino que esta solicitud también está amparada en la Ley Orgánica Municipal, la Ley N° 9.515, en su artículo 19, inciso 5º, que habla de “requerir la intervención del Tribunal de Cuentas para dictaminar sobre cuestiones relacionadas con las finanzas o administración departamentales, bastando un tercio del total de votos para tener por aprobada la solicitud de intervención”.

Dicho esto, señor presidente, entendemos que esta forma es algo serio, no solo para los partidos que están representados en esta Junta sino también para los votantes del Partido Independiente, para los de Asamblea Popular e incluso para aquellos que votan en blanco o anulado.

Las hipótesis pueden ser muchas y todas son subjetivas, porque están de acuerdo a quien las dice. La única forma de que el contribuyente y nosotros □ que en este caso nos estamos poniendo en ese lugar □ podamos saber es consultando por los medios que corresponde constitucionalmente □ a través de la Ley Orgánica Municipal □ respecto a esta información que estamos requiriendo.

Lo de los gastos de funcionamiento registrados hasta mitad de año corresponde debido a que el ejercicio finaliza el 31 de diciembre. Quizás a futuro haya que cambiar la Constitución o cambiar los períodos de gobierno y que los futuros administradores departamentales accedan a la Administración a partir del 1º de enero. Quizás sea una reforma a futuro que habría que estudiar, sobre todo para terminar o que se pueda efectuar el cierre del ejercicio contable el 31 de diciembre.

Con respecto a los gastos que se van a estar realizando, también para la presente Administración, como bien lo dijo esta noche un edil del Partido Nacional, se va a realizar una auditoría que una comisión asesora adjudicó...

(Aviso de tiempo).

...redondeo, presidente, que va a tener que presentar el informe; el precio de la obra se fijó en \$2.655.000, suma que será exigible una vez entregado el informe final.

Nada más, presidente. Era eso.

(Continúa la votación nominal).

María de los Ángeles Fernández Chávez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Primero que nada queremos reiterar que el Frente Amplio no le tiene miedo a los resultados ni le tiene miedo a los números, por eso estamos pidiendo esta auditoría.

Hablamos del Tribunal de Cuentas porque, a diferencia de lo que otros puedan pensar, nosotros no queremos que se contrate o se consulte para que le emboquen o no le emboquen. (a.g.b.)

Acá hay mucho más en juego que un juego de ruleta.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GUERRA.- El tema del Tribunal de Cuentas que por suerte no tiene oposición por parte del Partido Nacional de que intervenga; han explicitado claramente su absoluta confianza en el mismo que también nos genera confianza mirando las soluciones a futuro, porque también hay propuestas que están circulando, y no son de ahora, de endeudamientos a 20 años. Y si yo, como edil, para buscar una solución que favorece a Maldonado tengo que votar para generar un endeudamiento donde se necesitan 21 votos, quiero saber la verdad de una cifra legal y oficial.

Las auditorías externas también son manejables; también son manejables: les doy la información que yo quiero. Son absolutamente manejables; con 20 y pico años de bancario, alguna cosa vi y alguna auditoría me hicieron.

Entonces, en esos términos de quien se presenta para cobrar equis dinero y presentar una firma, no me genera la misma confianza que ni cerca de una cifra que estipule el Tribunal de Cuentas y en la cual, si es necesario votar un endeudamiento para solucionar los problemas de Maldonado, me puedo sentar a estudiarlo con tranquilidad y tomar la decisión.

Ese es un sentido, eso está claro, pero además no voy a repetir lo que ya han dicho otros compañeros. Si existieran elementos legales que ameritaran la intervención de la Justicia sobre funcionarios, compañeros del Frente Amplio que estuvieron en la gestión, como hemos dicho siempre: es posible que alguien meta la mano en la lata, pero se la vamos a cortar; no tenemos ningún problema.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, hagan silencio.

SEÑOR GUERRA.- Y los funcionarios del Tribunal de Cuentas son funcionarios públicos y tienen la obligación de hacer las denuncias. Las otras asesorías no, no tienen ningún tipo de obligación. No quiere decir que no la haga el Gobierno y gaste o invierta, como les guste más los \$2.000.000...

(Aviso de tiempo).

Termino con esto, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, señor edil.

SEÑOR GUERRA.- Si no, que cese, porque después cuando se ponga arriba de la mesa para conseguir los fondos para abatir un déficit, no va a ser por las declaraciones en la prensa. De esa manera es imposible votarla.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Liliana Berna (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA BERNA.- Debo ser absolutamente sincera, señor presidente, y la ignorancia me asiste en materia de contabilidad. Cuando fui a la Escuela N° 82 aprendí a sumar, a restar, a dividir y a multiplicar.

El hecho de que el Gobierno electo decida contratar una auditoría externa está en todo su

derecho y a mí me parece bien por la suma que se ha hablado acá de \$2.000.000 y pico, me da la tranquilidad de que la crisis de la que se ha hablado en más de una oportunidad, no es tal. Porque si bien la ignorancia me asiste en materia de contabilidad, como le decía al comienzo, si yo estuviera endeudada de esa manera, le aseguro que no podría contratar una auditoría por \$2.000.000 y pico. La lógica me lleva a pensar eso. Entonces, creo que la crisis no es de tal magnitud.

En algún momento escuché que era parecida a la crisis que tenía la Intendencia de Salto. El otro día estuve en Salto, señor presidente, y los funcionarios me decían que el día que asumieron las autoridades electas para que se haga una idea en la Junta Departamental de Salto no había ni agua ni papel higiénico. (a.f.r.)

Es para que tengan una idea de lo que hablamos; creo que nosotros no estamos en esa situación.

Nada más, señor presidente. Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Washington Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Tengo confianza en lo que es el Tribunal de Cuentas, que me sirvió antes y me sirve ahora. Yo aquí hice una exposición en la cual no me dejaron ni hablar porque era de períodos anteriores. Hay versiones taquigráficas que acreditan cómo eran los gastos del 2000 al 2005 y también que decían que las observaciones que le hacían siempre a la Intendencia era la forma en que se hacían en las formas anteriores no había ni recibos, eso lo tengo clarito .

Creí la primera versión, la segunda que nos tocó a nosotros, y en esta ocasión quiero que el Tribunal de Cuentas esté llevando a cabo la intervención porque también quiero sacarme las dudas, porque se habla...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, por favor, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Corto el período mío...

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a darle un tiempito más.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Hay varias versiones, Mendiburu decía una, el intendente electo decía otra y por ahí, como pasaba por la puerta de la Intendencia, Alcorta dice otra y no tengo por qué creerle. Lo que sí quiero aclarar es que el Tribunal de Cuentas, como lo mostraban, no es tan tonto. Esto se trabaja con ingresos y egresos, no es que le vayamos a dar un papel frío y: "queremos que nos digan esto". Está claro que van a ir y les tendrán que dar los números de los ingresos y de lo que ha gastado la Intendencia. Dentro de los parámetros, se tendrá que manejar con ciertos pedidos y criterio.

(Continúa la votación nominal).

Romina De Santis (afirmativo), Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Presidente: como algún edil planteaba anteriormente, ya se hizo una muestra pública de lo que había dado el arqueo de caja al 8 de julio de 2015 y fuentes del Gobierno salieron a desmentir ese arqueo y dijeron que no era así, que esa cifra no era la real. Y vemos en los medios de comunicación en los últimos días a alguno que titula que la Agencia Nacional de Viviendas reclama U\$S5.000.000 para culminar estas obras, lo que no es cierto. Habría que ver lo que está reclamando la Agencia Nacional de Vivienda, qué era lo que tenía

proyectado para ejecutar, de dónde salen los recursos y cómo están. Cuando dice el director de Hacienda que las cifras que se dan de retorno por mayor valor, 130.000.000, no existen, cuando se dice eso y cosas que no son ciertas, nosotros tenemos que plantear que el Tribunal de Cuentas intervenga.

¿Por qué, presidente? Porque indudablemente estas cosas son concretas, son datos de la realidad, existen. Cuando plantean y dicen, “nos vamos a limitar a los papeles”, pues nos tenemos que limitar a la documentación que existe, a lo que estaba previsto, a lo que estaba en ejecución, a lo que se venía realizando, y es eso lo que nosotros estamos planteando. La cifra de 130.000.000 de retorno por mayor valor está en letras, como lo decíamos, en una caja de ahorros en el Banco República; vence en setiembre de este año pero se puede sacar antes, con lo que pierde los intereses, pero están. Por tanto, no puede salir el director de Hacienda a decir que eso no existe. Existe. No se quiere sacar antes, pero existe.

Cuando la línea de crédito ya está disponible y hace dos meses que no se paga a las cooperativas sociales, cuando van las cooperativas □ y las hacen ir en forma individual□ y se les dice que no les pueden pagar para hacer los aportes al BPS porque no tienen dinero, les están mintiendo a las cooperativas sociales y a los contribuyentes. (m.b.r.p.)

Se le está mintiendo a la población cuando dicen que no se van a cumplir algunos servicios porque no hay plata en la Intendencia Departamental y tienen la línea de crédito disponible.

Por eso es que estamos planteando la auditoría del Tribunal de Cuentas, que es aparte de la auditoría que está planteando el Gobierno. Nos llama la atención que el Partido Nacional no vote, no acompañe, por más que se diga que tenemos los votos. Está bien, pero si se quiere generar el tema de la transparencia, de tener las cuentas claras, recuerdo que en el período anterior nos llovían los planteos en esta Junta Departamental cuando venían las observaciones del Tribunal de Cuentas y que los integrantes del Tribunal de Cuentas eran eso: poco menos que dioses para algunos ediles; entonces, lo que estamos planteando es tener las cuentas claras porque sabemos lo que dejó el Gobierno del Frente Amplio y cómo se ha manipulado la información por parte de algunos dirigentes del Partido Nacional.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (afirmativo), Héctor Delacroix (afirmativo), Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ANTONINI.- Estuve tentado de levantarme de la banca en este momento para ver si el edil Blás daba el voto número 11, pero veo que no está sentado, así que voy a votar. Ya voté.

Voté afirmativo porque en estos momentos se necesita un poco de certeza, tal como lo estuvimos pensando. Hemos vivido el terrorismo de los números en los últimos tiempos. Números para todos lados, desde 20 a 50,130 cualquier disparate de números y contabilidades , manejados como quiero. Si los quiero agrandar pongo solo los gastos y no pongo los ingresos o viceversa, así achico o agrando.

El Tribunal de Cuentas nos va a dar esa garantía porque son funcionarios públicos y porque no dependen de un contrato como una auditoría. En el medio del caos donde no tenemos plata contratamos una auditoría de \$2.600.000. ¿Tenemos plata o no? ¿Le pagamos favores a un sector del Partido Colorado y contratamos a un asesor? ¿No tenemos plata? Clarifiquemos las cosas.

Por eso votamos afirmativamente la intervención del Tribunal de Cuentas.

(Continúa la votación nominal).

Sergio Duclosson (afirmativo), Lourdes Ontaneda (afirmativo), María del Rosario Borges (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA BORGES.- Votamos afirmativo porque no nos negamos, por principio, a las auditorías. Tenemos que ser coherentes: si antes las votábamos, ahora también.

Exigimos que el Tribunal de Cuentas no se ciña solo a las pautas establecidas en la solicitud de los ediles del Frente Amplio, porque parecería que se quiere hacer una auditoría a su medida □ del hasta ahora oficialismo, por el oficialismo□. Solicitamos que todas las palabras vertidas en sala se agreguen como documento para servir de criterio a la auditoría por el Tribunal de Cuentas.

En cuanto a Isaac Alfie, no tenemos que salir en defensa del mismo ni a hacer cuestionamientos tampoco; no pertenece a nuestro sector. Sí voy a decir que, junto con su antecesor, Alejandro Atchugarry, como ministro de Economía dejó encaminado al país frente a la peor crisis económica del 2002, aspecto que fue reconocido por el primer ministro de Economía del Frente Amplio, Danilo Astori.

Por otra parte, en cuanto a la cifra de su remuneración, podrá ser o no exagerada, pero estamos frente a un profesional uruguayo, no estamos trayendo a un arquitecto del exterior para el Eje Aparicio Saravia.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Marcela Fernández (negativo), Adolfo Varela (negativo y solicita fundamentar el voto). (g.t.d.)

SEÑOR VARELA.- Recién escuché por ahí que la auditoría externa se podía modificar y que se podía hacer que diera otros números. “También”, dijo... “También se puede”. O sea: a confesión de parte, relevo de pruebas, porque se está diciendo que se puede alterar el resultado del Tribunal de Cuentas también. Me llamó la atención, presidente, como una anotación...

Yo quiero comentarles a los ediles que están hablando del gasto que va a tener la auditoría externa que hoy se resolvió adjudicar que el Tribunal de Cuentas va a cobrar. No va a hacer gratis esto que se está pidiendo, sino que va a pasar una factura, como estas que vienen apareciendo, y va a decir: "Miren, señores, para responderles estas preguntas les voy a cobrar 'tanto'". No va a ser gratis, y si la Junta tiene con qué, vamos a tener que incrementar... porque es otro gastito más que vamos a tener para responder preguntas que ya tenemos y que ya sabemos cuál es la respuesta, que no conducen a nada, que no van a aportar.

Una de las cosas que se busca con la auditoría externa es tener una conclusión final para saber cómo encaminar. Porque no es solamente saber si quedaron 10 o 13, o si se deben 4 o 6, sino saber cómo encaminar la cuestión: en dónde se falló, qué pasó mal, qué se hizo mal o por qué, por ejemplo, en una licitación una directora general resolvió no cobrarle a una empresa el canon de un montón de años que tenía que pagar. Eso es una cuestión de procesos y el resultado de eso también debemos tenerlo en la auditoría externa y saber cómo se va a hacer.

Pero esta noche, presidente, en la que estamos escuchando administración de verdad por algunos □ que se dice una cosa, se dice la otra, que unos tienen razón, que otros no□, tenemos que tener las cosas claras y tiene que saber la Junta Departamental, los ediles que están proponiendo esto, que esto no va a ser gratis, que esto se va a cobrar.

Por eso, presidente, como dijimos hoy al principio: de haber sido una solicitud de una auditoría real, la acompañábamos. Esto que se está haciendo, que es dirigido, con preguntas de las que ya se saben las respuestas, que va a generarle un gasto a esta Junta, entendemos que no es necesario acompañarlo.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Américo Lima (negativo), Alexandro Infante (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR INFANTE.- La semana pasada escuché hablar del señor Alcorta como un genio, un gran técnico y una figura que cambió el departamento de Maldonado y ahora escucho que no hay que creerle nada de lo que dice.

Es raro esto, la verdad que es un show. Podríamos pagar la deuda de la Intendencia si lleváramos esto a Mar del Plata en temporada o a Intrusos, ya que ganaríamos mucho dinero con este circo que se monta sobre las argumentaciones.

Por otro lado, el Gobierno saliente, embanderado con la transparencia y la gestión, no es capaz de dar un número. Yo votaría esa auditoría si el Gobierno saliente, a priori, dijese: "Bueno, este es el número", pero ni ellos lo saben. Por lo tanto, no podemos confiar en las pretensiones que tienen con esta auditoría.

No tienen la claridad meridiana para decir a priori, para arriesgar un número. Un Gobierno entrante, que fue oposición y que evidentemente no tuvo acceso a las cuentas, está en todo su derecho de solicitar una auditoría; pero un Gobierno saliente, que no es capaz de decirnos un número, creo que no merece el voto de esta bancada.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Luis Artola (negativo), José Plada (negativo), Francisco Olivera (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR OLIVERA.- No había intervenido hasta ahora, pero voy a dar las razones de por qué voto negativo.

Primero, quiero decir que estamos en total acuerdo con la Constitución, este es un derecho que tienen las minorías y siempre vamos a estar de acuerdo con lo que ordena la Carta Magna. Lo que no estamos compartiendo en este momento es el propósito de este pedido de intervención, porque parece más abrir el paraguas y justificar posiciones públicas que han tomado tanto los gobernantes de turno como los salientes, que darle la amplitud □ como manejaba por ahí algún edil

□

para que fuera un pedido de intervención con las más amplias facultades para poder hacer una auditoría. (m.r.c.)

Como decía hace un segundo, parece que quiero recibir las respuestas que justifican mi posición □ que ya he venido dando en los medios□ , pero le tabulo la acción: no le doy al Tribunal de Cuentas la opción de fijar los criterios, esos criterios que se fijan previos a cada auditoría.

Por eso no lo vamos a acompañar, porque entendemos que está tabulada la acción del Tribunal de Cuentas para que pueda actuar con total autonomía en sus conclusiones.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Juan Agustoni (negativo), Damián Tort (negativo), José Sánchez (negativo), Darwin Correa (negativo), Magdalena Zumarán (negativo), Rodrigo Blás (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR BLÁS.- Lo primero es contestar dos falacias que se repiten reiteradamente en estas argumentaciones.

Si no hay plata ¿por qué nombran directores? Porque hay que gobernar. Eso es para la tribuna; es más, no vi al Frente Amplio sacar un director mientras generaba el déficit, porque hay que gobernar.

Que no haya plata en efectivo no quiere decir que no haya una proyección en el tiempo y líneas de crédito que votamos en la Junta anterior, todos, para poder afrontar distintas responsabilidades económicas. Para pagar a los directores va a haber y seguirá aumentando el déficit, pero no es justo, no es inteligente hacia la población decir: “¿Si no hay plata, por qué contrata?”. “Bueno, entonces no gobernamos”. “No ponemos a nadie porque no hay plata”.

Esa es una mentira de las que se le presentan a la población con una falta de vergüenza muy grande, muy, pero muy grande.

Segunda falacia: “Ahí hay crédito disponible”. ¡Mentira! Que nosotros hayamos votado en la Junta anterior una línea de crédito de U\$S50.000.000 □ o sea que de pique vamos a estar de acuerdo en que faltaban U\$S50.000.000, porque la votamos todos; de ahí para adelante discutimos, pero 50 faltaban, si no, no sé por qué el Frente Amplio votó la línea de crédito

□ no quiere decir que la plata esté disponible. Resulta que la línea de crédito que el señor González informó que estaba a su disposición porque le mandaron una carta

□ es público y el director Elinger está tratando de solucionarlo

□ , el Banco República la negó; no por los 30 ni por los 50 que tenía el Gobierno anterior, por los 10 que se quisieron utilizar ahora, que eran los primeros que iban a llegar y con los cuales se iba a pagar a las cooperativas, que nadie le esconde la leche... No había efectivo. El señor De los Santos dijo que dejó U\$S4.000.000, el arqueo que se mostró no era del 8 era del 6 y en esos dos últimos días pagaron

□ “¡a la miércoles!”

□ a amigos, no a todos.

No había ni hay plata para pagar a la cooperativa. Se consiguió de apuro. Cuando el Banco República había dicho: “el viernes mando la plata”, el mismo viernes dijo que no, ¡vaya a saber por qué! Q uiz

ás porque es gobernado por el mismo partido que se fue, porque hasta dos meses antes tuvo U\$S10.000.000 de crédito del Centro de Convenciones y 30 de líneas de crédito y no había ningún duodécimo que impidiera dar 40, pero al Gobierno del Partido Nacional en Maldonado lo limitó a 10, y lo limitó mal, porque tampoco se debían 10, se debía menos, podía haber dado U\$S2.000.000, pero dijo que no. Alguien dio la orden, ahora se está tratando de dar para atrás.

O sea que es verdad lo que es verdad y es mentira lo que es mentira.

(Aviso de tiempo).

No se le paga hoy a las cooperativas porque no nos hemos podido hacer □ y redondeo□ del dinero de los bancos privados y el del Banco República todavía no vino; se consiguió de apuro y dos días después para pagar los sueldos. En la semana esperamos volver a pagar.

El oficialismo también debería preocuparse de por qué el Banco República le negó al departamento de Maldonado... Acá hay diputados de todos los partidos, no vi a nadie del Frente Amplio mover un dedo para que no lo hiciera.

En función de eso es que no hemos acompañado una auditoría que, además, está mal pedida y no va a traer ningún resultado, porque se pide para que no dé resultado.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Oswaldo Matteu (negativo), Guillermo Moroy (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MOROY.- Señor presidente: en primer lugar, queremos certificar nuestra creencia y nuestra confianza en el Tribunal de Cuentas, que siempre la tuvimos □ como dijo algún compañero □, tanto cuando estuvimos en el Gobierno como siendo oposición. Estuvimos 10 años en la oposición y siempre pregonamos que teníamos confianza en el Tribunal de Cuentas. (c.g.)

Es más, varias veces hicimos pedidos de auditorías □ pero de auditorías en serio, de auditorías para realmente saber cuál era el déficit de la Intendencia

□
y el Tribunal de Cuentas nos contestó que no tenía rubros, que si queríamos hacer una auditoría la Junta Departamental tenía que aportar una cifra

□
o sea que no era gratis sino que había que pagar□ y el partido que hoy en día es de la oposición y está solicitando esta auditoría, siempre se negó a que la Junta Departamental la pagara.

Entonces, varias veces lo solicitamos, pero nunca se pudo hacer, porque el partido que hoy □ con todo derecho y con 11 votos□ la pide, cuando llegó el momento de esa transparencia tan pregonada, no quiso disponer de los fondos para hacerlo. Y era auditoría para realmente saber cuál era el déficit.

Recuerdo que en aquel momento, en el período 2005-2010, varias veces nosotros hablamos en esta Junta, como integrantes de la Comisión de Presupuesto, de un cierto déficit que estimábamos en U\$S35.000.000.

El señor Alcorta, casi sobre el final, salió a decir que eran U\$S37.000.000 o U\$S38.000.000 y, al final del período, el propio Gobierno estableció que era de \$1.000.000.000 el déficit, con un dólar a \$19 y poco. O sea que estábamos en los 50.000.000, era mucho más que lo que el contador Alcorta establecía.

Entonces, no cercenamos los derechos de las minorías, que tienen todo el derecho de pedir lo que ellas quieran, pero no compartimos la metodología de lo que se está pidiendo. No es que no compartamos la creencia en el Tribunal de Cuentas y en su probidad; no creemos en qué tipo de informe se está pidiendo ni en qué tipo de información.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a fundamentar muy brevemente.

En ningún momento el Partido Nacional dijo que no creía en el Tribunal de Cuentas; no pongan palabras en boca de ediles.

En todo momento...

UN SEÑOR EDIL.- ¿Es reglamentario?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, si no no estaría fundamentando.

O sea, tenemos la mayor confianza en el Tribunal de Cuentas y la verdad es que hoy, antes de venir para acá, estuvimos reunidos con Luis Eduardo Pereira □ la persona encargada de las finanzas de la Intendencia□ y me dijo abiertamente: “Para las personas que no crean en estos números están las puertas abiertas de la Intendencia, que vengan y pregunten, y les mostramos los papeles y les mostramos los números”. O sea que la invitación queda abierta a todo edil y a todo ciudadano de Maldonado. Para aquel que no crea lo que se le dice, las puertas del 4º o 5º piso están abiertas, vaya a preguntar, no hay nada que esconder. Sí hay una cantidad de boletas impagas para mostrar.

Nada más.

SE VOTA: 14 en 30, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 195/2015 Visto: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, POR 14 VOTOS EN 30 EDILES PRESENTES RESUELVE Pasen estas actuaciones

al Tribunal de Cuentas de la República, solicitándole su intervención, en función de lo establecido en el Art. 273 Num. 4º) de la Constitución de la República, a los efectos de que se sirva informar sobre los puntos a que se hace referencia en estos obrados, relacionados con la Hacienda y la Administración de la Intendencia Departamental de Maldonado. Declárase urgente.

VARIOS SEÑORES EDILES.- La urgencia...

(Durante esta solicitud se retiran los ediles José Plada y José Sánchez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo la hora 4:28 minutos. (m.b.r.p.)

(Edil con licencia médica: Carlos Flores).

Siendo la hora cuatro con veintiocho minutos del día doce de agosto de los corrientes y no existiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente declara finalizado el acto convocado para el día de la fecha, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Nino Báez Ferraro

Presidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial